

## PRELIMINARES DE LA AGREGACION A MEJICO (1.821)

El 27 de noviembre de 1821, llegó por fin a Guatemala lo que Gainza y la oligarquía de **las familias** esperaban con tanta ansiedad. Don José Oñate enviado de Méjico por Iturbide, presentó al Capitán General Gainza un pliego oficial de fecha 19 de octubre anterior, suscrito por el Presidente de la Regencia de Méjico y dirigido al propio Capitán General Gainza, cuyos conceptos copiamos íntegramente para conocimiento de las generaciones presentes y futuras

"Excelentísimo Señor:—Por el oficio de V. E. de 18 del pasado, que he recibido con el testimonio del acta celebrada en esa capital el 15 del mismo mes, proclamando la independencia del Reino conforme a los votos unánimes de sus habitantes, quedó impuesto de la armonía, orden y concierto con que se dió este paso importante debido a los progresos de la opinión y al desengaño de las calumnias e imposturas con que los agentes de la opresión emprendieron para desacreditar los esfuerzos de Méjico por desterrarla de su suelo. No podía recibir noticias mas satisfactorias de esa porción interesante de nuestro continente que, de los primeros movimientos que dirigí, mereció toda mi atención y era de los principales puntos a que pensaba aplicar los auxilios del ejército imperial para cooperar a la grande obra de emancipación y libertad. Pero prevenido en mis designios por la abierta declaración de tan dignos americanos y contando con las buenas disposiciones de V. E. que en unión de las respetables corporaciones de su gobernación ha influido tan acertadamente en la feliz con-

clusión de la empresa; no me resta mas sino congratularme con V. E , por tan próspero acontecimiento, agradeciendo al mismo tiempo las honoríficas expresiones conque se sirve felicitarme.

Reduciría a estos precisos términos los límites de esta contestación, si el artículo 2o. del acuerdo comprendido en la enunciada acta no me ofreciera motivo de hacer algunas observaciones que creo conducentes a rectificar las ideas políticas adoptadas por la Junta General para el establecimiento de un gobierno, cuyas bases no quedarían sólidamente afirmadas si no se apoyasen en el centro común que debe reunir todas las partes de este vasto continente para su mutua defensa y protección.

Las autoridades interinas de Guatemala anticipando su determinación al pronunciamiento de la voluntad del pueblo en la materia que mas interesa a su felicidad, han convocado un congreso soberano bajo el sistema representativo a razón de un diputado por cada quince mil almas. No es ahora del caso exponer los inconvenientes que deben resultar de esta propocición que tiene en su contra el ejemplo de los pueblos mas libremente constituidos y en circunstancias más favorables que nosotros para dar a su representación mas amplitud y extensión que a primera vista exige la recta administración del Estado. Mi objeto es solo manifestar a V. E., que el interés actual de Méjico y Guatemala es tan idéntico e indivisible, que no pueden erigirse en naciones separadas e independientes sin aventurar su existencia y seguridad expuestas ya a las convulsiones intestinas que frecuentemente agotan los Estados en las mismas y a las agresiones de las potencias marítimas que asechan la coyuntura favorable de dividirse nuestros despojos. Nuestra unión cimentada en los principios del plan, abrazado universalmente en Méjico asegura a los pueblos el goce imperturbable de la libertad y los pone a cubierto de las tentativas de los extranjeros que sabrán respetar

la estabilidad de nuestras instituciones, cuando las vean consolidadas por el concurso de todas las voluntades. Este concurso es muy difícil que se logre a favor de establecimientos puramente democráticos cuyo carácter esencial es la estabilidad y vigilancia que impiden la formación de la opinión y tienen en perpetuo movimiento todas las pasiones destructoras del orden. Los pueblos no pueden querer que sus gobernantes, de cuya sabiduría y experiencia se prometen los bienes que por sí no les es dado alcanzar, arrojen en su seno las simientes de la anarquía en los momentos de restituirlos a la posesión de su libertad. El poder absoluto que se ejerce desde lejos con toda impunidad a que autoriza la distancia no es solo mal que debemos temer; es preciso que al destruirle en la raíz, evitemos las resultas mismas de la actividad del remedio que la demasía de su daño hará pasar el cuerpo político de la excesiva rigidez a la absoluta relajación de todas sus partes. Ambas enfermedades producen la muerte: aquella porque falta el movimiento y esta porque se hace convulsivo.

“Bien convencido me hallaba de esta verdad que el tiempo no ha hecho sino confirmar, cuando tracé en Iguala el Plan de Independencia que combina prácticamente los varios intereses del Estado, aunque en teoría no faltarán defectos que objetarle, en un tiempo sobre todo en que la manía de las innovaciones republicanas que con tanto furor ha desolado los mas hermosos y opulentos reinos de Europa, ha atravesado los mares y empieza a prorrogar sus estragos en América

“No tiene la política otro medio de contener los progresos de este contagio que el adoptar los principios de la monarquía moderada erigiendo a la libertad un trono en el que el respeto reverencial y de costumbre, los prestigios de la antigüedad y la posesión inmemorial de la Corona, acuden a sostener la dignidad del Soberano, al paso que la representación nacional, ejer-

ciendo libremente su destino ponga un dique incontrastable a los embates del poder y lo reduzca a la feliz impotencia de degenerar en arbitrio. Por esto Méjico, no contento con llamar a su solio al monarca reinante en España ha jurado solemnemente admitir en su lugar a cualquier otro de aquella augusta dinastía hasta estipular en el tratado de Córdoba que contiene la legítima expresión de la voluntad general, poner el cetro en manos del Príncipe de Luca a falta de los demás que se llaman preferentemente

“Por lo expuesto conocerá V. E. cuan distante estamos de conformar nuestras instituciones a los elementos monstruosos del despotismo y que si aspiramos al sostenimiento de una monarquía es porque la naturaleza y la política de acuerdo en el particular nos indican esta forma de gobierno en la extensión inmensa de nuestro territorio, en la desigualdad enorme de la fortuna, en el atraso de las costumbres en las varias clases de la población y en los vicios de la depravación identificada con el carácter de nuestro siglo

“Cuando la dinastía española, convidada a trasladar su trono a Méjico, renuncie a las visibles ventajas de este cambio, los Estados Generales del Imperio, próximos ya a convocarse, mirarán como su más importante asunto suplir esta sensible falta sin desviarse de las bases fundamentales

“Este grande espectáculo el mayor que se ha presentado a la admiración de las naciones y que va a producir una mudanza súbita en todos los intereses y relaciones de sus gobiernos al modo que los descubrimientos del siglo décimo quinto hicieron variar su faz a todas las potencias europeas, perdería gran parte de su influencia, si no recibiese toda la atención de que es susceptible en el vasto continente en que está comprendido ese reino cuyos límites se confunden con los nuestros

como si la naturaleza hubiese destinado expresamente ambas porciones

“Son tan obvias éstas que la dirección actual de las Cortes de España conociendo profundamente los verdaderos intereses de su patria y deseando hacerlos valer en cuanto lo permitan las estrechas circunstancias y términos de su comisión, pronunció la independencia que creyó más fácil obtener de la Metrópoli por las ventajas que le resultaban, pero sin perder de vista, en cuanto a gobierno las demarcaciones que deben regirse por uno mismo como se percibe del tenor expreso: “Habrá tres secciones de cortes en América; **una en la septentrional**, y dos en la Meridional; la primera se compondrá de los diputados de la Nueva España, inclusive las provincias internas y Guatemala

“Esta no es una ley que debemos observar por haberla propuesto varios diputados a cortes, sino por la sencillísima razón de la mutua conveniencia que resulta de su institución como que de ella depende que se identifique nuestros intereses impidiendo rivalidades y guerras tan comunes entre naciones limítrofes. Por el contrario qué reforma puede apetecer Guatemala en su administración interna, que no consiga en el Congreso General de Méjico a instancia de los representantes que envíe instruidos plenamente de las necesidades de sus comitentes y animados del deseo de remediarlas? En cuanto a sus relaciones con las potencias extranjeras es claro que no tendrían por sí la importancia que podría darles su unión con Méjico a cuyo nombre están vinculadas las ideas de grandeza y opulencia que generalmente se tienen de esta parte de América. Podrá tal vez con el tiempo variar la posesión respectiva de los dos reinos y separarse en dos grandes estados capaces de existir por sí a merced del aumento de su población y del desarrollo de los gérmenes de prosperidad que encierran en su seno; pero en el actual estado de las cosas

no es probable hallar un principio político que justifique las medidas de esa capital, que llevadas al cabo la privarían de los auxilios de tropas y dinero con que debe contar, en caso de ser invadida, formando parte de este Imperio al cual se ha unido la provincia de Chiapas; y este es un nuevo motivo que debe obligar a variar las disposiciones acordadas sobre coites, cuya convocación es de suspenderse hasta la publicación del decreto citatorio que está ya al expedirse por esa Junta Provisional que mira este asunto como el más importante de su encargo el cual debe cesar con la reunión de las cortes generales

“Si a pesar de la evidencia y solidez que a mi juicio concurren en estas reflexiones, no bastasen al convencimiento de esas respetables autoridades, espero se sirva V. E. comunicarme a la mayor brevedad sus ulteriores determinaciones para el arreglo de las mías; en el concepto de que desnudo de toda mira individual y poseído del más sincero respeto a la voluntad de los pueblos, jamás intentaré someterlos a la mía, aunque no es otra que la de su felicidad y bienestar. Con este objeto ha marchado ya, y debe en breve tocar en la frontera una división numerosa y bien disciplinada, que llevando por divisa **Religión, Independencia y Unión**, evitará todas las ocasiones de emplear la violencia y solo reducirá su misión a proteger con las armas los proyectos saludables de los amantes de su patria. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio Imperial de Méjico, 19 de Octubre de 1821 primero de la Independencia. AGUSTIN DE ITURBIDE. Excelentísimo Señor don Gabino Gainza”.

Al siguiente día de aquel en que se recibió la comunicación anterior, o sea el 28 de noviembre de 1821, dió cuenta con ella a la Junta Consultiva, el Capitán General Gainza, llamándole especialmente la atención sobre aquella parte en que, contrayéndose al artículo 2o. del

acta de independencia del 15 de septiembre, manifestaba el Generalísimo Iturbide que **Guatemala no debía quedar independiente de Méjico sino formar con aquel virreinato un grande imperio bajo el Plan de Iguala y tratados de Córdoba; que Guatemala se hallaba todavía impotente para gobernarse por si misma y que podría ser por lo mismo objeto de la ambición extranjera;** anunciando por último, que marchaba ya a la raya un numeroso ejército de protección

El Capitán General agregaba, que aquellas indicaciones descubrían las miras del Generalísimo mejicano y ponían de manifiesto su firme resolución de llevarlas a la práctica sin reticencia a medios. La Junta lo reconoció también así, con tanto mayor motivo cuanto que la comunicación de Iturbide había sido escrita a solicitud suya, si hemos de creer lo que el prócer don Pedro Molina nos dice en sus **Memorias** de que la mayoría de los miembros de dicha Junta "estaba deseosa de hacer del Reino de Guatemala un apéndice del de Méjico". También afirma el mismo prócer que se había escrito previamente y con reserva al General Iturbide para que excitara en los términos en que lo hizo con el agrado de la amenaza de invasión del Reino con cinco mil hombres "que no tenía en manera alguna disponible".

La resolución que tomó la Junta, interesada como se hallaba en unirse con Méjico, tuvo que ser y fué realmente bien calculada para obtener ese resultado; y así en vez de reservar el asunto como era su deber; al fallo del Congreso próximo a reunirse (como que estaba convocado para el mes de febrero de 1822), se apresuró a contestar a Iturbide: que ella no se creía con facultades para resolver por sí un negocio de tanta importancia y cuya decisión debía ser el resultado del voto general de las provincias: que para explorar la voluntad de éstas había dispuesto imprimir y circular su comunicación a fin de que todos los ayuntamientos oyesen en cabildo

abierto el sentir de los pueblos. En efecto así se ejecutó; pero disponiéndose que sin perjuicio de los cabildos abiertos continuasen las elecciones de diputados al Congreso General ya convocado. El Marqués de Aycinena que era el presidente de la Junta Consultiva y el más interesado en que su patria quedase reducida a una prolongación subalterna del gobierno de Méjico, fué el que sugirió en aquella vez el ilegal expediente de explorar la voluntad nacional por medio de los cabildos abiertos. (1).

Dispuso también la Junta que la comunicación de Iturbide fuese impresa juntamente con otra que el Capitán General Gainza dirigía a las autoridades subalternas y se remitiesen ambas a todos los pueblos del Reino para que fuesen leídas en los respectivos cabildos abiertos antes de la votación. La circular de Gainza datada en Guatemala a 30 de Noviembre y redactada por el Licenciado don José del Valle decía así:

"El 27 del corriente recibí el oficio adjunto que se sirvió dirigirme el Excelentísimo señor don Agustín de Iturbide, Generalísimo de Mar y Tierra y Presidente de la Regencia Serenísima de Nueva España

" Son árduas y de la mas alta trascendencia los puntos que abraza en él. Llamaron desde luego mi atención por una parte los bienes que goza un Estado Independiente que tiene en su mismo seno el gobierno que lo administra y por otra parte la superioridad indudable de Nueva España, en población; fuerza y riqueza; la disidencia de Comayagua, León, Chiapas y Quezaltenango, que separándose de Guatemala, se han unido al imperio mejicano; los males que podrían causar la internación en nuestro territorio de la división respetable que se indica en el oficio, y las ventajas que podría ase-

---

(1) Alejandro Marure, atrás citado



gurar la unión a un imperio poderoso que promete difundir nuestra independencia del gobierno español y de agresiones de cualquier otro extranjero

“Perplejo en medio de razones tan poderosas y deseoso del acierto en asunto de tanta importancia, consulté a la Excelentísima Junta Provisional, leyéndole el oficio que acababa de recibir y haciéndole presente las consideraciones que se ofrecían por uno y otro extremo.

La Junta sirvió discutir las con detenimiento y circunspección; penetró desde luego su fuerza; conoció toda la extensión de las consecuencias y me había consultado lo mas conveniente a los verdaderos intereses de esta provincia.

Pero firme en el principio que ha servido de base a sus acuerdos, ha reconocido que no tiene facultad para decidir la independencia del Imperio Mexicano a la unión a él mismo que no ha consultado la una ni repugnado la otra; que la voluntad de los pueblos manifestada por medio de sus representantes es la que podría resolver el punto; que las circunstancias no permiten esperar la reunión de los diputados a cuya elección fueron invitados y que en tal caso los ayuntamientos elegidos por los pueblos podían en consejo abierto expresar la opinión de éstos.

“Me ha parecido prudente la consulta de la Junta y confirmándome con ella he acordado que cada ayuntamiento en cabildo abierto leyendo detenidamente el oficio del Excelentísimo Señor Iturbide, pesando todas las razones y atendiendo al estado de estas provincias me manifieste su opinión sobre cada uno de los puntos que abraza el mismo oficio; que las contestaciones se remitan cerradas y por extraordinario al Alcalde primero de las cabeceras de cada partido, para que este me las dirija del mismo modo sin demora alguna; que se

comunique también el oficio a las autoridades, jefes y preladados para el mismo objeto de expresar su opinión sobre puntos tan interesantes; que las contestaciones se manden con tanta brevedad que el día último del mes próximo entrante se hallen todas reunidas en esta capital para dar con presencia de ellas, la respuesta correspondiente al gobierno del Imperio; que los jefes políticos, alcaldes y ayuntamientos tomen para el acto expresado de los consejos abiertos, las medidas mas prudentes para conservar el orden y que al efecto se comuniquen esta providencia por extraordinarios que deberán despacharse a los puntos respectivos

"Mucho ruido metió en la capital y en las provincias del reino de Guatemala la noticia propalada adrede, de la fuerte división militar compuesta de aguerridos mejicanos que al mando del Conde de la Cadena y en número de cinco mil hombres marchaba sobre la frontera guatemalteca en apoyo de la comunicación de Iturbide. Aquello sin embargo, tenía poco de cierto pues cuanto hubo sobre ese particular, lo revela una comunicación dirigida de Méjico por el propio Iturbide, el 20 de noviembre de 1821, al referido Conde de la Cadena que permanecía en Puebla desde fecha anterior con la división de su mando, y de la cual entresacamos los párrafos siguientes:

"Ya es conveniente que V. S. emprenda su marcha **con solo doscientos hombres**, fijarse en Ciudad Real, porque ni la provincia de Chiapas puede sostener mas gente ni hay por ahora necesidad de mas fuerza, respecto de que se cuenta con su población decidida y deseosa de contribuir a su libertad en cualquier caso

"Por esa razón la ha admitido y reconocido el Imperio como una de las de su territorio y allí va V. S. a consolidar la opinión y a servir de respeto contra cual-

quier clase de movimiento conque intente dominarla Guatemala

“Desde allí podrá V. S. entablar correspondencia con el resto de las provincias de aquel reino y con algunos sujetos de la capital indicándoles su llegada y su objeto único de proteger la libertad de la provincia de Chiapas y de las demás que como ella se hayan adherido o adhirieren al sistema de independencia que señaló el Plan de Iguala reconociendo a este Imperio

“El grande arte de la política es el arma mas poderosa para vencer. Recomiendo a V. S., que en todas sus operaciones no olvide esta máxima y que la use con especial dedicación en sus correspondencias con las provincias y con las personas a quienes escriba, penetrando a todos que en lugar de ideas hostiles, proscriptas para siempre en este imperio, le ocupan las de protección y las de mediador en cualesquiera diferencia de aquellas que nunca pueden faltar al tiempo de variación de un gobierno.

“En Guatemala debe V. S. contar con don Mariano Aycinena, sujeto que ha seguido correspondencia conmigo desde antes que aquella capital se hiciese independiente, y como es una persona bien conexas, no dejará de contribuir mucho a dar al nombre de V. S., todo el carácter de aprecio que se merece. Sea este uno a quien escriba V. S. sin olvidarse de hacerlo con toda urbanidad al Capitán General, Diputación Provincial, Ayuntamiento, Arzobispo, Cabildo Eclesiástico y Consulado

“Por ahora queda suspendido el viaje de V. S. a Panamá y Campeche; el resto de la división que permanezca en Oajaca; si estando V. S. en Ciudad Real necesitase de mas tropa, podrá pedirla de la mas inmediata, y después si no bastare, que es cosa remota, irá de Oajaca.

“Cuide V S. el buen comportamiento de su tropa, para que se haga amar de los pueblos, cuya fama llegará a hacer desear conocerlos en los lugares que nos interesa.

“Mientras calladamente ocurrían los sucesos narrados, el agente político de Guatemala, don Cayetano Bedoya tropezaba con serias dificultades en su romería propagandista en favor del acta de independencia del 15 de septiembre en Guatemala. El 29 de noviembre tuvo que ocurrir de queja ante el ayuntamiento de Quezaltenango por habersele notificado por el Alcalde Primero un auto de expulsión por considerarlo subversivo para el vecindario. Suplicó Bedoya que la acusación fuera hecha por escrito y se le compulsara testimonio para apelar donde le conviniese. El Ayuntamiento ordenó en consecuencia, al Síndico acusador que expusiera por escrito su pedimento. Así lo hizo y en él expuso que el acusado se decía agente de una junta de Guatemala anterior a la proclamación de la independencia y que además había dicho en Comitán que no convenía la agregación a Méjico con lo cual se hizo tan odioso en aquel vecindario como que la justicia tuvo que intervenir; y si no lo expulsaron, fué por haber mediado en su favor el Licenciado don Cirilo Flores: que en Quezaltenango donde se había jurado ya la agregación a Méjico se permitía el señor Bedoya censurar ese acto con lo cual se hacía sospechoso y merecedor de que se le mandase salir dentro de 24 horas como lo tenía pedido verbalmente y lo repetía por escrito, puesto que no era sino un emisario de una junta desconocida, no presentaba pasaporte alguno, ni tampoco había jurado la unión al Imperio de Méjico. El juzgado primero, conformándose con lo pedido previno nuevamente a Bedoya su salida en el término señalado.

Los quezaltecos que en un principio parecieron estar con Guatemala, se pronunciaron por la agregación a

Méjico desde el 13 de noviembre de 1821, apoyado por el Dr. don Cirilo Flores y don Antonio Corzo, que después padecieron tanto por la libertad de Guatemala, sin que valiesen nada los esfuerzos de Bedoya que fué lanzado violentamente del lugar, cuatro días después, Bedoya regresó en seguida a Guatemala a dar cuenta con sus trabajos y su sorpresa no fue poca cuando al llegar encontró cambiada la situación política que dejara en septiembre, con motivo de la comunicación de Iturbide y la circular de Gainza

En efecto, desde la llegada de don José Oñate a la capital con los pliegos de Iturbide comenzaron los patriotas a sufrir vejámenes y persecuciones. Oñate, según el dictamen posterior de la Asamblea Nacional Constituyente de 1823, se había presentado ostentando los títulos de Capitán del Imperio Mejicano y enviado especial del Generalísimo Iturbide. Se le reconoció y trató con la mayor consideración y los alcaldes de aquel año dispusieron celebrar con una música tan fausto suceso, el 29 de septiembre, contribuyendo para su pago y solemnidad muchos personajes de la propia capital.

En seguida, el bajo populacho, presidido por los alcaldes y escoltado por un piquete de las milicias, salió con la música a insultar a los liberales opuestos a la agregación a Méjico. Se quejaron estos a la Junta Provincial que presidía Gainza y no fué atendida su queja; antes bien se autorizó al Alcalde Primero para que saliese a rondar en aquella noche, (cosa que nunca o pocas veces se hacía) con mas de sesenta paisanos de su facción y un piquete de guardias del fijo a sus órdenes.

Gainza, enteramente inclinado a Méjico, determinó perseguir las reuniones de los liberales en que se hacía propaganda en contrario; y sucedió que el 30 de Noviembre de 1821, hallándose congregados como diez y seis individuos en una junta en que trataban del asunto

angustioso que amenazaba a la patria, dispusieron hacer una manifestación pública y al efecto se lanzaron a la calle dando gritos de **Viva Guatemala libre**. La noche era de luna dice un autor, y el grupo iba por las inmediaciones del templo de San José; cuando dos alcaldes reunidos, ambos anti-independientes y por lo tanto partidarios de la anexión a Méjico, aparecieron con una escolta de soldados del batallón fijo y un grupo de paisanos bien armados. La colisión era segura: alguien lanzó el **Quién vive** y sin esperar contestación, el Dr don Mariano Larrave que era uno de los alcaldes, *mandó hacer una descarga de fusilería*, quedando muertos don Mariano Bedoya y don Remigio Maida, personas ambas importantes del Partido Liberal. Se atribuyó o quiso atribuirse el suceso al estado de embriaguez alcohólica en que se hallaban los señores alcaldes, Doctor Larrave y Licenciado don Antonio Robles, pero todo indujo a creer que había un plan preconcebido para amedrentar a los patriotas.

También procuró Gainza que se opusieran obstáculos invencibles a la publicación del **Genio de la Libertad** que redactaba el Dr. Molina cuñado de don Mariano Bedoya, y desde cuyas columnas se hacía oír la voz de los pueblos que rechazaban la anexión. Pero eso no fué todo.

Al día siguiente del asesinato de los patriotas Bedoya y Maida, don Mariano de Aycinena, Síndico 2o. Municipal a la cabeza de varios hombres del barrio de San Sebastián simuló un tumulto popular y se lanzó a la plaza de armas a pedir al Capitán General la expulsión de 18 individuos de los más notables que resistían la unión a Méjico; pero el tímido Gainza no se atrevió a tanto a pesar de que lo azuzaron mucho.

Además de aquellas hostilidades se propalaban adrede noticias exageradas del poder y la riqueza de

Méjico y se hacía creer al pueblo que Iturbide llegaba a repartir el oro a mano llena. Por otra parte el Plan de Iguala ofrecía una monarquía que deslumbraba a los ignorantes y mas aún a los que codiciaban distinciones y medros. El clero adhirió también porque en el citado Plan veía la conservación de sus fueros y preeminencias de antaño; y los españoles peninsulares, porque se figuraban que tendrían un rey de su nación en Méjico, que los protegería de preferencia a todos los criollos. No quedaban en favor de la independencia de la patria sino unos pocos hombres del Partido medio sin ideas de títulos gerárquicos ni de pensiones gratuitas y sin codicia del dinero mejicano que no creían recibir nunca directa ni indirectamente, ni menos por vía de regalo como se había hecho creer a los cándidos. "Sin mando, sin armas ni caudal, dice el doctor Molina no tenían mas apoyo que el de la razón y sus leales sentimientos y sin embargo se hacían temibles, pues con una escarapela en que estaba escrita la palabra **democracia** y con el grito de **Viva Guatemala libre** intimidaban a los llamados nobles y a sus partidarios. Pero este partido era demasiado débil para que prevaleciera, siendo sus corifeos don José Francisco Barrundia, don Manuel Ibarra, el Licenciado don José Francisco de Córdoba, el Doctor don Pedro Molina y algunos otros que sacaban la cara

El Marques de Aycinena, clérigo y titulado, estaba con toda su familia a la cabeza del partido y era además individuo de la Junta Provincial Consultiva, en la que había otros afectos también a la unión al imperio mejicano. (1).

Entre tanto que así se acentuaba la situación en la capital del Reino, cerebro y brazo de la Nación, las co-

---

(1) Pedro Molina. Memoria acerca de la revolución de Centro América desde 1820 hasta 1840

sas caminaban mas de prisa en los demás municipios,  
como lo veremos en el capítulo próximo.



## LA AGREGACION A MEJICO

Vencía en Diciembre de 1821 el término de un mes que fué señalado en la circular del gobierno de Guatemala para que todas las autoridades y ayuntamientos del Reino externasen su opinión y explorasen la voluntad nacional acerca del punto de agregación a Méjico. Durante ese término hubo movimiento extraordinario de los partidos políticos nacionales empeñado cada uno de ellos en obtener el triunfo.

En la capital, según refiere el Dr. Molina antes citado, los nobles discurrieron un medio mas eficaz para asegurar votos en favor de la anexión a Méjico.

Algunos comisionados suyos, anticipándose al cabildo abierto salieron a recogerlos en las casas de los vecinos que opinaban como ellos, omitiendo preguntar nada a los que eran de contraria opinión conocida. A la cabeza de aquellos comisionados iban el infatigable don Mariano de Aycinena y el Licenciado Milla que según parece, redujeron a solo eso el asunto de la votación en Guatemala.

Mientras tanto, el gobierno publicó un bando gubernativo prohibiendo en la capital las tertulias patrióticas y cualesquiera otras juntas, las músicas, los cohetes y el toque de las campanas; dictando al mismo tiempo cuanto le pareció podía contribuir a sembrar el terror en los patriotas nombre conque se hacían llamar los partidarios de la República.

Algunos partidarios de Méjico, a pretexto de devoción, formaron una cofradía para celebrar solemnemen-

te a la Virgen de Guadalupe patrona de la revolución mejicana, de que antes jamás se habían acordado, con el designio de alucinar a la multitud ignorante de la capital. A consecuencia, de esa festividad se vieron señales en el cielo y nueva aparición de la de Guadalupe en las nubes (1) y de ese modo triunfó el servilismo, valiéndose de todos los medios que estuvieron a su alcance, para lograr la unión a Méjico

La lucha durante aquel mes de plazo fatal fijado por Gainza fué extremada por ambas partes; pero sucumbieron naturalmente por los patriotas que carecían de armas, de poder y de recursos

La actitud resoluta de los dos partidos militantes ha pasado a la historia de nuestras revoluciones, sin que hasta ahora hayamos visto un juicio desapasionado acerca de ellos, pues cuando **hablan** los imperialistas resultan los patriotas o liberales convertidos en una turba de ambiciosos de mala ley, faltos de patriotismo y sedientos de mando, posición, recursos y comodidades de que carecían; y cuando hablan estos aparecen los otros como una gavilla de hipócratas malhechoras, codiciosos, enemigos de su suelo, retrógrados, apegados a sus privilegios de abolengo y faltos de toda virtud. A guiarse por el decir de ambos partidos, Centro América fue una tierra excepcionalmente estéril para el patriotismo y a la virtud; pero esto no es ni ha podido ser así. Colocándonos a distancia del calor político que recalentó aquellos bandos, vemos con satisfacción que abnegados por las pasiones del momento, ambos sin embargo procedieron rectamente conforme a los principios que profesaban o mejor dicho saturados a la atmósfera que habían respirado en sus distintos puntos de partida, sin que eso fuese bastante para evitar que en el ardor de la lucha desbarataran y cometiesen excesos nada recomendables.

(1) Dictamen de la Comisión de la Asamblea antes citado

La existencia de aquellos partidos incipientes arrancaba en nuestro suelo desde el siglo XVII en que se acentuaban los odios y rivalidades entre los criollos y los chapetones o españoles europeos que como lo dijimos en otro lugar, continuaban llegando a América con pretensiones de conquistadores, monopolizándolo todo y mirando a los criollos dueños del suelo y con mejor educación y aptitudes que ellos cual si fuesen seres degenerados o inferiores. Y la propaganda de las ideas de libertad e independencia, llevada a las colonias españolas por los mismos peninsulares, para levantar el sentimiento público contra la invasión francesa, seguida de la Constitución de Cádiz en 1812 llegaron a convertir a los criollos y chapetones de marías en dos partidos antagonistas que pudieron escribir en sus programas principios opuestos, aunque circunscritos al radio local.

Proclamada la independencia nacional de Guatemala, en el modo y forma con que se hizo en 1821 como para los centroamericanos la hora del despertar político, procurando cada partido tomar por el lado que creyó más en armonía con sus ideas y aspiraciones

El partido tradicionalista o conservador al que sus contrarios llamaron servil, compuesto de los chapetones y criollos cortesanos suyos se mantuvo siempre apegado al pasado, a pesar de su adhesión al acta del 15 de septiembre, a la cual toleró en un principio, halagado como estuvo por las promesas del habilísimo Plan de Iguala, que les garantizaba un monarca español en México con los mismos usos, costumbres, leyes y religión de la madre patria, así como sus fueros y privilegios de aborígenas; y después, en el momento de la proclamación, cuando ésta varió de rumbo en favor de la idea republicana, aturcido por el clamor de la muchedumbre que invadía la sala de la sesión y también por el temor que ésta le inspirara

Cuando mas tarde pudo apreciar en calma el paso en falso que había dado y darse cuenta exacta de que era contrario a sus intereses y preocupaciones, procuró reparar el mal entendiéndose con turbidez que fué entonces su única esperanza de salvación. En todo eso, por supuesto entraba también como factor importante la propia conveniencia individual de los dirigentes del partido; pero esa conveniencia no obstaba para el rumbo que llevaban ni para la consecuencia con su modo de ser político, creyendo hacer así la felicidad de la patria en comandita con la de ellos y proceder con entero arreglo a sus deberes.

El otro partido, que siempre había gemido bajo una planta opresora y venía siendo desde un principio la víctima del despotismo y mala voluntad de los chape-tones y de los criollos ad-láteres de éstos, entendía las cosas de otro modo y soñaba con la implantación del sistema republicano que nivelaría todos, no tanto por lo que de bueno tenía en sí políticamente considerado como porque lo creía llamado a poner término al dominio y preponderancia de sus contrarios y a librarlos de la insolencia del elemento criollo y cortesano que formaban su mayor pesadilla.

La agregación de Guatemala a Méjico, sin esos antecedentes, no habría sido quizás tan adversada por los liberales, porque en aquella época no había tanta exigencia en asuntos de autonomía nacional, tratándose de un país hermano, como porque había la creencia general que el triunfo de aquel pensamiento era también el de los españoles y criollos execrados por las demás clases

La lucha, pues, tenía que ser desesperada.

Mientras tanto, como el Conde de la Cadena continuaba demorado en Puebla por achaques de mala

salud, recibió de Iturbide, con fecha de 5 de diciembre de 1821, una segunda comunicación en que le decía:

"Cada día es mas interesante que V S emprenda su jornada a la provincia de Chiapas, porque sintiéndose ya algunos movimientos en las otras provincias de Guatemala, de cuya capital se han separado como son Nicaragua y Honduras, debe temerse un rompimiento o algunas alteraciones que podían calmarse con solo saber que ya pisa su suelo una división imperial; y esto mismo puede decidir a Guatemala a imitar los procedimientos de las provincias que han reconocido al Imperio, en cuyo caso es indispensable que V S. tome conocimiento y concilie todas las diferencias que se ofrescan, valiéndose de aquellas medidas que tan fácilmente se presentan a quien obra con prudencia y tiene sagacidad

"Venza V. S cualquier dificultad y sin perder tiempo diríjase a Ciudad Real con arreglo a mis instrucciones y a todas las advertencias que le tengo hechas en mis notas anteriores, avisándome el día de su salida para mi gobierno

"Con quinientos hombres que V S lleve completando en Oajaca es mas que suficiente; pero que sea de lo mas granado especialmente en orden a oficiales que ganan mucho con su buen porte; el que no merezca la confianza de V. S que quede con cualquier pretexto (1)"

El Conde de la Cadena impedido de moverse por sus achaques de mala salud, no pudo desempeñar la comisión que se le daba; por lo cual hubo de pensarse en otro jefe militar que lo reemplazase

---

(1) Vicente Filisola La cooperación de Méjico en la Independencia de Centro América —Documentos—1824

Escogió Iturbide al Coronel don Vicente Filísola, uno de los campeones mas esforzados de la última guerra de la independencia de Méjico a quien escribió lo siguiente el 27 de Diciembre de 1821:

"Las pruebas conque tiene V. S. notoriamente acreditados sus talentos políticos y militares, no menos que su honradez y probidad me han decidido a encomendarle la expedición de Guatemala, que estaba a cargo del señor Coronel Conde de la Cadena, quien no pudo continuar por impedírsele sus enfermedades y otros embarazos que ha representado.

"El objeto de esta expedición no es otro que el de proteger a las provincias de aquel reino que jurado ya, y que en adelante juraren su independencia con arreglo al Plan de Iguala, uniéndose a Méjico como partes integrantes del Imperio

"Hasta hoy se cuentan en este número las de Chiapas y Nicaragua y es de creerse que también lo estén las de Honduras y Comayagua, aunque de estas últimas no se ha recibido directamente parte de oficio

"Todos los demás pueblos, inclusive la capital abrazaron el mismo partido, porque al fin han de penetrarse de las conveniencias y ventajas que les promete la protección de un imperio poderoso, en que va a tener igual parte que cualquier otra de las provincias que lo componen

"El Señor Conde de la Cadena pondrá en manos de V. S. las órdenes e instrucciones que le tengo comunicadas relativamente al objeto de esta expedición, para que le sirvan a V. S. de gobierno con las demás que separadamente le comunico; esperando que todo contribuirá a que V. S. desempeñe esta confianza a medida

de mis deseos, contraidos exclusivamente al bien y felicidad de la Nación.

El Coronel Filísola no era mejicano; nacido en Rivelli, Nápoles hacia el año de 1789, emigró a España donde sentó plaza de soldado distinguido el 27 de marzo de 1804. Cuatro años después, por rigurosa escala de ascenso, llegó a Sargento 1o.; y en 1810, por haberse conducido con valor en mas de veinte combates fué ascendido a Subteniente y condecorado con honrosas cruces y el título de Benemérito de la Patria Llegado a la Nueva España a principio de noviembre de 1811, se distinguió en seguida en las filas realistas por sus conocimientos tácticos, su talento militar y su gran arrojo, no menos que por su piedad para los vencidos y su extraordinaria moralidad

Desde 1812 en que conquistó el grado de Teniente de Cazadores, se batió Filísola constantemente y con brillo hasta mayo de 1814 en que se le confirió el grado de Capitán de Granaderos. De esa fecha en adelante apareció militando primero en 1815 como uno de los jefes subalternos de Iturbide y amigo de confianza de éste, y después a las órdenes de otros jefes realistas, hasta fines de 1820

Pero no bien hubo proclamado Iturbide el Plan de Iguala, el 24 de febrero de 1821, cuando Filísola se adhirió a él, lo juró en Zitácuaro el 17 de abril e hizo que Tuzantla le secundara también, por lo cual conquistó el grado de Teniente Coronel, ocho días después. Reunidos ambos personajes, Iturbide confió a Filísola la misión de escoltar a la guarnición realista reunida en Valladolid y que salió para Méjico el 21 de mayo siguiente.

Continuó batiéndose lealmente por la independencia de Méjico, y a la cabeza de cuatro mil hombres de

todas las armas fué Filísola el primer insurgente que entró en la capital de Nueva España, la tarde del 24 de septiembre de 1821, con el objeto de resguardar el orden y preparar la entrada triunfal del Ejército Trigarante. Se le recibió con tanto entusiasmo como que los repiques y demás señales de alegría se prolongaron hasta muy entrada la noche.

Establecido el gobierno independiente de Méjico, Iturbide distinguió a Filísola con los nombramientos de General de Brigada y de Caballero de Número de la Orden Imperial de Guadalupe, la concesión de letras de servicio y después el delicado mando de la expedición a Guatemala. (1).

Tal era en síntesis el Jefe mejicano que debía ocupar una importante página en la historia de la América Central

Pasó por fin el mes de diciembre de 1821, señalado para consultar la voluntad nacional por medio de los ayuntamientos del Reino; y aunque muchos de estos no habían remitido aún sus actas respectivas a Guatemala, Gainza que estaba ansioso de poner término a aquella situación señaló los primeros días de enero inmediato para hacer con la Junta el escrutinio de la votación.

El día 5 de enero de 1822 se reunió la Junta Consultiva, presidida por el Jefe Gainza, y procedió a hacer el escrutinio y la regularización de votos. Resultó que algunos pueblos, creyendo sin facultades de sus ayuntamientos dejaban al Congreso Nacional que estaba convocado, la resolución de si debía o no agregarse Guatemala al imperio de Méjico, que otros la querían pero con ciertas condiciones y que otros se conformaban con el voto de la Junta Consultiva a la cual se remitían.

(1) Genaro García. Documentos inéditos para la Historia de Méjico. Tomo XXXV. 1911.



A esta divergencia de opiniones se agregaba la circunstancia de faltar la votación de sesenta y siete ayuntamientos que por lo angustioso del término fijado, las distancias enormes a que se hallaban, lo tarde que recibieron la invitación, o el no haberla recibido nunca quedaron fuera de consulta. En ocasión tan solemne en que todo eran dudas y conflictos en aquel conciliábulo conjurado en daño de la Patria, se elevó a grande altura el sabio don José del Valle, el mismo que redactó la memorable acta de independencia del 15 de septiembre de 1821, exhibiéndose como amigo de la verdad y campeón elocuente y valeroso de los derechos de los centroamericanos.

Se opuso con toda la energía de su alma a la anejiación patricida "y en discurso brillantísimo que por sí solo bastaría para inmortalizar su nombre" dijo entre otras cosas a los enemigos de la independencia:

"Guatemala colocada en la posición mas fuerte de la América extendida sobre una área de ciento cincuenta y cinco mil millas cuadradas de tierras de diversos grados de temperatura y fertilidad y poblada de dos millones de individuos de diversos talentos y aptitudes tiene los elementos mas preciosos de actividad, las semillas mas fecundas de riqueza; los principios más activos de lo grande.

"Bien administrada por un gobierno que quiera, sepa y tenga las facultades precisas para desenvolver aquellos gérmenes, Guatemala no solo puede ser nación independiente, sino rica también y poderosa. Pero mal administrada por un gobierno que no quiera, o no sepa, o no esté bastante autorizado para desarrollar sus elementos, Guatemala no podrá ser pueblo independiente y libre, grande ni rica. Ved esas tierras tendidas, fértiles y bien situadas. Serán jardines, si el propietario dueño de ellas quiere y sabe lograrlas. Serán malezas,

abrojos o gramas si no tiene voluntad o pericia para cultivarlas.

''Mirad a ese joven robusto y bien dispuesto para recibir la educación más feliz. Será pequeño si su preceptor no quiere que sea grande; pero será sabio si su maestro quiere que sea ilustrado. Un pueblo de dos millones de habitantes, colocado en lo mejor del mundo tiene principios o recursos que no teme llamar inmensos. Se acaba de proclamar con todos los acentos de la alegría, con todos los idiomas del gozo, su libertad e independencia absoluta. Podrá pensarse que quiere perderla ahora que empieza a gustarla?

''Los hombres de Guatemala son como los de Chile, los de Buenos Aires, los del Perú, los de Colombia y los de Méjico. Quieren ser independientes; y tendrán por mentirosos a los que supongan en ellos voluntad contraria; no hablan los que sienten o son locos que han perdido la razón, los que dicen que aman la esclavitud. Si en diversas actas, distintos ayuntamientos declaran que quieren perder su independencia y estar sometidos a Méjico, yo no inferiré a pesar de esto voluntad positiva de esclavitud. Diré que ha habido movimientos o intrigas subterráneas; diré que por una parte se le ha anunciado que vienen de Méjico ejércitos numerosos y bien disciplinados y por otra se les ha manifestado que el Capitán General, **que tiene las fuerzas de esta nación quiere que Guatemala esté sometida a Méjico**; diré que poniéndolos en posición tan violenta, no han tenido voluntad libre y espontánea; diré que ignoran los principios de derecho público y por ignorarlos no dieron las contestaciones que debían dar. No son los ayuntamientos establecidos para cuidar de las escuelas de primeras letras o del aseo y limpieza de las calles, los que deben decidir de la suerte de una nación: no es una Junta creada para dar consejo al Gobierno sobre los asuntos ordinarios del despacho, la que debe determinar su ser

político: no es un Capitán General, nombrado para defender sus fueros, quien debe declarar sobre sus destino. Los de una nación dependen de ellas mismas. Solo Guatemala puede decidir de Guatemala; y esa voluntad no se ha pronunciado hasta ahora. Guatemala no debe ser provincia de Méjico. Debe ser independiente. Esto es lo que enseña la razón; lo que dicta la justicia lo que inspira el patriotismo”.

Como no habían llegado todas las contestaciones de los ayuntamientos sobre la independencia absoluta o su agregación a Méjico, Valle lo hizo presente, comparando el número de las que se habían recibido con el de las municipalidades que existían en las provincias. Gainza sin embargo dispuso que se tratara en seguida el asunto y que la Junta no se disolviera sino hasta cuando lo hubiese despachado

En consecuencia se declaró permanente la sesión. En tres ocasiones comenzó Valle a evidenciar los derechos de Guatemala a su libertad y en otras tantas fué interrumpido autorizadamente por Gainza. Insistió sin embargo por una vez mas y pronunció el ardiente discurso del que dejamos reproducido una parte, en la que les demostró con toda la energía de que fué capaz. Su elocuencia tribunicia, sus acentos patrióticos convencieron a nadie; la suerte estaba echada de antemano y en su consecuencia recayó la resolución siguiente que probablemente llevaba preparada el Marques de Aycinena, y la cual sirvió de sudario a nuestra acta de independencia de 1821, estrangulada en aquel día.

“Palacio Nacional de Guatemala, Enero 5 de 1822.

Habiéndose traído a la vista las contestaciones de los ayuntamientos de las provincias, dadas a virtud del oficio a 30 de noviembre último, en que se les previno que en consejo abierto explorasen la voluntad de los

pueblos sobre la unión al imperio mejicano, que el Serenísimo Señor don Agustín de Iturbide, Presidente de la Regencia, propuso en su oficio de 19 de octubre que se acompañó impreso; trayéndose igualmente las contestaciones que sobre el mismo punto han dado los tribunales y comunidades eclesiásticas y seculares, jefes políticos, militares y de hacienda y personas particulares a quienes se tuvo por conveniente consultar, se procedió a examinar y regular la voluntad general en la manera siguiente:

“Los ayuntamientos que han convenido llanamente en la unión, según se contiene en el oficio del gobierno de Méjico, son ciento cuatro.

“Los que han convenido en élla con algunas condiciones que les ha parecido poner son once

“Los que han comprometido sú voluntad en lo que parezca a la Junta Provisional, atendido el conjunto de circunstancias en que se hallan las provincias, son treinta y dos.

“Los que se remiten a los que diga el Congreso que estaba convocado desde el 15 de septiembre y debía reunirse el primero de febrero próximo, son veintiuno.

“Los que se manifiestan no conformarse con la unión son dos.

“Los restantes no han dado contestación y si la han dado no se ha recibido

“Y traído a la vista el estado impreso de la población del Reino hecho por un cálculo aproximado sobre los censos existentes para la elección de diputados, que se calculó en noviembre próximo anterior, se halló que la voluntad manifestada llanamente por la unión ex-

cedía de la mayoría absoluta de la población reunida a este gobierno. Y computándose la de la intendencia de Nicaragua que desde su declaración de independencia del gobierno español se unió al de Méjico, separándose absolutamente de éste; la de la de Comayagua que se halla en el mismo caso; la de la Ciudad Real de Chiapas, que se unió al Imperio aun antes de que se declarase la independencia de esta ciudad, la de Quezaltenango, Sololá y algunos otros pueblos, que en estos últimos días se han adherido por sí mismos a la unión, se encontró que la voluntad general subía a una suma casi total. Y teniendo presente la Junta que su deber en este caso, no es otro que trasladar al gobernante de Méjico lo que los pueblos quieren, acordó verificarlo así, como ya se le indicó en oficio de 3 del corriente.

"Entre las varias consideraciones que ha hecho la Junta, en esta importante y grave materia, en que los pueblos se hallan amenazados en su reposo y especialmente en la unión con sus hermanos de las otras provincias con quienes han vivido siempre ligados por la vecindad, el comercio y otros vínculos estrechos, fué una de las primeras que por medio de la unión a Méjico querían salvar la integridad de lo que antes se ha llamado Reino de Guatemala, y restablecer entre sí la unión que ha reinado por lo pasado, apareciendo otro para remediar la división que se experimenta.

"Como algunos pueblos han fiado al juicio de la Junta lo que mas les convenga resolver en la presente materia y circunstancias por no tenerlas todas a la vista; la Junta juzga que manifestada, como está de un modo tan claro la voluntad de la universalidad, es necesario que los dichos pueblos se adhieran a ella para salvar su integridad y reposo.

"Como las contestaciones dadas por los ayuntamientos lo son con vista del oficio del Serenísimo Señor

Iturbide que se les circuló y en él se propone como base la observancia del Plan de Iguala y de Córdoba con otras condiciones benéficas al bien y prosperidad de estas provincias, las cuales se llegasen a término de poder por sí constituirse en estado independiente podían libremente constituirlo, se ha de entender que la adhesión al imperio de Méjico bajo estas condiciones y bases,

"Las puestas por algunos ayuntamientos respecto a que parte están virtualmente contenidas en las generales y parte difieren entre sí para que puedan sujetarse a una expresión positiva, se comunicaran al gobierno de Méjico para el efecto que convenga; y los ayuntamientos mismos en su caso, podrán darlas como instrucción a sus diputados respectivos, sacándose testimonio por la Secretaría

"Respecto de aquellos ayuntamientos que han contestado remitiéndose al Congreso que debía formarse y no es posible ya verificarlos, porque la mayoría ha expresado ya su voluntad en sentido contrario, se les comunicará el resultado de ésta, con copia de esta acta

"Para conocimiento y noticia de todas las provincias, pueblos y ciudadanos se formará un estado general de las contestaciones que se han recibido, distribuyéndola por clases, conforme se hizo al tiempo de reconocerse en esta Junta, el cual se publicará posteriormente

"Se dará parte a la Soberana Junta Legislativa provisional, a la Regencia del Imperio y al Serenísimo Señor Iturbide con esta acta, que se imprimirá y circulará a todos los ayuntamientos, autoridades, tribunales corporaciones y jefes para su inteligencia y gobierno. Gabino Gainza. El Marqués de Aycinena—Miguel de Larreina—José del Valle—Mariano de Beltranena—Manuel Antonio Molina—Antonio Rivera—José Mariano Calde-

rón—José Antonio Alvarado—Angel María Candina—  
Eusebio Castillo—José Valdez—José Domingo Diegues  
Secretario—Mariano Galvez. Secretario

"Salvé mi voto, decía Valle en un manifiesto posterior, pedí que se agregara al libro de actas, y en él existe, Patria mía, el documento mas irrefragable de mi opinión y razones principales que la apoyan.

"El Marqués de Aycinena fundador y primer Jefe del Partido conservador de Centro América era el Presidente de la Junta Consultiva y el que en aquel período de nuestra historia patria servía de oráculo a su partido, con la doble potestad de los blasones y de la cleresía que se juntaban en su persona.

"En uno de los opúsculos del Marqués de Aycinena, que publicó mas tarde en Nueva York, decía con honrada ingenuidad

"En 1821, lo digo con franqueza, no creí aplicable el régimen republicano a mi país. Mi opinión por una monarquía moderada se fundaba en la excelencia de esta forma de gobierno, elogiaba como la mejor por los mismos republicanos mas sabios de la antigüedad, por escritores modernos, y cuya bondad ha sido comprobada por el ejemplo práctico de Inglaterra

"No debía faltar, como no faltó el manifiesto de Gaínza a los pueblos del antiguo reino de Guatemala, dándoles cuenta de la sabia resolución de la Junta y de los poderosos motivos que esta tuvo para prescindir del Congreso Constituyente que estaba convocado y decidirse por los ayuntamientos que estuvieron pronto a responder la invitación de Iturbide. Aquel extenso documento terminaba así:

"A la vista está el acta de todos los acuerdos. Miradla, pueblos de Guatemala. Ella es la prueba del

respeto que han merecido vuestros derechos. Lo que vosotros habéis hecho es lo que se os anuncia. Vuestra suerte vacilante se ha fijado; las convulsiones de la incertidumbre no agitarán ya los ánimos; la administración pública va a girar por la órbita del sistema conocido; las ideas de prosperidad objeto de la independencia van a sustituir a los partidos ominosos que siempre se suscitan al establecer la forma de gobierno

“El que habéis elegido está cimentado sobre las bases del liberalismo combinado con la quietud de los Estados; neutraliza las tentativas del poder arbitrario y de los movimientos populares.

“Desde hoy serán efectivos los bienes que deben germinar en el plantel frondoso de la libertad. Aplicad guatemaltecos, vuestras útiles meditaciones a la investigación de los males de la patria y de sus remedios eficaces. Los proyectos benéficos de adelantar las ciencias, la agricultura y las artes, de mejorar las costumbres, de civilizar los pueblos, de abrir los canales de la riqueza, haciendo activo el comercio o sea el tipo de los que *verdaderamente amen el bien de este suelo*. Los cimientos del edificio de nuestra prosperidad están echados; ved si queréis minarlos, pretendiendo someter a vuestras opiniones las de vuestros hermanos, o contribuir con los brazos de la concordia a elevarlo dichosamente sobre los límites de toda expectación.

Resuelta la agregación de Guatemala a Méjico, la Junta Provisional Consultiva entendió que debía cesar en sus funciones y acordó disolverse el día 21 de febrero de 1822. En consecuencia, el Capitán General convocó a los individuos que acababan de elegirse para una nueva Diputación Provincial a fin de que ésta se instalara por tercera vez en Guatemala el 29 de marzo del mismo año.



La Junta Provisional Consultiva volvía con aquella disposición a su antiguo carácter de Diputación Provincial: Gainza continuó con el mando; pero no por eso le obedecieron los jefes políticos de Nicaragua y Honduras ni tampoco el de Chiapas; las dificultades continuaron para él, porque subsistían las causas que las motivaban, como eran la presencia de los antiguos gobernadores de las provincias, desafectos suyos, con sus aspiraciones y rivalidades de antaño. San Salvador hasta entonces unida a Guatemala se separó tan pronto como tuvo noticia de la agregación a Méjico, protestó contra la declaratoria en tal sentido de la Junta Consultiva, desconoció su pretensión de constituirse en órgano de los ayuntamientos para pronunciar la voluntad general de la Nación, y se declaró independiente entre tanto no tuviese efecto la reunión del Congreso Constituyente, convocado en septiembre último.

El gobierno local de Guatemala, sin embargo, revisiéndose de facultades de gobierno general publicó un bando con fecha 9 de Enero de 1822, imponiendo penas severas a los que de palabra o por escrito censurasen la agregación de Guatemala al imperio de Méjico, o trabajasen en su contra. Aquella disposición tan despótica, era el primer fruto que cosechábamos del nuevo regimen adoptado y recordaba a los guatemaltecos los tristes tiempos de Bustamante y de las autoridades coloniales.

La Junta de Censura, compuesta de los vocales don José Francisco Barrundia, Dr don Pedro Molina y señores Batres y Bustamante se reunió extraordinariamente con motivo de aquel bando, el lunes 14 del mismo mes; y estimando que aquella providencia gubernativa contrariaba directamente la Constitución política y las leyes reglamentarias españolas relativas a la libertad de imprenta que estaba vigentes en Guatemala en virtud del acta de independencia de 15 de septiembre de 1821

así como también en Méjico según el Plan de Iguala y tratado de Córdoba, sin que ni allá ni aquí existiera todavía un cuerpo legislativo que pudiera derogarlas, creía la Junta de Censura ser un deber suyo reclamar contra dicho bando que coartaba enteramente la libertad de la prensa en materia exclusivamente política. En consecuencia acordó manifestar oficialmente al Gobierno los inconvenientes legales de dicho bando y su oposición a la Constitución y leyes españolas vigentes. Y por cuanto el mismo Gobierno nombró comisiones especiales para el examen y calificación de algunos impresos, con notorio agravio de la Junta y sus vocales, con mengua de sus derechos y facultades y contraviniendo a la Constitución y leyes antes citadas, que atribuyen exclusivamente a las Juntas Censoras aquel oficio acordó también, que se hiciera y dirigiese al Gobierno el correspondiente reclamo, pidiéndole el retiro de las comisiones mencionadas.

En el entretanto dispuso el Capitán General Gainza, que el Coronel don Juan Fermín de Aycinena se trasladase a Santa Ana de la provincia de San Salvador, con instrucciones especiales para sostener en aquella población a los partidarios del Imperio en contra del gobierno provincial sansalvadoreño que se había proclamado independiente. El señor Aycinena llegó a Santa Ana el inmediato 30, y desde su llegada hizo acuartelar unos doscientos hombres a los cuales no pudo armar en su totalidad por escasez de fusiles; pero suplió esta falta tomando para el servicio las escopetas de caza de los vecinos.

La situación de los liberales en Guatemala iba mientras tanto de mal a peor cada día. Gainza y la Junta Provincial convertidos en tribunal revolucionario, no permitían que siquiera se hablase mal de Méjico ni conversaciones privadas, ni menos del Serenísimo Iturbide.

Don Cayetano Bedoya tuvo que ser por ese motivo de los primeros en trasladarse a San Salvador donde fué bien recibido y encontró ocupación en el ejército pues era artillero. Desde su llegada mantuvo constante correspondencia con su cuñado el Doctor Molina, cuyas cartas suministran importantes datos de los sucesos que presencié, los cuales daremos a conocer mas adelante, cuando tratemos de aquella provincia

El Doctor Molina, don José Francisco Barrundia y don Francisco Córdoba los tres grandes caudillos que en Guatemala quedaron al frente de los liberales perseguidos ya, pugnados por mejorar la situación de su patria. Sus correligionarios de San Salvador quisieron hacer algo por ellos y al efecto les enviaron a mediados de enero las credenciales de diputados por aquella provincia para el Congreso Provincial de la misma, convertida entonces en estado independiente. Aquellas credenciales iban acompañadas de cartas de los caudillos sansalvadoreños en que los excitaban a ponerse en camino cuanto antes, tanto porque creían muy necesaria su presencia en San Salvador para que fuesen a ayudar a la nueva entidad nacional que se hallaba escasa de manos activas y diestras para los muchos asuntos que ocurrían como para que los demás diputados electos se estimulasen a llegar.

El Padre Delgado, jefe del movimiento insurreccional de San Salvador escribió además al Doctor Molina, de quien era antiguo amigo y compañero de lucha en los días de la independencia, informándole de que para evitar a su provincia las malas consecuencias que debía producir en todas las demás del Reino el acuerdo de la Junta Consultiva de Guatemala, de 5 de enero, agregándolas a Méjico, se había visto en la necesidad de declarar a San Salvador separado de Guatemala y con vida independiente y autónoma, lo cual había proporcionado tranquilidad y contento a aquellos pueblos que

estaban prontos a recibir con los brazos abiertos a todos los amigos que estuviesen oprimidos en Guatemala y que desearan trasladarse a San Salvador. Los caudillos liberales de Guatemala creyeron, sin embargo mas conveniente para su causa política permanecer en la capital del Reino en aquellos días aún a costa de sacrificios personales; pues consideraban su retirada como el desastre final.

El 22 del propio mes de enero, dirigió Gainza una circular a todos los empleados subalternos, participándoles que el gobierno de Méjico le había conferido el mando interino de Guatemala, cuya agregación quedaba por aquel hecho aceptada.

La Municipalidad de Quezaltenango a la que no gustó mucho aquella noticia a pesar de haberse pronunciado por Méjico, dirigió el 27 de enero una enérgica exposición al General don Vicente Filisola, Jefe de la División Mejicana acampada en la frontera en la cual le protestaba, que jamás y por ningún motivo reconocería al gobierno de Guatemala como suyo, y que revocaba cualquiera expresión que pudiera dar a entender lo contrario, siendo su única voluntad reconocer al Supremo Gobierno de Méjico, al que de nuevo le haría presente lo mismo suplicándole emperó que si llegaba el caso que fuese necesaria la agregación de Quezaltenango a otra provincia, prefería pertenecer a cualquiera antes que a Guatemala. Pedía en consecuencia que le fuese concedida la instalación de una Junta Provisional de Gobierno regional, que reasumiendo las atribuciones que pretendía Guatemala ejerciera iguales funciones; para lo cual suplicaba que avanzase a marchas dobles en auxilios suyos, la tropa mejicana que se creyese suficiente para resistir las hostilidades posibles de Guatemala. Quezaltenango como Chiapas, San Salvador, Comayagua, León y muchos pueblos de Costa Rica preferían depen-

der de Méjico a trueque de no verse subordinados nuevamente a la execrada oligarquía nobiliaria de Guatemala, que llegó a ser una especie de pesadilla para ellos, pues reputaban a los nobles chapines como una colectividad de buitres empeñados en sacarle los ojos a la patria para después devorarles las entrañas.

En los primeros días de febrero llegaron emigrados a Guatemala los antiguos chapetones y serviles del año de once que no podían hacer buenas migas con Delgado, Arce y los demás víctimas suyas, entonces con el poder y se acercaron a Gainza convenciéndole de la necesidad de reducir a la obediencia, por medio de la fuerza armada a la provincia de San Salvador, en cuya capital aseguraban contar con dos de sus barrios que eran partidarios sinceros del Imperio. Tales insinuaciones coincidieron con la llegada de comunicaciones oficiales de Méjico en que se anunciaba a Gainza el próximo envío de una división de seiscientos hombres escogidos que llegarían en su auxilio; y como era natural, se aplazó para cuando esta llegase, la decisión de la actitud que debería asumirse para debelar la insurrección sansalvadoreña.

Con motivo de lo relacionado y con el de haber escrito el padre Delgado participando su resolución de separarse del gobierno de la provincia de San Salvador para poner en su lugar a personas de mas prestigios y aptitudes, le contestó el Doctor Molina que no debía separarse de la Jefatura Política de San Salvador, ni menos ausentarse de aquella ciudad, porque a ningún otro respetarían los pueblos y nadie tampoco podría como él mantenerlos unidos y en libertad.

"Se descuidaron los salvadoreños, agregaba Molina, en no pedirle auxilio a Lord Cochrane y en informarle del estado y situación política; por lo cual se hace preciso el envío de un agente al Sur de América a solicitar auxilios sin pérdida de tiempo".

El Padre Delgado en el entretanto, había hecho que la Junta de San Salvador nombrase Jefe Político, en lugar suyo, al Licenciado don José del Valle que tanto se había distinguido en su oposición a la entrega de Guatemala a Méjico y cuyo nombre corría entonces de boca en boca con el mayor entusiasmo. Valle, aunque halagado con aquel nombramiento, vacilaba en aceptarlo, porque no era él un hombre de acción en el sentido militar y veía con toda claridad que Méjico no tardaría en echarse a mano armada sobre aquella pequeña provincia. Pensando estaba todavía su determinación final, cuando el 5 de febrero fué llamado por Gainza y una vez en presencia de este y de la Junta le estrecharon ambos para que aceptara y sirviese en San Salvador los intereses de Guatemala. Valle ofreció resolver mas tarde y se retiró, resuelto entonces a no aceptar; tanto mas cuanto que en ese día circuló en Guatemala la noticia de que la Junta Consultiva sería disuelta pronto y de que el Padre Molina, cura párroco de San Vicente saldría luego para San Salvador y llegaría hasta su parroquia a trabajar en ambas provincias de acuerdo con Gainza y en favor del imperio.

Por lo que hace a Valle hombre rico, estudioso y pensador, vivía consagrado a su hogar y a los goces de la familia y de la lectura. Hablando de aquella época, decía mas tarde: "Desapareció tristemente su existencia (la de Guatemala) y yo recordé las palabras de Cicerón: "Después que se acabó la República, las ciencias fueron mi asilo; a ellas me entregué y cultivándolas serviré a la patria"

Casi al mismo tiempo que llegó a Guatemala la noticia del nombramiento de Valle, se recibió en el Gobierno la de que don Cayetano Bedoya con cincuenta hombres armados en San Salvador había ocupado militarmente en nombre del gobierno provincial, el pueblo de Quezaltepeque en jurisdicción de Sonsonate que en-

tonces pertenecía a la provincia de Guatemala, y que con tal motivo todo el vecindario de dicho pueblo había salido huyendo hacia las poblaciones cercanas. Gainza y la Junta estimaron aquel hecho como una agresión premeditada del Gobierno de San Salvador que demandaba providencias inmediatas para poner a cubierto de nuevas hostilidades a los pueblos que seguían a Guatemala; pero como no había dinero ni gente que fuera sin paga, se dispuso para suplirla, regresar la expedición que había sido despachada anteriormente a los Llanos, de Honduras; cosa que tampoco resultó fácil en aquellas condiciones de exhaustez.

Fue entonces cuando se resolvió que el Coronel don Juan Fermín de Aycinena hermano del Marqués que se había pronunciado por Méjico llevando el nombramiento de Jefe Político e instrucciones de levantar y preparar las milicias de aquel lugar para oponerlas en su oportunidad a las de San Salvador

Mientras tanto, el General don Vicente Filísola que acampaba en Mapilapa con la división mejicana, contestó con fecha 13 de febrero de 1822, la exposición que le dirigió el ayuntamiento de Quezaltenango y de la cual dimos cuenta en páginas anteriores. Decía Filísola que había dado cuenta a la Regencia de Méjico con los procedimientos hostiles de Guatemala de que se quejaban a fin de que resolviera lo conveniente para cortar de raíz esas discordias y desavenencias entre pueblos hermanos, pertenecientes a un mismo imperio: que convencido de esa necesidad lo excitaba a inclinar constantemente a los vecinos de su jurisdicción a la tranquilidad y a evitar todo desorden haciendoles presente con buen modo, al Capitán General don Gabino Gainza y a la Diputación Provincial de Guatemala la necesidad de suspender todo procedimiento hostil y de contener los que provienen de otras autoridades mientras la Regencia de Méjico determinaba la mejor; que con el

objeto escribía él también al General Gainza sin perjuicio de hacer salir a marcha doble los 300 hombres que le había solicitado para el mantenimiento del orden entre los habitantes de Quezaltenango y la paz y reunión con los de Guatemala

Con igual fecha a la de la anterior comunicación, dirigió otra Filísola, al Capitán General Gainza, manifestándole que tenía noticias de que algunas tropas guatemaltecas habían hostilizado a varios pueblos de la jurisdicción de Juchitelpaque y Quezaltenango cuyo procedimiento había también llenado de confusión ambas demarcaciones y aún la de Ciudad Real, y que siendo muy sensible ese desorden le suplicaba se sirviese contenerlo si emanaba de providencias superiores para obligarlos a reconocer la autoridad de Guatemala en dichos partidos; suspendiendo en este caso todo nuevo procedimiento hasta tanto que el Supremo Gobierno de Méjico disponía lo conveniente en la inteligencia de que la división mejicana se dirigía a marchas dobles hacia Quezaltenango para precaver todo disturbio.

Realizada la agregación de Guatemala a Méjico, dispuso Gainza que se jurase solemnemente en todas las provincias la independencia mejicana. Con tal motivo expidió un decreto, datado en Guatemala a 25 de Febrero de 1822, en el que ordenaba se procediese inmediatamente a la proclamación de la independencia y jura con toda solemnidad de la independencia de Méjico, en los mismos términos en que lo había ordenado la Regencia del Imperio en 6 de octubre anterior a los pueblos de su jurisdicción.

Dicho juramento se hacía en esta forma:

*“Reconocéis la soberanía de este Imperio, representada por Junta Provisional gubernativa?*



“Si reconozco.

“Juráis obedecer sus decretos, observar las garantías proclamadas en Iguala por el ejército del Imperio Mejicano con su primer Jefe, los tratados celebrados en la Villa de Córdoba y desempeñar fielmente vuestro encargo en servicio de la Nación?

“Si juro.

“Si así lo hiciéreis Dios os ayude y si no os lo demande.

Gainza ordenó que a la fórmula anterior se agregase en las provincias de Guatemala ésta otra.

“Juráis reconocer en la unión de estas provincias al gobierno de Méjico, en los mismos términos contenidos en el Plan de Iguala y tratados de Córdoba?

La víspera del día en que se expidió el anterior decreto corrieron en Guatemala algunas noticias alarmantes. Decían unos que de San Salvador marchaban sobre Santa Ana 700 hombres de infantería y 200 dragones y otros que ya Santa Ana había sido tomada por los salvadoreños en cuyo poder se hallaba. Con motivo de esas noticias fueron despachadas algunas tropas de Guatemala en auxilio de Santa Ana; pero como su salida dejó muy debilitada la capital, justamente cuando circulaban rumores de que los republicanos se disponían a aprovecharse de aquella debilidad para dar el grito de insurrección, Gainza y su camarilla se llenaron de pánico y volvieron sus ojos a las tropas mejicanas que tenía Filísola, a quien llamaron con urgente ansiedad por medio de un oficio del Capitán General en el que entre otras cosas le decía: “me obligan las circunstancias a decir a V. S. y pedirle que para contener los excesos y desórdenes que van brotando hasta en pueblos los más

pacíficos y hoy seducidos, corrompidos y extraviados por genios más bien que díscolos, ansiosos de mejorar fortuna . . . se sirva poner en marcha para el interior de este Reino con la brevedad posible, 500 hombres al mando de un Jefe de su confianza y que pueda cooperar con su carácter y raciocinio antes que con las armas al bien de la paz y reconocimiento, especialmente de las autoridades legitimamente constituidas a su paso por los pueblos de Quezaltenango y Sololá; pudiendo dejar si le pareciere conveniente cien hombres en el primero''

## LA AGREGACION A MEJICO EN SAN SALVADOR

El 12 de diciembre de 1821 llegaron a San Salvador el oficio del General Iturbide al General Gainza de fecha 19 de octubre y la circular del Capitán General de Guatemala de 30 de noviembre que la acompañó publicadas ambas en hojas impresas para el efecto de hacerlas conocer de los ayuntamientos encargados de dar una resolución definitiva en todo el mes de diciembre en curso aceptando o no la incorporación del reino de Guatemala al imperio de Méjico. Aquellas hojas fueron enviadas también a todos los demás ayuntamientos de la misma provincia enviadas por medio de correos expresos enviados de Guatemala; pero se excluyó el envío de dichas hojas tanto a la Junta Provisional como al Jefe Político de San Salvador, no sabiendo si por desconfianza o desprecio. La noticia apesar de esa omisión llegó en el acto al conocimiento del Padre Delgado quien sin pérdida de tiempo convocó a la Junta a sesión extraordinaria presidida por él en su carácter de Jefe Político para tratar del asunto.

Aunque en la relación de los sucesos de 1811 en San Salvador (1) dimos cuenta de quién era el Padre Delgado creemos de este lugar repetir algunas noticias biográficas suyas, las más precisas para dar a conocer su influencia en la provincia de San Salvador.

Don José Matías Delgado, nacido en San Salvador el 24 de febrero de 1767, era un criollo descendiente también de criollos españoles que se educó en Guate-

---

(1) Historia Colonial de Nicaragua

mala en el Colegio Seminario como bequista destinado a la carrera eclesiástica. Logró burlarse de doctor en jurisprudencia y desempeñar con lucidez la cátedra de *Teología Moral en el mismo seminario*.

En Guatemala figuró entre lo selecto del clero y allí mismo obtuvo por oposición el curato de San Salvador, en donde según su biografía, "alcanzó lineamientos y contornos de verdadero patriarca, ya en la parroquia de su ciudad nativa, ya en el cargo de Vicario provincial".

La ciudad de San Salvador no era, en principios del siglo décimo nono una gran población ni comparada con las embrionarias del antiguo reino. Pudo haber sido entonces digna competidora de Guatemala y de León, las dos grandes ciudades coloniales de nuestro istmo, sino hubiera sido derribada seis veces antes por los terremotos frecuentes, durante los tres siglos anteriores. En 1811 se hallaba convaleciente aun de la ruina de 1776 y su convalecencia era muy lenta y tardada.

En el nivel social de aquella población anémica se levantaba empero muy erguido el elemento criollo, descendiente de los fundadores de aquel villorrio, que aunque reducido en número era dueño de la riqueza del suelo jurisdiccional, se educaba en la vecina capital del Reino donde había relativo adelanto y heredero del orgullo y soberbia altivez de sus antepasados, se enfrentaba resueltamente al elemento peninsular que llegaba de España.

El clero que ocupaba muy alto lugar en la sociedad colonial y que uno solo en su principio cuando llegaba de España se dividió tan luego como fué admitido en su seno el elemento criollo; y la enemistad de peninsulares y criollos se hizo entonces muy visible hasta entre el mismo clero.

El párroco fué siempre en la colonial lo que el pastor en un rebaño. El pueblo lo consideraba un ser superior, algo así como una especie de semidios del que ni se podía oír ni pensar mal siquiera.

Ante él se prosternaban las multitudes y su voz tenía casi siempre fuerza ejecutiva de mando.

El Padre Delgado bondadoso en su trato, elocuente y vivo en la palabra arrebatadora, simpático en la figura, de porte elegante y fisonomía dulce fué fácilmente el ídolo de su pueblo y obtuvo la incontestable popularidad, especialmente entre los criollos principales, ligados con él además por vínculos de cercano parentesco

En la rivalidad acerca de criollos y peninsulares del siglo pasado el Padre Delgado se puso resueltamente de parte de los primeros y los acaudilló, aunque veladamente en los movimientos de 1811. Fué sin embargo llevado a Guatemala por su complicidad presumida en aquellos sucesos y allá le sorprendió la aurora de la independencia nacional de la que fué uno de sus próceres

Sobrevinieron mas tarde en San Salvador los acontecimientos ocasionados por los resabios absolutistas del Jefe Barriere; y la Junta Provisional Consultiva nombró en 9 de octubre a su miembro el Padre Delgado, intendente de San Salvador con omnímodas facultades. "El nuevo intendente separó de su empleo a Barriere, puso en inmediata libertad a los ciudadanos a quienes éste apresó por su exaltado civismo; aquietó los ánimos hostiles; unió las voluntades, depuso a los empleados sospechosos, instaló la Junta económica consultiva y disolvió el batallón de voluntarios realistas conque se habían ahogado los impulsos de la libertad.

Presidía el Padre Delgado la Junta de Gobierno de la provincia de San Salvador cuando llegó a los ayun-

tamientos de la misma, la nota del Jefe Político y Capitán General excitando a la anexión a Méjico y provocando la declaración y votación de cada uno de los municipios de que atrás dimos cuenta; y aunque aquella provincia había sido partidaria desde un principio del gobierno de Guatemala, debido a que a la sombra del nuevo orden de cosas creado por el acta del 15 de septiembre, el Padre Delgado y su círculo quedaron encargados exclusivamente de la situación política de la provincia y por ende tuvieron debajo a los chapetones y sus ad-láteres del año de once que tan duros fueron con ellos; con la agregación a Méjico dejó de serlo porque resultaba para los centroamericanos en general y para los sansalvadoreños en especial que la agregación no era mas que el reaparecimiento del estado de cosas anterior a 1821, la resurrección gloriosa de la oligarquía nobiliaria de Guatemala con mayor poder y nuevas pretensiones de dominio exclusivo y el retroceso a la administración colonial con el reagravante de las pasiones exaltadas de los vencidos en 1821 al tornarse en vencedores y gobernantes perpetuos. El porvenir de los liberales sansalvadoreños en particular se cubría de pronto con densos nubarrones precursores de tempestad

Para tratar del asunto con la madurez debida, fueron leídos durante la sesión extraordinaria de la Junta los documentos recién llegados de Guatemala, las actas de juramento de independencia absoluta del Reino hechas por las autoridades de sus provincias y también las de los diferentes ayuntamientos y pueblos de San Salvador.

La impresión causada en la Junta fué de airada indignación y unánimemente acordó rechazar al Excelentísimo Señor Capitán General su referido oficio, como contrario al pacto y juramento con que se convinieron los pueblos al dejar el antiguo gobierno español, a) en-

trar en su independencia y al reconocer provisionalmente al gobierno que debía regirlos y el único órgano que debía formar la Constitución y ley fundamental y también por las funestas consecuencias que podía producir

La Junta dirigió dos oficios, uno al Capitán General Gainza y otro a la Junta de Gobierno de Guatemala, en que manifestaba claramente su oposición a los proyectos de incorporación a Méjico y exponía que como en los pactos las condiciones ligan mutuamente a las partes que los estipulan, y es de eterna verdad que cuando el gobierno rompe el que lo une con los pueblos, pone a estos en estado de no reconocerlo y de constituir otras autoridades que los dirijan

Y como se observase que en la comunicación dirigida al Capitán General Gainza por don Agustín de Iturbide no había palabra alguna que indicase la pretensión de someter las provincias de Guatemala acordó también la Junta Provincial que se la representase al héroe mejicano la situación de la provincia de San Salvador, el concepto que ésta tenía de sus elevadas miras la gratitud que le tributaba y los auxilios que esperaba de su patriotismo en caso necesario; y que no obstante esa representación fuese a nombre de San Salvador, una diputación autorizada e instruida a informar personalmente a la Serenísima Regencia de Méjico y a su Excelentísimo Señor Presidente, el estado actual de la provincia y sus necesidades, presentándole al mismo tiempo sus respetos.

Cuando así se agitaban en San Salvador, tuvieron noticias sus caudillos de los atropellos y vejaciones que sufrían en Guatemala sus amigos liberales. Escribieron con ese motivo al Doctor Molina y a los señores Barrundia, Córdoba, Estrada, Zelaya, Ibarra y demás compañeros de estos perseguidos en la capital, invitándolos

a trasladarse a San Salvador, en donde les prometían recibirlos con los brazos abiertos. Los invitados, como lo vimos en otro lugar, no aceptaron, porque su ausencia de Guatemala en aquellos críticos momentos, aparecería como una derrota.

El 18 de diciembre se reunió en San Salvador un cabildo abierto presidido por el Jefe Político e Intendente Delgado, con objeto de expresar su opinión en el asunto de la agregación a Méjico y al cual manifestó que teniendo plena confianza en la Diputación Provincial y en el Ayuntamiento, esperaba de la ilustración y rectitud de ambos cuerpos que adoptasen el partido más conveniente. A consecuencia de aquella excitativa acordó el Ayuntamiento representar al señor General Gainza, que no le reconocía autoridad ni a él, ni a ninguna de cuantas había contituidas, para derogar el artículo 2 del acta constitutiva del 15 de septiembre y que fuese comunicada su resolución a las otras provincias a fin de que si les parecía conveniente obrasen de entero acuerdo.

El día siguiente, 19 de diciembre, se presentó ante la Diputación Provincial una comisión del propio Ayuntamiento de la ciudad manifestando, que había recibido una comunicación de la ciudad de Cartago, en la provincia de Costa Rica, trasmitida por medio del municipio de San Vicente en que le participaba que el General San Martín, Jefe de las provincias independientes del Perú, invitaba a los municipios de Costa Rica y Panamá a constituirse en repúblicas.

La Diputación Provincial, para corresponder aquella invitación acordó nombrar otra comisión compuesta de dos miembros del Ayuntamiento de San Salvador, para que pasasen al Perú a felicitar a dicho General por sus triunfos y también al digno Presidente de Colombia General Simón Bolívar, implorando de ambos la protección de auxilios en favor de las provincias de Centro



América. Se tropezó sin embargo, con la escasez de fondos para estas comisiones pero para remediarlas, se mandó levantar una suscripción popular, la cual no tuvo efecto, porque acontecimientos posteriores apartaron la atención de este asunto.

Seis días después o sea el 25 de diciembre de 1821, la misma Diputación de San Salvador, empeñada en salvarse de lo que creía un peligro cierto, ofició a los de Comayagua y León, dándoles cuenta de haber recibido la circular del General Gainza, de 30 de noviembre anterior, referente al voto de los ayuntamientos, y haciéndoles presente que Nueva España tenía aún que vencer obstáculos gravísimos para poder constituirse regularmente; que Guatemala dividida como se hallaba, en bandos o facciones apenas podía valerse a si misma; que las ciudades de Tegucigalpa y Granada, separadas de sus respectivas capitales, preparaban una guerra civil desastrosa y que en tan fatal situación consideraba que uniéndose las tres provincias de León, Comayagua y San Salvador podrían fácilmente evitar los males que les amenazaban, oponer una fuerza respetable a los ataques del anterior; que tomando en consideración lo expuesto, presentaba esas ideas generales y proponía la unión como base de un tratado definitivo, pudiendo formarse un congreso donde mejor conviniera, compuesto de representantes de las tres provincias y de todas las demás que quisieran asociarse, sin excluir a Guatemala, de cuya amistad y confederación podrían sacarse ventaja tanto más cuanto que la provincia de Yucatán podría entrar también en aquel convenio tan lisonjero; pero no cabiendo duda de que Tegucigalpa, Granada y Cartago quedarían así ligadas de nuevo por un vínculo más estrecho.

El ayuntamiento de Tegucigalpa al cual se le transcribió aquel proyecto, contestó que León y Comayagua habían sido los últimos en jurar la independencia, hacién-

dolo con restricciones que originaron los males que estaban a la vista, separándose del resto de las provincias de Guatemala para ser las primeras en agregarse al imperio mejicano; que por tanto no era posible que Comayagua y León se unieran al plan propuesto y que Tegucigalpa no podía ni debía mezclarse en aquel negocio

De las demás provincias no hubo tiempo para recibir contestación porque los sucesos contrarios a San Salvador se precipitaron en seguida.

En los primeros días del mes de Enero de 1822 dispusieron las autoridades provinciales de San Salvador practicar elecciones populares para diputados a un congreso provincial y fueron electos por aquel partido, el Dr. don Pedro Molina, el Licenciado don Francisco Córdoba y don José Francisco Barrundia, todos tres vecinos y caudillos liberales de Guatemala, a quienes se excitó a ponerse inmediatamente en marcha para que ayudasen en los trabajos de la instalación. Pero el 11 del mismo mes llegó a San Salvador un nuevo oficio circular del Capitán General Gainza, de fecha 7 del propio enero, notificándo a las autoridades de las provincias la agregación definitiva del Reino de Guatemala al imperio de Méjico. Aquel oficio cayó como un rayo en San Salvador

Inmediatamente después se reunieron en la sala consistorial el Ayuntamiento presidido por el Intendente doctor Delgado y la Diputación Provincial

Leído nuevamente el oficio del Capitán General en que comunicaba que el gobierno provisional de Guatemala había acordado la incorporación de las provincias al imperio de Méjico, se observó que dicho gobierno se había excedido de las facultades que tenía recibidas de los pueblos, entregándolos al imperio mejicano contra

lo dispuesto en el pacto celebrado en el acta de 15 de septiembre de 1821, en el cual se reservó la decisión de este asunto a lo que resolviera el congreso; que dicha acta fué solemnemente jurada y que por lo mismo carecían los pueblos de facultades para poder por sí mismo decidirse ahora por el imperio de Méjico, menos aún por medio de los ayuntamientos que no estaban constituidos en razón del vecindario sino del número de sus habitantes. En consecuencia se acordó, que fuese protestado, como lo fué el acuerdo de la Junta Provisional de Guatemala, tanto por el exceso pues se les había soliviantado con la falsa noticia de una división poderosa de Méjico que avanzaba sobre la frontera a sojuzgarlos, y no habían sido tampoco los pueblos sino los que los seducían, los que habían hecho la decisión de lo cual se tenía prueba inequívoca que habiendo fracasado el gobierno de Guatemala por el hecho de su adhesión a Méjico, el de San Salvador se encontraba en el mismo caso respecto de aquel en su calidad de provincial, por cuyo motivo la Junta Provincial quedaba constituida en gubernativa, siendo presidente de ella el señor Intendente y Jefe Político Dr. don José Matías Delgado, y quedando en absoluta independencia en todos los demás ramos de su administración de la antigua capital de Guatemala que no se hiciera alteración sobre el sistema, de gobierno, rigiendo por entonces la constitución española y demás leyes, conforme a lo dispuesto en el acta del 15 de septiembre; que inmediatamente se procediese a la elección de diputados para un congreso encargado de resolver el punto de unión a Méjico, sin temor y por los trámites decorosos y justos según lo jurado en la referida acta de 15 de septiembre, y que quedasen desde esa fecha abolidos los tributos, se concediese indultos a los reos políticos y se pidiese a los empleados de hacienda el estado de sus respectivos fondos

Erígida la Diputación Provincial en Junta de Gobierno bajo la presidencia del Padre Delgado llamó para

que formase parte de ella como vocales a los señores don Manuel Antonio Molina, don Antonio José Cañas, don Sixto Pineda, don Miguel J. Castro y don José Antonio Escalón, oficiando al mismo tiempo a los ayuntamientos de San Miguel, San Vicente, Santa Ana y Metapán para que nombrasen su vocal a la Junta de Gobierno

Fué también levantada en ese día una nueva acta de independencia del Salvador en la cual se declaraba constituida la provincia en nación soberana, separada de España y de Méjico, aunque sin apartarse de lo acordado en el acta de 15 de septiembre de 1821 y con la protesta de sostener a todo trance esta determinación

En seguida fué publicado un bando que expidió la Junta a modo de estatuto o ley fundamental **ad-interim**, obra probablemente del Padre Delgado en el que se declaraba que la religión católica apostólica y romana era la única dominante en el país; que nadie blasfemase ni impidiese los actos religiosos; que la base de la felicidad pública eran la libertad y la igualdad; que los impuestos y los tributos quedaban abolidos para siempre; que estaban prohibidos los títulos o apodos infamantes; que también quedaban abolidos para siempre la esclavitud; y que se concedía indulto general a todos los reos políticos

La misma Junta de Gobierno, en previsión de cualquier caso fortuito, nombró comandante general de las tropas destinadas a la defensa de la provincia de San Salvador a don Manuel José Arce, sobrino del Padre Delgado, nombrándole también teniente coronel del ejército de la propia provincia; decretó la organización de milicias nacionales; la creación de escuelas públicas en las principales poblaciones; nombró a don Juan de Dios Mayorga diputado al Congreso de Méjico, y previno terminantemente a los nuevos comandantes, que dejasen

obrar con entera libertad a las corporaciones municipales.

La provincia de San Salvador se transformaba en nación independiente, pero perdiendo mucho de su anterior jurisdicción, porque al día siguiente de su declaración de soberana e independencia absoluta los partidos de Santa Ana y San Miguel así como la Alcaldía mayor de Sonsonate, se apresuraron a abrazar espontáneamente la declaración de Guatemala de 5 de enero, incorporándose a Méjico.

En aquellos días visitaron al puerto de Misata a ocho leguas de San Salvador, siete buques chilenos, que formaban la escuadra revolucionaria e independiente de Lord Cochrane, en busca de agua. El Padre Chacón, cura de Guizúcar fué avisado de aquella novedad y subió a un cerro que dominaba la costa. De allí pudo ver los buques chilenos en momentos que zarpaban hacia Acajutla, que llamaban puerto de Sonsonate, y sin pérdida de tiempo envió un exprefeso a darle parte al Padre Delgado.

Los buques llegaron efectivamente a Acajutla pocas horas después pero solo uno de ellos, el San Juan Bautista botó sus anclas y desembarcó a una señora, llamada Madama Gainza, mientras Lord Cochrane se mantenía a la capa con dos bergantines

El Padre Delgado mandó dos comisionados, los señores Morales y Cerda, a proponer al Almirante chileno que le vendiese algunos elementos de guerra y le facilitase otros auxilios; mas los comisionados no llegaron sino cuando Lord Cochrane se había hecho a la vela y quedaba solamente uno de sus buques, el San Juan Bautista, cuyo comandante el Capitán Acuña les manifestó que habían perdido la ocasión porque Lord Cochrane llevaba 1500 fusiles y considerable arma-

mento del que podía haberlas cedido una buena parte; que sin embargo él podría venderles dos cañones de calibre 18 y unos pocos fusiles, los primeros a 500 cada uno y los otros a \$ 15. Aceptados aquellos precios, convinieron en que el buque iría un poco mas adelante de Misata, en un punto de la costa salvadoreña que se le indicó en donde la aguardaría con el pago para hacer el retiro de las armas

Los comisionados Morales y Cerda se fueron a continuación a San Salvador a recoger el dinero, con el cual regresaron a la costa; pero se encontraron conque habían calculado mal la distancia y no pudieron llegar con exactitud. Vieron todavía el buque a distancia, alejándose y aunque pusieron una bandera azul para llamarlo, no fueron atendidos

Mientras tanto se dispuso en San Salvador la formación de milicias nacionales que Cerda y Bedoya que eran artilleros se alistasen como voluntarios e instruyesen a la tropa en el manejo de su arma

El 22 de enero de 1822 salió de San Salvador el Coronel Arce acompañado de don Cayetano Bedoya, con dirección a Santa Ana, población que trataban de uniformar con San Salvador, para lo cual iban a ofrecerle a su comandante don Nicolás Abos Padilla hacerlo Sargento Mayor; pero aún no habían desmontado de sus cabalgaduras, cuando Padilla ofició al Ayuntamiento previniéndole los hiciese salir de la ciudad en el término de unas pocas horas que se señaló. Abos Padilla era un oficial chileno traído a Centro América por el General Gainza a quién servía entonces en Santa Ana incondicionalmente

El partido de Santa Ana, como lo dijimos antes había atrasado espontáneamente la causa de la agregación de Guatemala a Méjico apartándose de San Sal-

vador; y en vista de su actitud la Junta Consultiva de Guatemala dispuso segregarlo de la provincia de San Salvador e incorporarlo al de Sonsonate, enviando a Padilla con un cuerpo de tropa para apoyar aquella determinación; determinación sin embargo que no fué del gusto de todos los santanecos; porque algunos, de sus pueblos se declararon por San Salvador; no obstante que los demás aunque vacilantes permanecían fieles a Santa Ana por respeto a sus curas y temor a las armas de Padilla. La misión de Arce tenía por objeto aprovechar esa situación en favor de los suyos; pero como hemos visto se le obligó a regresar en seguida, sin darle tiempo para nada.

El 25 de enero, que volvió Arce de su desgraciada misión, dió cuenta al Padre Delgado del fracaso sufrido. El Padre lleno de indignación, le ordenó que se pusiera al frente de alguna tropa y fuese con ella a Santa Ana a deponer a mano armada a Padilla. Al mismo tiempo dispuso la Junta de San Salvador llamar a Francisco Delgado, enviado con una compañía a la defensa de Tegucigalpa, y prevenir a Abos Padilla no se mezclara en asuntos cuyo conocimiento tocaba al Ayuntamiento de Santa Ana. Dispuso también la misma Junta de San Salvador, protestar contra la disposición de la Junta de Guatemala por la cual separaba de San Salvador el partido de Santa Ana para incorporarlo al de Sonsonate.

El gobierno de Guatemala, sin atender aquellas protestas, nombró Jefe Político de Santa Ana al Coronel don Juan Fermín de Aycinena, que tomó posesión de su destino el 31 de enero e hizo acuartelar en seguida a doscientos hombres, aunque no disponiendo sino de cien fusiles que había mandado antes el comandante de San Salvador; por lo cual dispuso recoger las escopetas de los vecinos que le sirvieron para completar sus armamentos.

La Junta de San Salvador nombró a don Cayetano Bedoya sub-delegado del partido de Quezaltepeque con el encargo especial de restablecer el orden alterado en aquel vecindario por la rebelión de su cura párroco don José León Taboada, partidario acérrimo del imperio mejicano. Salió Bedoya de San Salvador el 31 de enero a las dos de la tarde con una escolta de 27 números y llegó a Quezaltepeque a las seis y media encontrando desierta la población porque a la vista de su tropa huyeron todos los vecinos, llenos de pánico tomando unos para Sonsonate y otros para Santa Ana y obligando así a Bedoya y su gente a trasladarse al pueblo vecino de Nejapa.

También dispuso la misma Junta de San Salvador del envío del oficial Felipe Canal con pliegos para el Jefe Político subalterno, para el aviso de Bedoya a quien se le adelantó un correo dándole parte de que iban en marcha y en su auxilio 175 infantes y 20 artilleros con dos cañoncitos al mando del Coronel don Manuel J Arce. Este le escribió también avisándole de su permanencia en Mejicanos en espera de su contestación con todos los datos que le hubiesen suministrado los espías que decía haber mandado a los caminos de Sonsonate y Santa Ana en averiguación de si avanzaban o no de aquellos lugares las tropas imperialistas

Con el correo enviado por Ace se cruzó otro de Bedoya, que llegó a Mejicanos a las 8 de la noche, avisando que las fuerzas enemigas se aproximaban a Nejapa y que urgía por lo mismo el avance a marchas redobladadas de las tropas auxiliares.

Habían regresado efectivamente los espías mandados por Bedoya y estos le informaron de que no había tropas enemigas ni prevención de ellas en ninguno de los caminos que habían recorrido; pero que circulaban rumores persistentes de que no tardarían en llegar Un



poco después se presentó Don Martín Navarro, procedente de un lugar inmediato a Santa Ana y le informó muy reservadamente que al pasar por Quezaltepeque había visto al pueblo muy alborotado y lleno de alegría, celebrando la noticia de que las tropas de Sonsonate que se hallaban a un cuarto de legua de distancia marchaban a ocupar las poblaciones, que él se detuvo un rato y no continuó su camino hasta que oyó el ruido de las cajas que se aproximaban tocando marcha. Como Quezaltepeque dista apenas una legua de Nejapa creyó Bedoya que el enemigo estaba próximo y en esta virtud tomó las disposiciones del caso, despachó nuevos espías disfrazados e hizo salir a escape un correo para Arce llamándolo con urgencia.

Sucedió sin embargo que mientras Arce caminaba de noche y a marcha forzada con su tropa para llegar en auxilio de Bedoya, éste dormía tranquilamente en Nejapa, descansando en el informe de sus últimos espías de que todo había resultado falso y de que cuanto había pasado en Quezaltepeque era la obra de la hermana del cura que mantenía excitado los ánimos del vecindario, propalando invenciones suyas desfavorables a los de San Salvador y esparciendo noticias alarmantes sobre el avance de las tropas imperiales.

Arce logró llegar a Nejapa a las nueve de la mañana siguiente y allí se detuvo el resto del día procurando el descanso de su tropa pero al siguiente ocupó el pueblo de Quezaltepeque. Apenas llegado tuvo noticias de que todos los vecinos habían huido por temor a su presencia, no quedando sino solamente unas pocas mujeres, por medio de las cuales y a fuerza de persuasión logró que fueran regresando los fugitivos, los cuales se mostraron muy complacidos con el buen trato que recibían. De Sonsonate llegaron también a Quezaltepeque algunos soldados y estos refirieron que en aquella población estaban inquietos y temerosos porque apenas te-

nían fusiles Sin embargo, se dijo después aunque vagamente, que habían salido de allí cien hombres con tres cañones sin saberse para dónde.

## RUPTURA DE HOSTILIDADES

El 13 de febrero de 1822 levantó Arce su campamento de Quezaltepeque y se trasladó de Nejapa en acatamiento de las órdenes superiores que le llegaron de San Salvador. Antes de su salida dispuso que Bedoya continuase desempeñando la Subdelegación de Quezaltepeque pero sin dejarle guarnición para su resguardo. Bedoya protestó de quedar en tales condiciones expuesto al resentimiento de numerosos enemigos; y como no fué atendido, dejó en su lugar a otro y regresó a San Salvador a ofrecerse al gobierno local para lo que fuese útil en otra parte.

Bedoya, en cuanto llegó a San Salvador fué comisionado para reconocer el punto del Guarumal, a cinco leguas de San Salvador, por donde se temía pudieran entrar las fuerzas enemigas procedentes de Sonsonate. A su regreso informó de que bastaría colocar 25 hombres en aquel punto para defender el paso contra mil que intentasen forzarlo.

En aquellos días de tanto apuro el Padre Delgado revestido de su carácter oficial, dirigió con fecha 16 de enero de 1822, una exposición a la Junta Gubernativa de Guatemala, en que protestaba enérgicamente por la agregación de las provincias del Reino al imperio de Méjico, sin haber tomado en cuenta el voto de la mayor parte de los pueblos del Salvador, que no fueron requeridos siquiera para manifestar su voluntad: que no era ni podía ser don Gabino Gainza el hombre a propósito para el gobierno de estos pueblos después de su independencia de España, porque nacido y educado allá, estaba empapado en los principios opresores del sistema

peninsular y acostumbrado a pasar su vida a merced de la voluntad de un señor, observaba una conducta tal como debía esperarse de sus antecedentes, tanto del Perú donde se dedicó a sofocar los principios de libertad que empezaban a germinar en aquel pueblo, como en Guatemala a la cual había entregado a Méjico; que aunque la provincia de San Salvador era la única que había logrado conservarse libre, su libertad estaba sin embargo atacada por el mismo Gainza, que desearía ver en igual nivel de humillación a todos los pueblos que quisieron dejar de ser esclavos; que con tal objeto había apurado todos los recursos y procurado todos los medios para desunir a los pueblos de San Salvador y debilitar de ese modo el apoyo de su libertad; que las agresiones recibidas presagiaban otras mayores por ser notorios los deseos del General Gainza, por haberlo repetido varias veces de invadir con tropas armadas la provincia salvadoreña, la cual tampoco le temía por tener fuerza sobrada para resistir los ataques de la injusticia, aunque no quería verse obligada a derramar sangre de hermanos ni menos ver a los pueblos de Guatemala envueltos en una guerra desastrosa tan solo por el capricho y las miras siniestras de un opresor; que al dirigirse en tales términos a nombre de la Junta Gubernativa de San Salvador, lo hacía con el objeto de excitarla a contener los procedimientos del General Gainza y reducirlo a los límites de su deber, pues de otro modo la Junta y cada uno de sus miembros en particular responderían de sus providencias y resultados.

"El mundo entero, agregaba el padre Delgado, debe ver con admiración que en nuestra independencia se dejan obrar según el arbitrio de aquel que tanto la resistió". Las fragatas de la escuadra de Chile, que se acercaron a nuestra costa, recibieron con el mayor placer la noticia de que éramos independientes; pero extrañaron que aún fuera Jefe y Capitán General de Guatemala el Excelentísimo Señor Gainza .

Nadie podrá dejar de extrañarlo, porque nadie podrá concebir que un pueblo, al sacudir el yugo y comenzar a ser libre, confie su suerte a uno de sus antiguos opresores.

Desde que la provincia de San Salvador se declaró separada de Guatemala, ordenó el Padre Delgado al Coronel don Justo Milla comandante del Batallón de San Miguel enviado en auxilio de los defensores de Tegucigalpa, que regresara en seguida; pero Milla retardó cuanto pudo el cumplimiento de aquella orden y no fue sino hasta el 11 de febrero que dispuso la marcha de dicho batallón aunque separándose de su mando y quedando en Tegucigalpa de donde pasó más tarde a Guatemala a prestar sus servicios en el campo contrario.

El 24 de febrero del mismo año fué despachado de San Salvador don Mariano Fagoaga al mando de una nueva división expedicionaria con la cual se dirigió hacia el pueblo de Ateos y recorrió algunos otros lugares inmediatos. Después destacó cien hombres para Chalchuapa destinados a servir de avanzada a la columna expedicionaria de Arce que había levantado su campamento de Nejapa en principios del mes de Marzo y avanzado sobre Santa Ana, cuya plaza tomó sin resistencia por haberla desocupado Abos Padilla en virtud de órdenes de Gainza que le previno trasladarse con una parte de su tropa a defender la plaza de Sonsonate.

Arce supo en Santa Ana que Padilla iba todavía de camino y se lanzó a perseguirlo, logrando darle alcance al amanecer del 12 de marzo, en la hacienda de El Espino, al occidente de Chalchuapa donde había acampado y aún tenía preparada una emboscada de la cual se libró Arce por el aviso que le dió un mozo de la misma hacienda. El primer encuentro fué favorable a Arce, pero en el segundo fué deshecho Padilla dejando 30 muertos en el campo de batalla, contra cinco que tuvo

Arce *quién avanzó 85 fusiles, 2 cajones de pólvora, un zurroncito de piedras de chispa, un cajón de cartuchos, cerca de tres mil pesos en dinero y la mula enjaezada que montaba Padilla, con los sables, pistolas y casaca militar de gala de éste*

Para conseguir aquel pequeño triunfo tuvo necesidad Arce de ocupar algunos puntos del territorio jurisdiccional del Partido de Sonsonate, entonces Alcaldía mayor de Guatemala. Este incidente proporcionó a Gainza y su camarilla la ocasión que tanto deseaban para invadir a San Salvador. (1). Hasta entonces no se había formado otro plan de Guatemala que el de proteger el pronunciamiento de Santa Ana para mientras llegaba la resolución del gobierno de Méjico a quién se había consultado sobre el particular. Aprovechando pues la oportunidad que aquel suceso les presentaba, y alejando la necesidad de tomar represalias, salió de Guatemala con una columna numerosa, el Coronel don Manuel Arzú. Este Jefe, que se hizo célebre después por la lentitud con que siempre procedía en las operaciones de la guerra fué engrosando su división durante la marcha, que emprendió el 19 de marzo, hasta completar el número de dos mil hombres; y aunque llevaba órdenes e instrucciones muy precisas y terminantes que le prescribían ocupar la ciudad de San Salvador el 5 de abril sin falta, se le ocurrió en el camino llevar artillería, la pidió a Sonsonate y se demoró hasta su llegada.

Arce se replegó a San Salvador, cuya localidad trató de fortificar como mejor pudo. Mientras tanto el Padre Delgado y sus hombres de la Junta tan luego como se convencieron de que iban a ser invadidos manifestaron oficialmente a Guatemala que su declaratoria de independencia no era una declaratoria de guerra y que sus intenciones no eran hostiles ni tenían por objeto la in-

---

(1) Alejandro Murru. Bosquejo de las revoluciones de Centro América

vasión a una provincia hermana y vecina como era Guatemala

Para dar una prueba más elocuente de sus miras pacíficas escribieron también al Ayuntamiento y a la Diputación Provincial de Guatemala, interesando a estas dos corporaciones para que interpusiesen sus respetos con el General Gainza a fin de que mandase regresar las tropas expedicionarias ofreciendo constituir en cambio en la capital, como rehenes a dos personas de las más distinguidas de San Salvador para mientras se ajustaba un acomodamiento. Persiguiendo el mismo fin, uno de los vocales de la Diputación de Guatemala, don J. Santiago Milla hizo proposición para que se previniese al General Arzú que no traspasara la frontera del Salvador, salvo el caso de que fuese agredido; pero todos estos pasos fueron inútiles porque había empeño por parte de Gainza y de los que le rodeaban de sojuzgar a San Salvador

Mientras tanto las tropas de Guatemala encabezadas por Arzú avanzaron hasta Quezalguaque, obligando a los sansalvadoreños a prepararse a la defensa en su capital donde permanecieron diez días más en expectativa.

"Observando que no se atrevían a entrar, dice Arce en un manifiesto posterior, ofrecí al señor Arzú que las mandaba, proponiéndole la paz. Fueron diferentes los oficios que sobre este asunto nos pasamos"

El Sargento Mayor don Rafael Montúfar asistió como parlamentario de la columna al acuerdo que la Excelentísima Junta Gubernativa tuvo sobre los preliminares de la paz, y como principio se celebró un armisticio de 20 días. Concluido éste, me pasó el señor Arzú un oficio en que me incluye ocho proposiciones inalterables para celebrar la paz, siendo tales que en el ardor de

una victoria, no se dictan más duras al vencido. Mil esfuerzos se hicieron para que se moderaran; pero siempre respondía el señor Arzú que estaba sujeto a ellas y perdiendo toda esperanza de conciliación me dispuse a dar una acción decisiva.

Con tal objeto marché al frente de 200 hombres a la hacienda del Angel, donde se veía gran número de soldados y se decía que toda la columna estaba acampada, haciendo salir por Apopa otra división al mando del Sargento Mayor don Antonio Cañas; y seguramente aquel día habría comenzado la destrucción de la columna, si 250 hombres del batallón de fijo de Guatemala hubieran tenido valor de batirse en los hermosos valles del Angel en donde tenían el auxilio del resto de ella a distancia de legua y media; pero al primer ímpetu de la caballería huyeron desordenados y despavoridos, dejando en el campo cuanto tenían, quitándoles algunos fusiles y haciéndoles varios prisioneros. En este choque se le desbocó un caballo a un soldado y en la velocidad de su carrera dobló las manos y cayó a los pies de las filas enemigas el valiente Esteban Rodas, y en vez de cogerlo prisionero como debían, le dieron en el suelo tres balazos y más de 80 puñaladas.

El día siguiente tomó el señor Cañas la altura del cerro de Camotepeque y yo avancé hasta Nejapa, donde ambos nos pusimos a tiro de cañón con el enemigo; hubo diferentes escaramuzas y se le invitó de varias maneras para que bajase a recibir la batalla; pero a todo se negó reduciéndose a la hacienda Mapilapa, que por su situación y edificios es un punto inaccesible. Con todo otro día estaba resuelto a atacarlo y lo habría ejecutado si el señor Cañas que estaba a campo raso no hubiera padecido la desgracia de haber recibido toda la noche un copioso aguacero que le inutilizó las armas y pertrechos. Para que el enemigo no lo entendiese tuve que hacer una retirada astuta y veloz que debe haberlo



dejado admirado, sabiendo que la efectué sin dejar el más pequeño vestigio, no obstante serme necesario marchar con ocho piezas de artillería de distintos calibres

“Replegado en San Salvador, me ocupé en discurrir un medio que produjese la paz que ha sido todo mi conato . . . o que obligara al enemigo a dar la batalla; y cuando más me afanaba, tuve parte de que la columna había desocupado la hacienda de Mapi-lapa y se dirigía a Quezaltepeque, inmediatamente se me repitió que marchaba para el volcán con intención de entrar por allí para la ciudad (1)”

Amenazada la ciudad de San Salvador por el avance de la columna guatemalteca, hubo necesidad de re-concentrar en su recinto todas las fuerzas disponibles, inclusive las que cubrían las márgenes del río Lempa, comandadas por el Coronel Cañas. Los vecinos de la provincia de San Miguel que habían proclamado el imperio y eran enemigos de los de San Salvador, aprovecharon aquella oportunidad para levantar una columna de 300 hombres con 40 lanceros y dos cañones bien equipados al mando del Coronel Julio Gómez que avanzó con su expedición por el camino de Usulután y Jiquilisco, pasó el río Lempa en las barcas de San Marcos y fué a acampar el 9 de abril a la hacienda Concepción Ramírez distante tres leguas de San Vicente.

Tan luego como se supo en dicha ciudad el avance de la columna migueleña y que llegaba con el propósito de someterla por la fuerza de las armas al imperio de Méjico, mandó aviso al gobierno provincial pidiéndole auxilio; pero como en San Salvador estaban también apurados con el avance de la columna de Arzú, no pu-

(1) Manifiesto de Arce a los habitantes de la provincia de San Salvador, Cuartel General de Santa Ana 9 de junio de 1822 (Documentos Históricos antes citados)

dieron enviar sino cincuenta hombres al mando del Coronel don Rafael Castillo, fraile mejicano que había colgado los hábitos en aras de la causa de la independencia centroamericana. Este piquete llevó consigo un cañoncito pedrero.

El entusiasmo bélico de los vicentinos fué inmenso; y todos ellos se disputaban empuñar los únicos 80 fusiles que existían en el cuartel los cuales fueron distribuidos entre los más resueltos. Fueron fabricados además dos cañones de madera, uno de los cuales estalló al probarlo haciendo necesario que el otro fuese bien ligado con correas torcidas y enceradas

En la tarde del Viernes Santo, 5 de Abril de 1822, se formó en la plaza de San Vicente la fuerza expedicionaria, compuesta de 130 soldados de infantería, 20 jinetes armados de lanzas, seis improvisados artilleros encargados del manejo de los dos cañones y muchos vecinos principales que seguían a caballo en la reserva de la columna. Esta partió a las 3 de la tarde por el camino que conduce a Tecoluca, encaminada por la población en masa que salió a despedirla hasta las afueras de la ciudad

El pequeño ejército comandado por el Coronel Castillo, hizo alto a media legua de distancia y acampó en los altos de la cuesta llamada de Monteros, donde se fortificó; pero viendo que el enemigo no parecía levantó el campo en la madrugada del día 8 y llegó a los terrenos de la hacienda Concepción Ramírez a las diez de la mañana hora en que los migueleños tomaban su rancho

La caballería migueleña ocupaba un cerrito situado al Occidente de la casa de la hacienda, y la infantería y artillería se situaron en los corrales de la misma casa; pero la caballería vicentina arrojó del cerrito a la migue-

leña y el lugar fué ocupado por la artillería; que con sus disparos protegió el asalto de la infantería

En los días 9 y 10 continuó la lucha con mayor fuerza aunque suspendiendo las hostilidades durante la noche. Hubo varios muertos y heridos por ambas partes y la casa fué al fin incendiada por los vicentinos, con gran temor de los migueleños que huyeron a las 11 de la noche del 10, dejando abandonados sus dos cañones y su tren de guerra

Al amanecer del día siguiente ignoraban todavía los vencedores la fuga de su enemigo. Fué preciso que el administrador de la Hacienda les llevase la noticia para que pasaran a ocuparla y a explorar el campo

A las 7 de la noche del propio día regresó a San Vicente la tropa victoriosa en medio de las aclamaciones del pueblo que desde temprano de la tarde se arremolinaba por calles y plazas entusiasmado con la noticia del triunfo. Entraron a la ciudad con mucho orden y compostura, formando la tropa dos filas, en medio de las cuales iban en carretas tiradas por bueyes los cañones y demás cosas tomadas a los vencidos

Como urgía en San Salvador la presencia del Coronel Castillo para oponerse al avance de la columna guatemalteca, regresó el día siguiente con 50 hombres, dejando a los vicentinos el famoso **cañón de palo** principal vencedor en Concepción Ramírez.

Ese mismo día 12 de abril, pidió don Manuel José Jauregui a la Junta Gubernativa de San Salvador, en nombre del Ayuntamiento e invocando la voluntad popular, que se nombrara general del ejército al Padre Delgado, Coronel al Mayor don Antonio Cañas y Teniente Coronel a don Francisco Delgado; y aunque aquella solicitud no fué del agrado general, la Junta acordó y dis-

puso que se reconociesen en esos grados a las indicadas personas, con excepción del Padre Delgado que fué anunciado solamente; pero que obrando por sí nombró Mariscal a don Manuel José Arce y designó a Cañas para Coronel y Jefe del Batallón fijo. (1)

Al tener noticia cierta de la llegada a Quezaltenango del Jefe expedicionario de Méjico don Vicente Filísola, le dirigió una exposición con fecha 23 de abril de 1822 la Diputación Provincial de San Salvador en cuerpo compuesta del Padre Delgado y de los señores don Manuel José Arce, Don Antonio Cañas, don Juan Manuel Rodríguez, don Domingo Antonio Lara y don Mariano Pagoaga, en la cual se quejaban oficialmente de las agresiones del Capitán General de Guatemala que trataba de llevar nuevamente la guerra a la provincia de San Salvador después de haber sido rechazado por dos veces, llegando en su odio hasta calumniar a los salvadoreños pues aseguraba oficialmente que San Salvador se había constituido en una república en la cual se trataba de implantar las máximas impías de Voltaire en lugar de la religión de Jesucristo, calumnias que la Junta estaba pronta a desmentir con documentos; que la agregación de San Salvador a Méjico estaría tal vez realizada ya si Guatemala no le hubiese estorbado la reunión de su congreso impidiendo la llegada de sus representantes e interrumpiendo su quietud con la guerra civil que le había promovido: que sobre todos estos puntos iba a ser instruido don Juan de Dios Mayorga representante de la Junta en Méjico para que impusiese al Soberano Gobierno del Imperio; suplicando para mientras al señor Filísola diese cuenta de lo relacionado al Emperador y se interesase en que el gobierno subalterno de Guate-

---

(1) Carta de 12 de abril de 1822, de Don Cayetano Bédoya al Dr don Pedro Molina Documentos históricos, citados atrás

mala no llevara adelante la guerra con que estaba amenazado. (2).

De la exposición anterior y de las comunicaciones posteriores así como del acta en que reconocieron al gobierno de Méjico que veremos adelante, se desprende que el Padre Delgado y los que los acompañaban no eran enemigos en absoluto de la idea de la agregación de San Salvador al Imperio Mejicano y que la cuestión de forma que alegaban eran tan solo un pretexto para retardar su adhesión a Méjico. En efecto, lo que perseguían los salvadoreños en aquella época era evitar su dependencia inmediata de Gainza y la camarilla oligarca de Guatemala a quienes execraban por rivalidades regionales de antigua data.

Aceptaba la agregación a Méjico pero en condiciones que salvaran esa dificultad, tales como la de que San Salvador fuese una provincia de igual categoría a la de Guatemala y que dependiese inmediatamente del gobierno general del Imperio para lo civil, militar, económico y religioso con autoridades propias

Cuando hubo terminado el armisticio de 20 días pactado en San Salvador con el parlamentario guatemalteco don Rafael Montufar, pasó el Coronel Arzú, al General Arce un oficio de fecha de 28 de abril con ocho proposiciones de arreglo, tan duras como que equivalían a una capitulación humillante para los salvadoreños. Vanos fueron los empeños que interpusieron los de la plaza para que fuesen moderadas siquiera dichas proposiciones por lo cual y perdida toda esperanza de un convenio honroso, dispuso Arce dar una acción definitiva. Con ese objeto marchó en seguida con 200 hombres sobre la hacienda del Angel, cuartel general ene-

(2) V Filísola La Cooperación de Méjico en la independencia de Centro América Tomo XXXV Pág 274

migo, y ya dejamos referido lo que el mismo Arce cuenta en su manifiesto de fecha posterior

Contestó de Quezaltenango, el General Filísola la comunicación que la había dirigido la Diputación Provincial en cuerpo; transcribiendo al Ayuntamiento de San Salvador los conceptos de otra comunicación que él había dirigido en la propia fecha (28 de abril) al Capitán General Gainza en la que le participaba que el 9 de Mayo siguiente llegaría a Guatemala y le anticiparía el envío de 250 caballos para que reforzase con ellos al Coronel Arzú; pero que en obsequio de la humanidad y en atención a que los salvadoreños eran hermanos convenía mucho se ordenase al referido Coronel Arzú no comprometer acción de guerra mientras no le llegase el refuerzo, porque estaba convencido de que la reducción de San Salvador a su deber sería más bien obra de la prudencia y persuasión y no de las armas; que acababa de recibir comunicaciones de las autoridades de aquella provincia en las que le declaraban francamente su adhesión al Imperio con solo la condición de que se le permitiese hacerlo voluntaria y espontáneamente por medio de su congreso que se reunirá el 1 del próximo mes de Mayo, con el único y exclusivo objeto de tratar ejecutivamente de tal asunto; que en consecuencia estimaba por demás la pérdida de vidas para mantener opiniones que en sustancia nada diferían y que si no se economizaban esas vidas lo haría él responsable ante Dios y la Nación de esa sangre advirtiéndole, para su gobierno que de aquel asunto daba conocimiento a Su Alteza el General Iturbide para salvar su responsabilidad

Excitaba además Filísola al Ayuntamiento de San Salvador, a que se empeñase con el gobierno de la provincia en el sentido de no emprender ningún movimiento hostil para evitar el derrame de sangre americana que debía conservarse para otros enemigos, y le hacía saber

de los 250 caballos auxiliares, ofrecidos personalmente por él para evitar desgracias.

La comunicación de las autoridades de San Salvador a que se refería Filísola en su oficio al Ayuntamiento de Guatemala, comprendían también una exposición de fecha 30 de marzo del Comandante General don Manuel José Arce, en la cual se quejaba este del Capitán General Gainza a quién inculpaba con rudeza por no haber correspondido a la confianza que en él depositaron los patriotas independiente de 1821; le aseguraba que la ciudad de San Salvador había sido la primera en aplaudir con entusiasmo la obra del General Iturbide en Méjico, por lo cual Gainza que se hallaba unido con los antiguos enemigos de la independencia, perseguía ahora con más furor a los salvadoreños y con más particularidad a él (Arce) al que aborrecía por ser uno de los más antiguos trabajadores en la obra de la emancipación del antiguo Reino de Guatemala; que Gainza con sus ultrajes lo ponía en la necesidad de elevar sus quejas al héroe mejicano (Iturbide), de quién esperaba hiciese cesar los insultos que recibía: que el gobierno provincial de San Salvador le tenía condecorado con los empleos de diputado provincial, individuo de la Junta de Gobierno, diputado a las cortes encargadas de decidir la agregación de la provincia al Imperio, y Jefe de las armas de la misma provincia con el grado de Coronel; títulos todos, que por no proceder del señor Gainza ni servir para las miras particulares de éste, le incomodaban y ofendían y motivaban la persecución que le había declarado: que por lo tanto, esperaba de su autoridad que contuviese al señor Gainza para mientras llegaba la providencia que tenía imporada a Su Alteza el General Iturbide y se dignase recibir al mismo tiempo los votos que hacía por su persona, bajo cuyas órdenes tendría mucho honor en militar y proseguir su carrera en obsequio de la independencia y bien de la patria

En aquellos días llegaron a San Salvador algunas comunicaciones oficiales del Capitán General Gainza para las autoridades de la provincia bastante injuriosas, las cuales según el decir de don Cayetano Bedoya en sus cartas, más parecían producción de gente soez, no obstante aparecer escritas con letra de don Manuel Montufar, autor más tarde de las célebres **Memorias** de Jalapa.

Filísola contestó desde Quezaltenango al Coronel Arzú, una carta que éste le escribió participándole las condiciones de paz que trataba de imponer a los salvadoreños, según se le prevenía el General Gainza, las cuales deberían aceptar como un **ultimatum** bajo el apercibimiento de ser atacada en seguida la plaza de San Salvador por las tropas de su mando



**RUPTURA DEL PACTO FEDERAL  
DERROTA DE MORAZAN  
PRIMEROS ATROPELLOS INGLESES**

El General don Francisco Ferrera, obcesado en sus deseos de ser algún día vencedor de Morazán, se empeñó asiduamente en la ciudad de León, por medio de comisionados de su Gobierno en convencer al señor don Joaquín de Cosío, entonces Supremo Director de Nicaragua, de la inconveniencia de la reciente reconciliación con el gobierno del Salvador, presidido por Morazán, el enemigo común de todos los separatistas centroamericanos. En ese concepto añadía en sus gestiones la solicitud de que se auxiliase con tropas y dinero al gobierno de Honduras, puesto nuevamente en campaña contra aquel gobierno execrable.

El Supremo Director nicaraguense, asediado de continuo por los representantes del gobierno hondureños, vacilaba sobre la conducta que debía seguir, con tanto mayor motivo cuanto que gestionaba ante él, en un sentido contrario, el comisionado del gobierno del Salvador, don Miguel Montoya, empeñado a su vez en librar a su país de los horrores de una nueva invasión. Sin atravesarse a echar sobre sí la responsabilidad de una resolución cualquiera, el Director Cosío sometió el asunto al Poder Legislativo del Estado para que decidiera si había que respetar o desatender la alianza pactada con el gobierno del Salvador en 5 de junio de aquel año, y en caso negativo resolviere acerca del auxilio que pedía el de Honduras.

Las deliberaciones del Cuerpo Legislativo no duraron mucho. Turbas del pueblo leonés invadieron las gale-

rías, vociferando y atemorizando a los diputados, que bajo aquella presión declararon no debía tomarse en cuenta el tratado de alianza de 5 de junio y que en consecuencia se diera auxilio eficaz **al que tuviese la justicia.**

Tan luego como fué publicada la resolución ambigua del Poder Legislativo, el comisionado del gobierno del Salvador, instó con mayor empeño al Director Cosío, para que se mantuviese neutral, ofreciéndole de parte de su representado, bases halagadoras de un arreglo ventajoso, pero todo fué en vano y se hizo salir en seguida, de León, un cuerpo de tropas auxiliares de Honduras al mando del Coronel don Manuel Quijano, al que se previno ponerse a las órdenes de aquel gobierno.

Convencido el gobierno del Salvador de la ninguna eficacia de todos sus empeños para evitar la guerra, se preparó rápidamente para defenderse. El General Morazán, Jefe del Estado, se encargó del mando del ejército y el 30 de Julio publicó una proclama, dirigida a los salvadoreños, en la cual les daba cuenta de la situación

Mientras tanto, el General Ferrera que tenía ya bajo su mando el auxilio de tropas nicaragüenses, contó con dos mil hombres escogidos con los cuales se propuso invadir el territorio salvadoreño. Había conseguido al fin la realización de sus proyectos, ocupando Quijano el mando de una división de su ejército, del cual era él su General en Jefe y el General Nicolás Espinosa su Mayor General

En los meses de julio y agosto se completaron los preparativos para la campaña, cuyo plan se combinó de este modo

El Departamento de San Miguel sería ocupado por tropas hondureñas, en pequeño número, con el objeto

de privar a Morazán de los recursos de hombres y dinero que pudieran llegarle de aquellos pueblos, tenidos como los más ricos del Estado.

El grueso del ejército invasor obraría por el lado de Gracias en Honduras, y de Chalatenango en el Salvador con el objeto de internarse en éste por las fronteras del Norte, a fin de atacar al enemigo lo más inmediato posible a la capital del Estado, en donde Ferrera contaba con correligionarios procedentes de León y Honduras que trabajaban secretamente en su favor

Cuando así se arreglaba el plan de campaña de los invasores, Morazán que estaba informado de cuanto se proyectaba, hacía vigilar las fronteras del Norte por los coroneles Ignacio Pérez y Manuel Antonio Lazo, reclutaba milicianos en algunos departamentos y daba cuenta de la conducta hostil del gobierno hondureño a su aliado el de Los Altos.

Al comenzar el mes de agosto fué ocupada por los hondureños la ciudad de San Miguel, que Morazán había mandado evacuar, concentrando a los pueblos del interior la pequeña guarnición que tenía

Ferrera en San Miguel cometió excesos y depredaciones sin cuento. Necesitaba de hacer sentir a los salvadoreños todo el horror de la guerra sin cuartel, para obligarlos a someterse a la imposición extraña

El Gobierno de Guatemala deseaba proteger el movimiento invasor de Ferrera y también en las insurrecciones que se preparaban en la misma ciudad de San Salvador. Para esto fué destacado Rafael Carrera, a quien se había dado ya el grado de Brigadier, con una columna de 1.200 hombres con la cual se situó en la frontera del Salvador. Guatemala había firmado en aquella vez un pacto tripartito de alianza con Honduras y Nicaragua

y era la más interesada en aquella guerra contra Morazán

Carrera hizo circular una proclama que llevaba impresa, en la que excitaba a los salvadoreños a la insurrección. Esa proclama circuló en la frontera el 8 de septiembre y motivó una comunicación del Ministro General del Salvador al de Gobernación de Guatemala.

De Guatemala contestó el Ministro don Joaquín Durán, con fecha 17 de septiembre

En el entretanto, Carrera que continuaba en la frontera y deseaba coonestar su actitud de guerra con alguna apariencia que la justificara, fingió en Atescatempa, que una partida de salvadoreños se había introducido en aquel pueblo con el objeto de robar una joven que él codiciaba, y se la llevaba con sus padres al Salvador.

Salió en seguida a batir a los supuestos salvadoreños, que eran soldados suyos bien aleccionados, y en la refriega simulada que hubo a continuación, tuvo la desgracia de que una de tantas balas dispersas lo alcanzara, atravesándole el pecho. Recibió los sacramentos, se puso bien con Dios; pero no olvidó a la joven, objeto de su estrategia, a la cual hizo conducir por la fuerza a su cuartel de Jutiapa, en donde abusó de ella tan luego como sanó de su herida

El gobierno de Honduras pidió auxilio al de Guatemala, consistente en tropas que fueran a robustecer a Ferrera en San Miguel; pero la Asamblea constituyente de aquel Estado, entonces reunidas, se lo negó

El gobierno del Salvador se veía obligado a hacer la guerra a Honduras, y al General Cabañas.

En los días de aquellas ocurrencias, salió también Morazán a la campaña, a la cabeza de 400 veteranos,

dirigiéndose hacia los pueblos del Norte, de donde recibía noticias de que Ferrera, teniendo siempre ocupado San Miguel efectuaba su principal invasión al Salvador, sin preocuparse para nada del movimiento invasor a Honduras que llevaba a efecto el General Cabañas, en dirección casi paralela con el de las numerosas tropas de Ferrera en territorio salvadoreño

Morazán avanzó resueltamente, dispuesto a batir al ejército hondureño en donde lo encontrara; pero al llegar a la villa de Suchitoto, se vió obligado a retroceder para reconquistar los cuarteles de San Salvador tomados durante su ausencia por agentes del enemigo.

En efecto, Pedro León Velásquez y algunos otros salvadoreños, seducidos por varios leoneses y apoyados por algunos oficiales del servicio militar, asaltaron y se apoderaron de dichos cuarteles en la madrugada del 16 de septiembre, reduciendo a prisión a la familia de Morazán y algunos oficiales que permanecían fieles

Los revolucionarios obligaron al Consejo Municipal de la ciudad a desconocer la autoridad del Supremo Jefe y a que le exigiese la resignación del mando en el Consejero don Antonio José Cañas, conminándole con hacer morir a su esposa, a su hija y demás miembros de su familia presos. Dicho Consejo llamó en su auxilio a los propietarios y padres de familia del vecindario, más fueron muy pocos los que atendieron su invitación. En seguida comisionó a los señores Licenciado don Pedro Zeledón, nicaragüense originario de Costa Rica y al Coronel don Tomás Alfaro, salvadoreño, para que fuesen a notificar a Morazán el terrible ultimatum: "Mi deber contestó el grande hombre, es recobrar la plaza de San Salvador y la tomaré, aunque sea pasando sobre los cadáveres de mi familia". Este memorable episodio se verificó el día 17 de septiembre de 1839, y el 18 por la mañana derrotaba Morazán a los revolucionarios y re-

cobraba la plaza, salvando a su familia y restableciendo el orden alterado.

La Municipalidad, arrepentida de su conducta, firmó otra acta en que protestaba someterse a la obediencia del Gobierno; acta que tuvo que redactar el Licenciado Zeledón, autor e instigador del acta anterior que desconocía y conminaba al General Morazán.

Mientras tanto Ferrera con su columna de dos mil hombres y sin obstáculo de ninguna clase, avanzó triunfante sobre el territorio salvadoreño. Permaneció dos días en la villa de Suchitoto en que Morazán había estado poco antes y en seguida ocupó, avanzando siempre, el pueblo de San Pedro Perulapán a seis leguas de la capital, informado probablemente de los recientes sucesos de San Salvador.

Antes de salir de Suchitoto, Ferrera que creía perdido a Morazán, pasó una comunicación escrita al Consejo Representativo del Salvador, fechada en 22 de septiembre de 1839, en que proponía las bases para hacer la paz con el pueblo salvadoreño.

Aquel documento fué publicado en San Salvador, tan luego como fué recibido y sus conceptos fueron considerados como verdaderos ultrajes al honor y dignidad del Estado. Produjo el efecto de que 300 veteranos de los barrios de San Salvador engrosaran voluntariamente las filas de Morazán, que ascendieron a setecientos hombres con aquel refuerzo.

Morazán marchó con aquella gente al encuentro de Ferrera que permanecía aún en San Pedro Perulapán, llegando en la noche del 24 de septiembre al pueblo de San Martín, en donde pernoctó.

El Mayor General don Enrique Rivas, dió parte, poco después de la deserción de 100 hombres de la tropa sal-

vadoreña, y Morazán, lleno de entereza y confianza, le contestó: "Con los que quedan sobra para vencer. Carlos XII peleaba en proporciones menos ventajosas que las nuestras".

En la misma fecha y al grito de Viva la Federación recobró por sorpresa el Teniente Coronel don Gerardo Barrios la ciudad de San Miguel, ocupada por fuerzas de los invasores. En el asalto verificado a las 5 de la tarde, murieron muchos hondureños y algunos salvadoreños vecinos de Usulután que se habían aliado con los enemigos de su territorio. Las cisternas que servían de excusados en el cuartel quedaron repletas de cadáveres.

La situación de Morazán, sin embargo, continuaba siendo crítica con motivo de que por el lado de Guatemala lo amenazaba también con numerosos ejércitos el General Carrera. Con todo, dispuso atacar a Ferrera, tomando las mayores precauciones para que éste no se apercibiese de su proximidad. Se informó en seguida de todos los caminos y veredas que conducían directa y oblicuamente hacia San Pedro, tomando en cuenta sus avenidas: calculó las distancias y el tiempo necesario para recorrerlas e instruyó a sus jefes subalternos sobre los movimientos que debían ejecutar en el rumbo que les indicó señalándoles la hora en que debían romper sus fuegos. Hizo después que marchasen en silencio por los caminos y veredas al través de elevaciones cerriales, convergentes al campanario de la iglesia de San Pedro, en donde se supo que había mucha parte del ejército enemigo, y el propio Morazán, a la cabeza de los cuatrocientos veteranos con que había recobrado la plaza de San Salvador, se encaminó directamente hacia la población de San Pedro, para atacarla de frente.

Los movimientos de sus lugartenientes, General Enrique Rivas y Coroneles Ignacio Pérez, Ignacio Malespín,

Antonio Lazo y Domingo Asturias, correspondieron exactamente a las instrucciones recibidas, hallándose cada uno de ellos con sus respectivos cuerpos en la posición y a la hora que se les señaló, listos para la ejecución simultánea del ataque a los invasores que estaban acantonados en su mayor parte en el campanario de la iglesia

Al amanecer del 23 de septiembre de 1839, Morazán y su reducido ejército, cayeron denodadamente sobre la gruesa columna hondureña que ocupaba el campanario. Esta, aunque en desconcierto momentáneo, resistió con valor, parapetándose en la iglesia y dando lugar a que las demás fuerzas tomaran parte en la acción, la cual se generalizó por las estrechuras y barrancos del pueblo, llevando Ferreira la ventaja por el mayor número de su tropa repuesta ya de la sorpresa. Los salvadoreños, sin embargo avanzaron sobre la población y se localizó en la plaza la definición del combate, en el cual perecieron muchos valientes. El General Rivas cayó herido de su caballo y habría perecido si sus soldados no hubieran corrido a cubrirlo por todos lados, salvándole la vida: el Coronel Lazo fué gravemente herido en un carrillo, pero siguió peleando sin retroceder; y el Teniente Coronel don Domingo Asturias, guatemalteco, que fué derribado por un corpulento jefe enemigo, se puso aceleradamente en pié, en cuanto cayó, atacó a su adversario y le dió muerte

Morazán creyó que había llegado el momento de decidir de aquella acción y poniéndose a la cabeza de cien veteranos de reserva que se hallaban listos para la ejecución de sus órdenes, dió una terrible carga ante la cual comenzaron a retroceder los hondureños. Ferrera fué herido, y sus jefes fueron también impotentes para contener el desbordamiento de su ejército, que huye en el mayor desconcierto por donde puede.



Ferrera, Espinosa y Quijano se pusieron a salvo con dificultad, amparándose con los barrancos del pueblo y huyendo a todo correr hacia la villa de Suchitoto, sin preocuparse de los numerosos heridos y prisioneros que dejaban en aquel campo de batalla cubierto además de cadáveres.

Tan luego como Carrera supo en la frontera de Guatemala el desastre de Ferrara, levantó su campo de Jutiapa y del pueblo del Chingo y se retiró prudentemente a Guatemala.

En los pueblos de Honduras, mientras tanto, se presentaban también triunfantes las armas salvadoreñas, pues la expedición confiada al General Cabañas hizo una brillante campaña

Tan luego como dicho General hubo invadido el territorio hondureño con su reducida columna, tuvo que aprestarse a la lucha con tropas enemigas que le salieron al encuentro en el punto llamado Cuesta Grande. Logró el derrotarlas el 6 de septiembre después de un sangriento combate y no detuvo su marcha victoriosa sino hasta que se apoderó de la importante ciudad de Tegucigalpa

Los hondureños lograron rehacerse y presentar nueva acción a Cabañas en el lugar llamado Soledad, en donde volvieron a ser deshechos con mayores pérdidas de hombres y elementos de guerra, dejando tranquilo a Cabañas durante cerca de dos meses, en que se mantuvo esperando el resultado de la invasión del ejército principal que operaba contra el Salvador.

Mientras tanto Ferrara, Quijano y Espinosa, escapados de San Pedro Perulapán, buscaron su salvación en los pueblos del Sur de Honduras, en donde con un tal Aparragado reunieron nuevas fuerzas en la frontera de

Nicaragua para oponerlas al vencedor de la Soledad; pero éste, tan luego como lo supo, se movió contra ellos y presentándoseles en Los Guayabos, a corta distancia de la villa de Choluteca, los deshizo completamente el 28 de octubre siguiente, quedando Honduras, con este último golpe, en poder del gobierno del Salvador.

Pudo Morazán aprovechar aquellas felices circunstancias para impedir que Ferrera volviese a reunir nuevas fuerzas en el departamento de Olancho, adonde se había refugiado; pero dejó pasar el tiempo y se dió el necesario a Ferrera y su gobierno, para que con las tropas que levantaron, unidas a las que se habían alistado en Nicaragua, compuestas todas ellas como de mil hombres, volvieran a tomar la ofensiva.

Las dificultades para terminar aquella guerra, desde antes del triunfo de la Soledad, intimidaron a los aliados que en Nicaragua tenía el gobierno conservador de Honduras y se propusieron hacer arreglos de paz. Para esto se dirigió la cancillería nicaragüense, a cargo del Ministro General, Presbítero don Pedro Soliz, al Cónsul inglés Mr. Federico Chatfield, a la sazón en San Miguel, proponiéndole que sirviese de mediador para arreglar la paz en Centro-América por medio de pactos entre los Estados garantidos por Su Majestad Británica, la cual debería decidir las desavenencias. Aquella proposición causó alarma en todos los liberales de Centro-América, pues Chatfield acababa de declarar que la isla de Roatán pertenecía al gobierno inglés y ya éste había dejado conocer sus pretensiones de adueñarse de la costa oriental de Centro-América. Chatfield contestó excusándose por hallarse inhibido de toda intervención en los asuntos del Salvador, debido a que éste había celebrado un tratado con el gobierno del Estado de los Altos en el que se encontraba una cláusula hostil al gobierno inglés.

Frustrada la negociación de la paz, el gobierno de Nicaragua continuó la guerra con actividad, disponiendo el envío de un nuevo ejército auxiliar de Honduras a las órdenes del Coronel don Manuel Quijano. Era éste una especie de comodín militar de aquel gobierno, entonces regido en absoluto por la voluntad del Comandante General don Casto Fonseca, ex-estudiante de medicina de León, elevado a tanta altura por el asesinato del Jefe Zepeda y que no entendía mayor cosa de Milicia.

Don Manuel Quijano era el hijo segundo de un español que se acercó en Costa Rica y formó hogar allí a fines del siglo XVIII. Don Manuel fué en sus primeros años aprendiz de pintor; pero como no tuvo vocación para ese arte, se fué para España como sirviente de un español que regresaba de Centro-América

Antes de completar un año de permanencia en Madrid, el joven Quijano cambió de servidumbre, enrolándose voluntariamente en el servicio militar; pero por su corta edad solo consiguió ingresar a una banda de guerra, donde tocaba el tambor. Poco después, sin embargo, obtuvo alta como soldado y en breve tiempo llegó a ser teniente regresando con ese grado a Costa Rica, su tierra natal, por los años de 1826 a 1827, donde contrajo matrimonio con una dama de aquella tierra

En Costa Rica conspiró contra el Dictador Braulio Carrillo y tomó parte en una revolución que fué vencida, por lo cual tuvo que huir después de haber sido puesto fuera de la protección de la Ley.

Residió en Méjico y peleó varias veces a las órdenes de aquel gobierno hasta ascender a Teniente Coronel, grado con el cual volvió a Centro-América, ocupándose en seguida en Nicaragua, en donde el improvisado General Bernardo Méndez Pavón no hallaba a quién colocar al frente del ejército a cuya cabeza se puso para

invadir el Salvador en unión de Ferrera. Se dice que Quijano, hombre de fuego, se indignó al ver la inacción de su jefe en Corlantique y le dijo, que el gobierno de Nicaragua estaba haciendo sacrificios para sostener aquella campaña y que no era justo perder inutilmente el tiempo y el dinero; después arengó al ejército en formación y ordenó que diera un paso adelante el que estuviese dispuesto a seguirlo, y a la media noche y con el mayor sigilo levantó la parte del ejército que le pertenecía, pasó el Lempa y sorprendió a Benitez; pero este decir no parece ser muy exacto, pues las cosas pasaron tales como las dejamos referidas en otro lugar cuando Mendez y Ferrera invadieron el Salvador. Quijano volvió más tarde a Honduras con fuerzas de Nicaragua en auxilio de Ferrera. Su reputación en ese tiempo fué de lo más horrible. Se le tenía, en el Salvador y Honduras, como verdadero facineroso.

La Miscelánea de Cojutepeque en su número 6, correspondiente al 16 de febrero de 1840, decía lo siguiente: "Horrorizan al pecho mas insensible los excesos que comete este aventurero, cruel y codicioso, sin patria y sin ley, a quien no liga vínculo alguno con la sociedad y cuya conducta no modera ninguna consideración humana, ningún sentimiento noble, ni la ambición ni el deseo de la gloria, ni las creencias políticas, ni el amor a sus semejantes. El gobierno de Nicaragua, al emplearlo después de haber sido arrojado y proscrito de Honduras, se ha cubierto de una mancha indeleble y contraído una grave responsabilidad respecto de sus mismos súbditos que ha puesto bajo las órdenes de aquel bandido"

En Honduras, un año antes, se publicaron cosas de Quijano, que aventajaban a las del Salvador

El Ministro General don Coronado Chaves, se dirigió a Ferrera con fecha 24 de mayo de 1839, diciéndole:

“Son grandes los excesos que ha cometido y comete el Comandante Quijano Le adjunto copia, etc.”

Después, con fecha 29 de agosto del mismo año, expidió Ferrera desde Sésori, una orden para los jefes de armas de Nacaome y de Guascorán”.

“Es doloroso, decía el periódico en que se publicaban esos documentos, pero conviene hacer una enumeración de sus víctimas a sangre fría y fuera de combate:

El Teniente Coronel, ciudadano José María Peña, fué fusilado en Nacaome, donde tuvo que detenerse por sus achaques, cuando se retiraba del Salvador

El Capitán Venancio Ramírez fué muerto a palos y se vejaban a las personas, entre ellas señoras de consideración” —(Opúsculo— La Miscelánea, número 6. pág 27 y 28)”.

Tal era el Teniente Coronel Quijano, escogido por el gobierno de Nicaragua para que en representación del Estado comandase el ejército de éste Fué entonces cuando el Jefe de las fuerzas nicaragüenses no hubo exceso que no cometiese en Honduras, dejando marcado su paso con horripilantes crímenes

Quijano avanzó sobre Tegucigalpa por un camino, mientras por otro salió Cabañas de aquella ciudad a la cabeza de una reducida columna federal conque pensaba destruir al invasor. En Sábana Grande tuvo noticia de que Quijano iba sobre Tegucigalpa y entonces contramarchó rápidamente en su alcance, llegando al día siguiente, 26 de enero de 1840, a la hacienda del Potrero Poco después se presentó Quijano en son de ataque; pero encontrando prevenido a su enemigo, se retiró para Tegucigalpa, perseguido de cerca por Cabañas hasta Comayaguela, barrio de Tegucigalpa, en

donde pasó la noche inquietándolo. Al día siguiente continuó Cabañas en el mismo punto provocando infructuosamente al enemigo para que saliese de sus trincheras, hasta la noche del 29 en que una numerosa columna hondureña llegó en auxilio de la plaza. A las 7 de la noche del mismo día Cabañas replegó silenciosamente la división de su mando a la hacienda del Potrero, en donde permaneció tranquilo; pero a las 3 de la tarde del 31 fué atacado por las numerosas fuerzas del enemigo. Abrumado por la superioridad del número con que se le agredía (como que eran mil hombres los que se presentaban para combatir a solo trescientos con que contaba Cabañas) resolvió éste su retirada hacia el departamento de San Miguel, en donde Morazán había dado orden al Coronel don Gerardo Barrios para que fuese en su auxilio con 500 hombres; orden que Barrios retardó en ejecutarla, debido a ciertos devaneos amorosos; y cuando lo hizo ya fué tarde, puesto que encontró a Cabañas en la frontera de Honduras en completa derrota.

La situación de Morazán volvió a hacerse crítica con aquel suceso desgraciado y con el de la destrucción del Estado de los Altos, su único aliado, por las fuerzas de Carrera que lo invadió con dos mil hombres y lo tomó casi por sorpresa en los últimos días de enero de 1840.

Nueva y mayor tempestad se levantaba contra él en todo Centro-América, sostenida por el gobierno de Guatemala que era el alma de la triple alianza contra el Salvador. Creyó Morazán, en aquellos aciagos momentos, que solo un golpe de suprema audacia podría salvarle. Sin pérdida de tiempo convocó a la Asamblea del Estado del Salvador, hizo que el Vice-Presidente Silva se encargase del Poder Ejecutivo, para poder colocarse a la cabeza del ejército; alistó una fuerza de novecientos hombres y puesto al frente de estos, marchó rápida y

sigilosamente sobre Guatemala, cuya plaza defendía Carrera

Las tropas salvadoreñas fueron vistas en las cercanías de Guatemala el día 17 de marzo. El 18 ocupaba Morazán la plaza de Guadalupe y de allí mandó que se apoderasen de la plaza mayor al General Rivas y a los Coroneles Ignacio Malespín, Ignacio Pérez y Bernardo y Antonio Rivera Cabezas, los cuales cumplieron la orden atacando con valor y arrojo hasta adueñarse de dicha plaza

Mientras tanto, Rafael y Sotero Carrera atacaban con dos mil hombres al General Cabañas que con 500 salvadoreños defendía las alturas del Calvario e inmediaciones de la plaza de toros. Después de dos horas de rudo combate Cabañas se vió obligado a abandonar los puntos que ocupaba y a replegarse a la plaza con su división.

Rafael Carrera se dirigió en seguida al Aceituno, en donde tenía el grueso de sus tropas, mientras su hermano Sotero avanzaba sobre el Hospital, daba muerte aleposa a algunos heridos y al Coronel Español Miguel Sánchez y se apoderaba de un rico botín, consistente en los equipajes de los jefes salvadoreños, en veinte mil pesos de la caja de guerra, en mucho parque y en el tren de guerra que Morazán había dejado con unos pocos soldados de custodia.

Durante aquel día el ejército de Carrera se fué aumentando extraordinariamente con las numerosas hordas de Santa Rosa, de Mataquescuintla, de Mita y de todas las montañas que había servido de escondite a los revolucionarios de los años de 1837 y 1838, acaudillados por el mismo Carrera

Por la noches continuaron incesantes los fuegos de dentro y fuera de la plaza Morazán se había apode-

rado de una inmensa cantidad de elementos de guerra y provisiones, encontrados en la plaza, y también de los prisioneros políticos a los que puso en libertad; pero en las primeras horas de la madrugada del 19, la situación se hizo insostenible en la plaza, cuyo cerco se estrechaba por momentos. Dispuso entonces Morazán evacuarla sigilosamente.

Cuando el General Morazán tomó la plaza de Guatemala, celebró una acta la Municipalidad de Quezaltenango, en que felicitaba al vencedor y proclamaba la autonomía del sexto Estado Federal. Esta demostración de simpatía incomodó á Carrera y trató de castigarla, tan pronto como se vió libre de Morazán, dirigiéndose con su ejército sobre la metrópoli altense.

Los habitantes de Quezaltenango, faltos de armas y amedrentados, enviaron al encuentro del caudillo montañez una comisión respetable, compuesta del cura don Angel Ugarte y de los alcaldes don Roberto Molina y don José María Paz.

Los comisionados se presentaron á Carrera, cuando éste iba de camino, y en nombre de la Municipalidad le pidieron perdón y le protestaron sus respetos y obediencia. Nada, sin embargo, bastó para aplacar al terrible caudillo, que encendiéndose más y más en ira, prorrumpió en juramentos y arremetió á sablazos con los desgraciados parlamentarios, hiriéndolos cruelmente y haciéndolos conducir atados

Al entrar, poco después, á la pacífica y aterrada población de Quezaltenango, mandó tocar á degüello é hizo dar lanzasos á todo el que aparecía en las calles. Puso á continuación á rescate á los principales vecinos, fusiló á más de cuarenta de éstos, incluyendo á todos los municipales, hizo saquear algunos almacenes, y uniendo el cinismo á la crueldad, presencié las ejecuciones desde



un balcón, punteando alegremente una guitarra, cuyos acordes se confundían con el estruendo de las descargas de fusilería, que rebataban la vida á tantos desgraciados. De esta cruel manera se ahogó en sangre, por última vez, el deseo del Estado de Los Altos de ser autónomo é independiente.

Las bajas del ejército de Morazán en su expedición á Guatemala, pasaron de quinientos hombres entre muertos y heridos.

En la plaza de Ahuachapán, cerraban el paso de los salvadoreños, ochocientos partidarios de Carrera, bien fortificados y á las órdenes del Comandante de Jutiapa, don Manuel Figueroa Cabañas los atacó con sólo cien de sus valientes soldados y logró ponerlos en fuga.

El General Morazán, con los restos de su destrozado ejército, entró á San Salvador el 30 de marzo de 1840, y jamás, ni en los días de su mayor poder, recibió tantos y tan reiterados testimonios de aprecio y simpatías de aquel pueblo leal y adicto. Una concurrencia innumerable llenaba el camino desde Monserate hasta la plaza principal; y al apareamiento de Morazán, todos se descubrieron y corrieron á saludarlo con las más viva y sincera emoción

“Un padre, dice un periódico de aquel tiempo, no hubiera sido recibido por sus hijos, con más respeto y ternura, después de una larga ausencia”.

Todo Centro-América se coaligó entonces contra el pequeño y exhausto Estado del Salvador. Morazán se opuso al sacrificio de aquel pueblo generoso y valiente, y que tan adicto se le mostraba en la hora de su desgracia.

Reunió, en el acto, una junta de notables, y significó ante ella, su determinación irrevocable de expatriarse,

para librar al Salvador de la guerra asoladora con que se le amenazaba, á causa del asilo que le había concedido Resignó en seguida el mando y se dirigió al puerto de la Libertad, donde se embarcó en la goleta Izalco; en los primeros días del mes de abril de 1840, seguido de treinta y seis de sus más adictos compañeros, que se resistieron á abandonarlo (1)

El 22 del mismo abril, arribó Morazán al puerto de Puntarenas, en el Estado de Costa-Rica, é inmediatamente dirigió una comunicación al Gobierno, participándole su propósito de continuar su marcha para la América del Sur; pero suplicando el que se le permitiera dejar en Costa-Rica á algunos de sus compañeros, que solicitaban permanecer asilados en el territorio, ó bien permiso para ir á Matina y buscar otro buque en que conducirse, por la vía del Atlántico, que no fuera tan pequeño y tan recargado de pasajeros como la goleta Izalco.

El señor Licenciado don Braulio Carrillo, Jefe entonces del Estado de Costa-Rica, hizo contestar á Morazán, que el Gobierno solamente podía conceder hospitalidad, bajo la garantía de su conducta, á los señores José Miguel Saravia, Gerardo Barrios, José Rosales, Mariano Quezada, Juan Orosco y Presbítero Isidro Menéndez: que los demás podrían pasar á Matina, bajo la misma garantía, no deteniéndose más de ocho días y presentándose al Gobierno, para que éste les señalara el punto de su residencia temporal; y que en cuanto á los señores Diego Vigil, Miguel Alvarez y José María Silva, se hacía excepción absoluta, manifestando que si se atrevían á

---

(1) He aquí los nombres: Diego Vigil, José M Silva, Miguel Alvarez, Manuel Irungaray, Felipe Molina, Carlos Salazar, Trinidad Cabañas, Enrique Rivas, Indalecio Cordero, José Miguel Saravia, Máximo Cordero, Manuel A Lazo, Máximo Orellana, José J Osejo, A Rivera Salazar, Domingo Asturias, José Ma Cacho, Manuel Merino, Rafael Padilla, Guillermo Quintanilla, José Antonio Milla, Gerardo Barrios, Dámaso Souza, José M Prado, José Rosales, José M Cañas, Pedro Molina, Isidro Menéndez, José Molina, Joaquín Rivera, Felipe Bulnes, Juan Orosco, Mariano Quesada, Agustín Gusmán, José Antonio Ruiz y Francisco Gravel (N del A)

pisar el territorio, serían capturados y remitidos por cordilleras á las autoridades del Salvador.

Morazán no esperó más, y con todos sus compañeros, se hizo á la vela para Chiriquí, en donde le aguardaban ya su esposa y familia

Tan luego se fué Morazán del Salvador, se encargó del mando, el Consejero don José Antonio Cañas, que procuró hacer la paz con todos los Gobiernos de los demás Estados, entonces ya aplacados en su enojo

El Gobierno de Guatemala envió á San Salvador una comisión diplomático-militar, á cargo del Teniente General don Rafael Carrera y de don Joaquín Durán, y escoltada por un piquete de doscientos hombres

La Comisión verificó su entrada á las doce del día 10 de mayo de 1840, siendo recibida con mucha solemnidad y bajo arcos triunfales, levantados en las calles de la antigua Cuscatlán.

Los comisionados chapines trataron al Salvador como á país vencido, imponiéndole un vergonzoso tratado, que comprometía al Gobierno á no poder ocupar en los destinos públicos á ninguno de los funcionarios militares que hubieran servido al General Morazán, salvo que el Gobierno de Guatemala concediera permiso. También quedaba comprometido á entregar á todas las personas, comprendidas en una lista que presentarían los comisionados; á no consentir el regreso de ninguno de los emigrados, y á otras cuantas miserias por el mismo estilo

Carrera exigió previamente diez mil pesos para sus gastos; y como las cajas estaban exhaustas, hubo que derramar un empréstito forzoso Este, lo depresivo del tratado, los modales bruscos é insolentes del Teniente

General, los robos de caballos y algunos saqueos ejecutados por la escolta diplomática, y sobre todo, las escandalosas violaciones que tanto el jefe militar comisionado, como sus subordinados, ejecutaron con algunas mujeres de San Salvador, irritaron de tal manera al pueblo, que rugiente y amenazador, se disponía á lanzarse sobre sus opresores, cuando Cañas y Durán, para calmar la tempestad, hicieron salir precipitadamente de la Ciudad á Carrera y á sus soldados; terminándose así la misión pacificadora, encargada de hacer apurar el caliz de la amargura al noble pueblo salvadoreño.

La nueva Constitución del Estado soberano de Nicaragua, como dijimos, en otro lugar, daba al gobernante el nombre de Director del Estado y señalaba la duración de su período en dos años

Practicadas en todo el país las elecciones para autoridades supremas de la nueva nación, la Asamblea después de hacer el escrutinio de los votos recogidos en los comicios, declaró, el 4 de marzo de 1841, popular y constitucionalmente electo Director del Estado, al señor Licenciado don Pablo Buitrago, el **mismo que colocó** de Comandante General a don Casto Fonseca, asesino del Jefe Zepeda y entonces dictador militar absoluto en el Estado, y cuyas influencias, probablemente, determinaron el triunfo de Buitrago en los comicios.

La primera disposición del nuevo Director, fué separar del Ministerio general á don Francisco Castellón, y nombrar en su lugar á don Simón Orosco.

Castellón atacó más tarde por medio de la prensa al señor Buitrago y éste se defendió de la misma manera, encabezando siempre sus escritos con la original fórmula de "El Director del Estado de Nicaragua al público". La polémica fué muy reñida y puso en evidencia la absoluta libertad de imprenta que se gozaba en Nicaragua

Buitrago era leonés, pero estuvo en pugna con Castellón, que era de la misma localidad, y que acaudilló más tarde al partido liberal.

Su administración, como tendremos ocasión de verlo, fué una mezcla heterogénea de buenas y malas disposiciones, aunque la mayor parte de ellas en un sentido netamente liberal.

El nombramiento de don Simón Orozco para Ministro General, causó alguna sorpresa, porque no se le concedía que tuviese aptitudes para ese puesto y aún se le consideraba como un buen hombre, rayano de simple; pero se tuvo por cierto que el Director Buitrago, que tenía pretensión de abarcarlo todo en materia de inteligencia y asuntos de Estado, no quería compartir con persona alguna, de reconocidas aptitudes, las glorias de su administración. El Señor Orozco estaba llamado a ser en el Ministerio General un simple testaferro del señor Buitrago que lo hacía todo.

La política del nuevo gobierno estaba ya definida desde la administración de Núñez en que el señor Buitrago, como Ministro General, fué una especie de factotum y el verdadero autor de los pactos de alianza ofensiva y defensiva con los gobiernos separatistas y ultraconservadores de Guatemala y Honduras.

La expatriación voluntaria del General Morazán había devuelto la tranquilidad a Centro-América y calmado las inquietudes del Director Buitrago, para quien el Padre de la Patria, como se llamaba a Morazán, era una mortal pesadilla.

Limpio ya el horizonte por el lado occidental, el señor Buitrago se entregó con patriótico interés a procurar la reorganización de Nicaragua y a estrechar con los gobiernos hermanos de la América Central los vínculos

amistosos, robustecidos por su alianza contra Morazán y la victoria alcanzada contra éste

La idea de una convención de los Estados de Centroamérica para decidir las cuestiones de los mismos y fijar definitivamente su forma de gobierno, idea sugerida por el gobierno de Guatemala en el tratado con el Salvador de 5 de julio de 1839 y estipulada de nuevo por Carrera en el convenio de 10 de mayo de 1840, pareció olvidarse poco después, a medida que el tiempo pasaba y que la oligarquía de Guatemala creía lejano todo peligro de que reapareciese el gobierno nacional; aunque no por esto eran menos estrechas las relaciones entonces existentes entre los mismos hombres que tenían en sus manos la situación de los Estados de Guatemala, el Salvador y Honduras

En principios del año de 1841 solo parecían nublar el horizonte del cielo centroamericano las pretensiones del gobierno inglés sobre la isla de Roatán y sobre mucha parte de la costa oriental o atlántica, de la cual se había apoderado a la sordina con distintos pretextos y al favor de nuestra vida de disensiones.

En el puerto de San Juan del Norte, que era en 1841 de los más concurridos de la América Central, existía la principal aduana de Nicaragua y a su frente, en clase de administrador de ella, fué colocado el Teniente Coronel don Manuel Quijano, el viejo militar de las campañas anteriores contra Morazán y la Federación.

En el mes de Junio del referido año tuvo noticia Quijano, por una carta que el inglés Pedro Zapata escribía desde Bluefields a su hijo residente en San Juan del Norte, que el Superintendente de Belice, Mr Alejandro MacDonald, preparaba una expedición en un buque de guerra, acompañado del llamado **King**, o rey mosquito, para los puertos de Bocas del Toro y Saltcreek,

con pretensiones de señorío y dominio, y que también llegaría a San Juan del Norte, respecto del cual no manifestaba determinación alguna

Quijano puso aquella noticia el 30 de junio en conocimiento del Gobierno de Costa Rica y también en el de Nicaragua; pero no tuvo verificativo sino hasta el 12 de agosto del propio año de 1841, en que el Superintendente de la colonia inglesa de Belice, Mr Alejandro MacDonald, el mismo que estaba anunciado, se presentó en la bahía de San Juan a bordo de la fragata **Tiweed** de la marina real inglesa, acompañado de un joven indio mosquito a quien daba el nombre de Rey y seguido de una balandra del comercio de Bluefields, armada en guerra y con pabellón mosquito en la cual iba el Capitán Peter Shepheid

Tan luego como Quijano vió que la fragata botaba anclas, se apresuró a visitarla, en unión del guarda Vicente Castillo, embarcándose ambos en la lancha de la Comandancia y llevando desplegada en la popa la bandera nacional De camino se encontraron con otra lancha, la de la fragata, que conducía a tierra al Superintendente, al Jefe mosquito y al Capitán Shepherd, los cuales pasaron sin hacer el menor caso del pabellón ni de los oficiales de la Aduana, desembarcándose en seguida en el puerto y alojándose en la casa en que vivía la familia del expresado Capitán Shepherd.

A pesar de aquel desaire, tan luego como Quijano hubo regresado a tierra, pasó solo a la casa de Shepherd a visitar a los recién llegados; pero éstos no le recibieron diciéndole el ayudante que Su Excelencia, el señor Intendente y Su Majestad el Rey de la Mosquitia se hallaban indispuestos.

Vuelto Quijano a su oficina envió una felicitación escrita al Superintendente, la cual concluía con estas palabras: "Sin embargo, a Su Excelencia doy la enhora-

buena de su feliz arribo y desearía se dignase decirme el objeto de su venida para dar cuenta a mi Gobierno'' Esta comunicación no fué contestada por el Superintendente, quien mandó una comisión, compuesta de su ayudante, del Comandante de la fragata y del Secretario del Rey mosquito a decir a Quijano, que el día siguiente a las once le contestaría su misiva y a recabar previamente si estaba en disposición de reconocer a Su Majestad Mosquita como Soberano de la Costa por tenerlo reconocido Su Majestad Británica y ser su aliado. Quijano les manifestó que él no podía reconocerlo como tal por varios motivos que expresó. Los comisionados se retiraron en seguida y Quijano dirigió una nueva comunicación escrita al Superintendente en que se quejaba de la requisición que se le había hecho y además del insulto al pabellón de Centro-América con el hecho de que a la sombra de la bandera británica se hubiese introducido al puerto una balandra armada en guerra y con la bandera mosquita desplegada, con pretensiones de ser la de una nación que no ha reconocido Centro-América a quien S M B., tampoco le había participado nunca de haberla reconocido; y que aún en el supuesto de que alguna vez le hubiera hecho, no por eso ejercería imperio sobre el territorio nicaragüense para poder forzar a los súbditos de este país a igual reconocimiento. Agrega que las noticias que circulaban de que el pretendido rey mosco, protegido evidentemente por Su Excelencia, llegaba armado a reclamar dominio sobre los puertos de Centro-América, por aquella parte, tenían enardecido el celo patriótico de los habitantes de San Juan del Norte'' Así es, señor Superintendente, concluía diciendo Quijano, que yo, a nombre de mi gobierno, le protesto a Ud, que no será responsable Centroamérica de los resultados que de semejantes cuestiones se originen, bien sea ocupando sus costas, como debía haberlo hecho años ha (se refiere al territorio ocupado por los mosquitos), como que por esta causa haya trastorno total de la buena armonía de mi nación con la suya.



El Superintendente MacDonald, contestó con fecha del día 13 manifestando al Comandante y Administrador Quijano: que el objeto de su visita a la costa oriental de Nicaragua había sido llevar un mensaje de S. M. B. a su aliado el Rey de la nación mosca y asegurarse al mismo tiempo por sí mismo de cuáles eran los verdaderos límites de los dominios moscos, sobre cuyo asunto deseaba además tener la opinión del señor Administrador. Condujeron esta comunicación del Superintendente, los mismos individuos de la comisión anterior, los cuales insistieron de palabras en que la autoridad de Nicaragua en San Juan del Norte reconociese voluntariamente a S. M., el Rey de los Mosquitos y declarase que aquel puerto formaba parte de los dominios de dicho monarca, porque de lo contrario llegaría dentro de poco tiempo una fuerza armada y lo haría responsable a él y a su gobierno de su negativa. Contestó enardecido, el Coronel Quijano, que él no podía hacer semejante reconocimiento y que estaba pronto a perecer sosteniendo la dignidad de Centro-América. El que se titulaba Ministro del Rey de la Mosquitia le replicó que hacía más de dos siglos que S. M. B. había reconocido como nación independiente y aliada suya a la Mosquitia; y Quijano le replicó que aún cuando hubiera más tiempo de ese reconocimiento del gobierno inglés, eso no podía obligar a Centro-América a hacer lo mismo porque el Estado era soberano y además no era ese asunto para ser ventilado entre súbditos, sino entre sus respectivos gobiernos.

Los comisionados dieron por terminada su misión; pero al despedirse intimidaron al Coronel Quijano que se abstuviera de todo acto de violencia con los súbditos británicos y mosquitos, porque si tocaba alguno de ellos se le exigiría la inmediata responsabilidad, tanto a él como a su gobierno.

Después de la anterior intimación dispuso el Coronel Quijano que fuese concentrada la pequeña guarnición militar del puerto en el cuartel inmediato y al mismo tiempo escribió otra comunicación oficial al Superintendente, quien se negó a recibirla. El Coronel Quijano fué entonces a entregársela personalmente sin que por eso tuviese mejor éxito. Siguió por ese motivo un violento altercado de palabras entre ambos funcionarios que terminó con la retirada del Coronel Quijano que se manifestaba indignado. A su paso le salió el Contador de la Aduana, suplicándole la entrega de la comunicación rechazada, para hacer un nuevo esfuerzo en el sentido de que fuese recibida. Accedió Quijano, y el Superintendente consintió en esta vez en imponerse de ella, lo cual hizo, devolviéndola en seguida al Contador, a quien manifestó que deseaba tener una entrevista con el Coronel Quijano con el objeto de que le firmase un documento en el cual se comprometiese a no molestar antojadizamente a ningún mosco, ni extranjero, ni hijo del pueblo con motivo de los sucesos ocurridos a su llegada.

El Contador pasó donde el Coronel Quijano y le hizo presente la solicitud del Superintendente de Belice; pero en el momento en que lo verificaba arribaron a la vista del Administrador dos lanchas con tropa armada procedente de la fragata que desembarcó luego. El Contador, queriendo evitar un conflicto, regresó donde el Superintendente procurando mediar; pero el funcionario inglés persistió en exigir de Quijano el documento indicado. Quijano entonces desplegó la bandera nacional y con ella en la mano se encaminó hacia donde se hallaba el Superintendente, al cual reconvino por los insultos recibidos y por la fuerza armada con que se le sorprendía; más como el inglés le repitiese su exigencia de firmar cuanto antes el documento que le tenía indicado, Quijano le replicó que solamente compulsado y apremiado podía hacer tal cosa. *Mac Donald, sin dirigirle más la palabra, le volvió la espalda y ordenó a su tropa que lo*

capturase y lo condujese a bordo adonde llegó más tarde, haciéndose a la vela para Bocas del Toro el día 15 de agosto, en cuyo lugar obligó a Quijano firmar un documento reconociendo el derecho del Rey de la Mosquitia sobre el territorio de San Juan del Norte. Antes de zarpar, sin embargo, el Superintendente dirigió con fecha de aquel día una comunicación al Ministro General del Gobierno de Nicaragua, informándole a su modo, de todo lo sucedido y terminando con la siguiente manifestación explícita:

“Siéndome imposible llegar a una conclusión satisfactoria con Quijano, fué transportado o conducido a bordo de dicha fragata, en que pronto después ofreció firmar cualquier documento

“Si yo pudiera confiar en la promesa del señor Quijano, con el mayor gusto le daría su libertad; pero las varias instancias que me han sido hechas por muchos de los habitantes y los individuos que firman los memoriales para remover a Quijano de este puerto, me obligan en obsequio de la humanidad, a guiarme según el sentido del inminente peligro que corren y detenerlo hasta que reciba de V E, una contestación a este despacho. Como yo entiendo que Quijano es un emigrado de Costa Rica, y se ha ofrecido precio por su cabeza, no quiero sujetarlo a algún peligro, dejándolo en alguno de los puertos de aquel Estado; pero sí conducirlo a Belice.

“Salgo de este puerto en la tarde de este día, y continúo para Saltcreek y Bocas del Toro; y en cada uno de estos puntos solo permaneceré pocas horas, regresando para Belice inmediatamente después. Finalmente, confío que la justicia que caracteriza a V E satisfará la rectitud de mis procedimientos, y que el Gobierno de que es Ud., Jefe, verá que es conveniente la remoción de un hombre, cuyo carácter es tan notoriamente malo,

y contra quien, los habitantes adonde ha sido mandado le conservan tanto horror”.

Refiere la tradición que Quijano fué llevado prisionero a bordo de la fragata **Tiweed** durante la expedición del Superintendente Mac Donald a los puertos de Bocas del Toro y Saltcreek y en su regreso a Belice botado en una costa desierta a pocas millas del *Cabo de Gracias a Dios*, adonde pudo al fin llegar y obtener garantías personales de los indios mosquitos por medio de algunas onzas de oro que llevaba en un cinto bajo la ropa.

El Gobierno de Nicaragua no tuvo noticia del suceso de San Juan del Norte sino hasta el 29 de agosto de 1841, según se desprende de la comunicación que dirigió el 30 del propio mes al Vice Cónsul inglés en el Realejo, Mr. John Foster, el único agente consular británico que existía entonces en Centro-América, de donde se había ausentado temporalmente hacía dos años por más o menos, el Cónsul General Mr Federico Chatfield, a la sazón en Londres.

El 31 de agosto dirigió el Ministro General, señor Orozco, una circular a las cancillerías de los demás Estados centroamericanos, poniéndoles en su noticia el hecho escandaloso de San Juan del Norte

El Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala contestó con fecha 17 de septiembre siguiente.

El suceso del 12 de agosto de 1841 en San Juan del Norte, causó profunda impresión en todo Centro-América. El temido monstruo de la codicia europea, estaba allí a orillas del Mar Caribe, aprovechándose del fraccionamiento de la Patria de 1823 para ir devorándole paulatinamente, hincando su diente en los pedazos disgregados. De allí que la oligarquía guatemalteca encare-

ciese por medio del entonces Ministro y más tarde Obispo Viteri la urgente necesidad de promover con eficacia la reunión de comisionados de todos los Estados para el arreglo, de común acuerdo, de todos los puntos de interés general; paso que daría crédito y alguna respetabilidad a Centro-América y prepararía de un modo positivo la reorganización que tanto convenía a los intereses del país.

Con fecha del día 24 de septiembre de 1841, la cancellería de Guatemala se dirigió al Superintendente de la colonia inglesa de Belice y el Superintendente MacDonald, contestó con fecha 7 de octubre siguiente al Ministro Viteri.

El Gobierno de Guatemala esperó hasta el 5 de noviembre del mismo año, en cuya fecha se dirigió al Vice-Cónsul británico en Guatemala Mr. Guillermo Hall,

El Vice Cónsul Hall contestó tres días después, manifestando que no era cierto que el Superintendente MacDonald, ni otro funcionario inglés le hubiese dado noticias referentes a los sucesos de San Juan del Norte; pero que si a pesar de eso quería el Gobierno de Guatemala decir algo al Gobierno de S. M. B. él se ofrecía gustoso para servir de intermediario

En el entretanto el Ministro Orozco, hizo circular con fecha 4 de octubre una hoja suelta

El asunto había tomado tal calor como que el Comandante General de Guatemala, General don Rafael Carrera, echó también su cuarto a espadas, en una comunicación oficial de fecha 4 de noviembre, que dirigió al Ministro de la Guerra y que fué publicada en seguida en el periódico La Gaceta órgano del Gobierno, conocida la importancia de Carrera en Guatemala, donde su voluntad era ley, dicha comunicación puso de manifiesto

el patriotismo que ya entonces animaba al famoso guerrillero de Mataquescuintla

La contestación del Ministro fué datada el 12 del mismo noviembre, suscrita por el señor Viteri y publicada en hoja suelta

El Gobierno de Nicaragua, mientras tanto se dirigió directamente a la Cancillería inglesa con fecha 15 de octubre refiriendo el suceso de Quijano y quejándose del procedimiento del Intendente MacDonald, a quien pide se castigue ejemplarmente, *exigiendo además que se reintegre a Nicaragua de los daños y perjuicios que se le han ocasionado*

En la Gaceta Oficial de Guatemala, correspondiente al 31 de diciembre de 1841, tratando por última vez en aquel año de la llevada y traída cuestión del escándalo de San Juan del Norte, apareció un artículo editorial.

A pesar de tanta alharaca levantada, el hecho injustificable de MacDonald quedó impune y cuando de él trató más tarde, el Cónsul Chatfield, en Octubre de 1842 procuró justificarlo, diciéndole al Ministro de Relaciones de Nicaragua, que San Juan del Norte no era territorio nicaragüense, sino mosquito; que él mismo había justificado en fecha anterior al Gobierno de Centro-América la existencia de la nación mosquita, declarando que la Gran Bretaña no vería con indiferencia la usurpación del territorio de un Monarca con quien le ligaban estrechas relaciones; y que además, la propia España, cuando estuvo en posesión de estos países, públicamente reconoció a la nación mosquita en especial, cuando en una ocasión el príncipe indio, Esteban, visitó a San Salvador, y Guatemala, en 1797, siendo recibido en todas partes con honores y ceremonias de rey, por orden de las autoridades españolas que costearon sus gastos.

El Señor Chatfield no obedecía en esa vez a sugerencias de Guatemala como afirma el señor Dr. Montúfar; el señor Chatfield obedecía más bien órdenes de su gobierno y cumplía con instrucciones terminantes de Lord Palmerston, como se deduce de lo que pasamos a referir en el capítulo siguiente.

**MUERTE DE MORAZAN  
LA DIETA NACIONAL  
EL PROTECTORADO INGLES**

Desde el año de 1839 se agitaba la idea de la Convención Nacional de los Estados para procurar la reorganización del gobierno nacional sobre bases que mantuvieran la independencia de los mismos Estados.

El 30 de marzo de 1840 la Constituyente del Salvador nombró delegados de aquel Estado a la Convención Nacional pactada por Guatemala, el Salvador, Honduras y Nicaragua, a los señores licenciados Anselmo Paiz, Joaquín Durán, Juan José Guzmán, Manuel Barberena y don Mariano José Campo; y para suplentes a los señores Victoriano Nuila, Pedro Arce y Juan Lacayo.

El 6 de junio siguiente la Cancillería del Salvador se dirigió a la de Nicaragua manifestando la conveniencia común y la necesidad peculiar que existía en aquel Estado para que la Dieta Nacional se reuniese preferentemente en la ciudad de San Salvador. La Cancillería nicaragüense contestó el 19 del propio junio accediendo a que el punto de reunión de la Dieta fuese el punto que se indicaba y conviniendo en que la fecha de dicha reunión fuese en todo el mes de Julio siguiente, estando pronto a concurrir sus Delegados tan luego como recibiesen el primer aviso. En esa virtud, la Asamblea Legislativa nombró el 17 de abril de 1841 representantes de Nicaragua a dicha Convención Nacional a los señores Licenciados Francisco Castellón, Gregorio Juárez, Benito Rosales y Hermenegildo Zepeda, tenidos como distinguidos y grandes mentalidades del Estado.



Honduras a su vez, nombró representantes a la Convención, a los señores Felipe Jáuregui, J. Rosa, J. Francisco Zelaya, M. E. Vasquez y José María Cisneros.

La situación internacional se creía salvada por medio de la proyectada Convención de los Estados; y mientras más la deseaban los nicaragüenses, más la retardaban con astucias, los hombres de la camarilla de Guatemala.

Los representantes de Nicaragua a la Junta preparatoria de la Convención Nacional, se retiraron por último haciendo una solemne protesta, suscrita en 30 de junio de 1841. En ella expusieron todos los esfuerzos hechos por Nicaragua para reorganizar a Centro-América y todas las maquinaciones puestas en juego para hacer fracasar el proyecto.

Morazán desembarcó en la Unión en la madrugada del 15 de febrero, en momentos en que no se encontraba en aquel puerto el Comandante, Teniente Coronel José Ma. Aguado.

Inmediatamente después, de su arribo a La Unión dirigió Morazán una circular a todos los Gobiernos de los Estados, refiriéndoles las causas que habían motivado su regreso, y poniendo a su disposición el buque y elementos de guerra para defender el territorio de toda agresión extranjera.

El Ministro general del Salvador, don Antonio J. Cañas, contestó que su Gobierno no podía aceptar el ofrecimiento, sin ponerse antes de acuerdo con los Gobiernos de los demás Estados.

El día 19 de febrero, se internó Morazán hasta San Miguel, acompañado solamente de un cuadro de treinta y dos oficiales. Las fuerzas de la plaza no le hicieron resistencia, y su llegada despertó tal entusiasmo, que el

pueblo corría en masa a presentársele, pensando que se trataba de un movimiento revolucionario. De sólo voluntarios se organizó una columna de cuatrocientos hombres, con la cual regresó Morazán a la Unión y se reembarcó en cinco buques que tenía listos

El General don Francisco Malespín, Comandante de armas del Estado del Salvador, salió de la capital con doscientos hombres a capturar a Morazán, y llegó a la Unión en los momentos precisos en que aquel caudillo se reembarcaba. Pudo Morazán haberlo batido ventajosamente; pero evitó derramar sin objeto la sangre centro-americana, y se contentó con dirigir al Gobierno salvadoreño, una nueva comunicación, pidiendo la respuesta categórica acerca del ofrecimiento de sus servicios

A continuación enderezó Morazán su rumbo hacia el puerto de Acajutla, de donde continuó comunicándose con el Gobierno del Estado, hasta obtener una franca negativa.

Trasladóse a la isla de Martín Pérez, en el golfo de Fonseca, y en principios del mes de abril, organizó en aquel punto una expedición para Costa-Rica, de donde le llamaban con instancia algunos ciudadanos importantes, que deseaban poner término a la insoponible tiranía del jefe don Braulio Carrillo.

Hechos los arreglos necesarios, Morazán salió de Martín Pérez con una escuadra de cinco buques, que comandaban respectivamente el mismo Morazán y los Generales Saget, Cabañas, Saravia y Rascón. Llamábanse los buques, **Cruzador, Asunción Granadina, Josefa, Isabel II y Cosmopolita.**

El 8 de abril de 1842, desembarcó Morazán en el puerto de Caldera, y poniéndose a la cabeza de una columna de trescientos hombres, marchó rápidamente

sobre San José. En el punto llamado Jocote, le salió al encuentro el General don Vicente Villaseñor, jefe del ejército costarricense, con otra columna de seiscientas plazas

Ambos jefes tuvieron una entrevista, y en ella logró Morazán convencer a Villaseñor de que nada podría impedir su triunfo, y de que se hallaba en el caso de optar entre la libertad que él traía a los pueblos de Costa-Rica y la esclavitud en que los mantenía Carrillo. A continuación fué celebrado el famoso convenio del Jocote, de 11 de abril de 1842, en el cual se estipulaba que ambos ejércitos se confundirían en uno solo, que sería convocada una Asamblea Constituyente para que organizara el Estado, que mientras esto se verificaba, Costa-Rica sería mandado por un Gobierno Provisional a cargo del General Morazán, y que el Licenciado Carrillo, a quien se garantizaban su familia y propiedades, resignaría el poder en el término que se le señalaba y se expatriaría por dos años.

El General Saravia fué enviado a San José a notificar aquel convenio. El Jefe del Estado le concedió su aprobación, haciéndole ligeras modificaciones que fueron aceptadas.

Carrillo aguardó a Morazán en la capital, lo recibió personalmente, y después de hacerle entrega solemne del mando supremo, se dirigió a Puntarenas y se embarcó en la goleta **Izalco**, haciéndose a la vela para el Callao, el 17 del mismo mes de abril

La instalación de la Asamblea Constituyente, se verificó en San José el 10 de julio de 1842. Unos de sus primeros actos, fué declarar abolido el orden político existente, y significar que Costa-Rica volvía a entrar en el régimen federal. Declaró vigente la primera Constitución del Estado, del año de 1825, en cuanto fuese

compatible con las circunstancias; derogó y modificó muchas de las leyes publicadas por Carrillo, y autorizó omnímodamente al General Morazán, para que haciendo uso de todos los recursos del país, llevara adelante el restablecimiento de la federación.

Desde que inauguró su Gobierno en Costa-Rica, Morazán agotó los medios que estuvieron a su alcance, para entrar en relaciones amistosas con los Gobiernos de los demás Estados; pero éstos, muy prevenidos en su contra, se negaron a atenderlo

Entre los más alarmados y enardecidos, figuraba en primer término el de Nicaragua. Era indudable que para tal actitud debía contribuir mucho el Comandante General, don Casto Fonseca que, como cómplice en la muerte del jefe Zepeda, no debía tenerlas todas consigo, respecto del General Morazán. La Comandancia de armas, era el poder que real y verdaderamente mandaba en Nicaragua, de tal suerte, que los jefes de Estado, que no estaban de acuerdo con ella, se veían obligados a separarse o a vivir anulados.

Después de la autorización de la Asamblea, Morazán procedió con la mayor energía a dictar providencias para la organización de un ejército expedicionario. La severidad de algunas disposiciones y la natural repugnancia que el servicio militar inspiraba a los costarricenses, convirtieron en enemigas a muchas poblaciones. El partido clerical, que no perdía de vista al General Morazán, aprovechó la ocasión para atizar el fuego de la discordia, despertando también el espíritu lugareño de las masas.

La chispa revolucionaria prendió, por fin, en Alajuela. Los descontentos se apoderaron de una gran cantidad de parque de tránsito para Puntarenas; y reunidos como trescientos cincuenta reclutas, que estaban

para salir, junto con cien soldados de Cartago, se pronunciaron todos, al mando de Florentín Alfaro, el 11 de septiembre de 1842

Los sublevados de Alajuela, intimaron a Morazán que dejara el país y depositara el mando en el Vice-Jefe, y enviaron al mismo tiempo a conmover la población de San José, por medio de Pinto, los Fábregas, Peinado y otros caudillos de la capital

Los josefinos, amotinados desde por la mañana del mismo día 11, atacaron la Guardia de Honor y el cuartel de los cartagos, que se encontraban sin municiones. Morazán con sólo cuarenta salvadoreños, rechazó por tres veces a cuatrocientos de los revolucionarios; pero éstos, reforzados, en la tarde, con mil hombres que llegaron de Heredia y Alajuela, hicieron sucumbir a sus contrarios. Un nuevo combate principió entonces en el cuartel principal, sostenido por 80 hombres, a la cabeza de los cuales estaban Morazán, Cordero y Pardo. Las fuerzas de los sublevados crecía por momentos, mientras las de los sitiados disminuían con las bajas.

En medio del conflicto, la familia de Morazán atravesó la calle para refugiarse en una casa vecina, y fué hecha prisionera.

Ya las fuerzas de los sublevados ascendían a cerca de cinco mil hombres, cuando el Capellán don José Antonio Castro, se presentó como parlamentario, ofreciendo garantías para la vida y bienes del General Morazán, si se rendía; pero éste contestó, con el mayor desdén, que para él solo, sin el ejército, ni quería ni admitía garantías; agregando, que tampoco conocía entre los sublevados un jefe que pudiera darlas. La lucha continuó entonces más viva.

En el entretanto, el Comandante de Cartago don Pedro Mayorga, salió con ochenta soldados y se dirigió

con ellos a San José en auxilio de su jefe; pero derrotado por doscientos alajuelas, se llenó de temor y trató de restablecerse en la gracia de los sublevados, pronunciándose con todo el pueblo de su jurisdicción, contra el mismo Gobierno que defendía pocas horas antes.

Después de ochenta y ocho horas de tan sangriento y desigual combate, Morazán a punto casi de sucumbir, aventuró una peligrosa retirada, que efectuó a las tres de la mañana del 14 de setiembre, con sólo un puñado de hombres a cuya cabeza se puso él mismo con Villaseñor, y rompiendo denodadamente la gruesa línea sitiadora, se dirigieron a Cartago, cubiertos de gloriosas heridas y sosteniendo palmo a palmo el terreno que avanzaban.

En aquellos momentos, el General Cabañas logra reunir treinta hombres, con los cuales protege eficazmente la retirada de su jefe y hace retroceder las innumerables fuerzas que lo perseguían.

Morazán, a pesar de sus heridas, se detuvo a la entrada de Cartago, esperando a su fiel Cabañas; pero Villaseñor, preocupado con la curación de su jefe, le instó mucho para que fuesen por pocos minutos a la casa de Mayorga, cuya deslealtad ignoraban, con objeto de colocarse unos vendajes y tomar algún reposo. Morazán cedió por fin, y se internaron a la población.

Mayorga recibió a Morazán y a Villaseñor, con aparentes agasajos, los aposentó en su casa y luego que los hubo acomodado bien, salió disimuladamente en busca de una escolta para prenderlos. La esposa de Mayorga, al saber aquella infamia, no pudo luchar con el remordimiento; y dando cabida en su pecho a la conmiseración, puso en noticia de sus huéspedes el peligro de que estaban amenazados. Morazán y Villaseñor, montaron precipitadamente y trataron de huir; pero ya era tarde,

porque la casa estaba rodeada y los obligaron a entregarse

En aquella hora fatal, llegaron a Cartago el General Saravia y don Francisco Morazán hijo. Varias personas caritativas les informaron de lo que ocurría y les ofrecieron medios de salvarse; pero uno y otro rehusaron indignados, y corrieron a presentarse a Mayorga, reclamándole un lugar en la prisión de sus compañeros

Momentos después de haber sido prendido Morazán, se presentó en la prisión de éste, el señor don Ventura Espinach, pidiéndole dos órdenes escritas, una para que el General Cabañas se rindiera, y otra para que el General Saget en Puntarenas entregara las armas y municiones del ejército expedicionario, que preparaba Costa-Rica para llevar adelante el restablecimiento de la federación. Morazán accedió, manifestando que lo hacía con gusto, para evitar más desgracias y nueva efusión de sangre.

Espinach montó precipitadamente a caballo y en el camino encontró al General Cabañas, que noticioso de la prisión de su jefe, iba resuelto a salvarlo a todo trance; pero Espinach le presentó la orden escrita de Morazán, le aseguró bajo su palabra de honor que la prisión era aparente para sólo calmar al pueblo, y que pronto sería puesto en salvo. Cabañas, que era la honradez personificaba, no pudo imaginar siquiera que se hiciese uso de una vil mentira en aquella ocasión. Desistió, pues, de su marcha a Cartago, para favorecer lo que creía un plan salvador y cambió de rumbo con su pequeña escolta.

Quitado Cabañas del camino, nada obstaculizó entonces la marcha del ejército revolucionario de San José

En la noche del mismo día 14, se presentó en la prisión de Morazán el oficial David Orosco, manifestando

a los prisioneros, que el ejército pedía que se les pusiera grillos y que había necesidad de complacerlo. Al oírlo, Saravia tomó sus pistolas y se apuntó con una de ellas en la cabeza; pero Morazán se lanzó rápidamente sobre él, lo desarmó y le impidió que se suicidara. Desgraciadamente, por atender a Saravia, descuidó a Villaseñor, que animado del mismo pensamiento, desnudó un puñal, se lo sepultó en el pecho y cayó al suelo bañado en su propia sangre

Aquella trágica y conmovedora escena, no fué bastante para impedir la colocación de los grillos. Mientras los ponían a Morazán y a Villaseñor, Saravia solicitó unos momentos de espera, se paseó con agitación, fumó un cigarrillo, y luego, sentándose en una silla, avisó que estaba listo. Al remacharle los grillos, se levantó de improviso, sufrió una fuerte convulsión y cayó muerto (1).

Morazán, presa de la mayor consternación, suplicó que no sacaran el cadáver y se mantuvo constantemente a su lado, pálido y conmovido, contemplando dolorosamente los despojos mortales de aquel joven inteligente y distinguido, a quien amaba como a su propio hijo.

Al día siguiente, se dispuso la marcha de los presos, para ser juzgados en San José. Villaseñor era conducido en una hamaca; Morazán y su hijo en dos cabalgaduras.

A la entrada de San José, aguardaba a los presos el Capitán Benavides. Este los obligó a desmontar y continuó con ellos a pie hasta el edificio de la Corte, en donde fueron colocados solamente Morazán y Villaseñor. Pocas horas después, se les comunicó una orden general del Comandante Pinto, en que se prevenía a las tropas de la capital que concurrieran a la plaza, en for-

(1) La tradición dice que se mató con el veneno que portaba en un anillo y que lo tomó disimuladamente (N del A)



mación militar, para pasar por las armas a los facciosos Francisco Morazán y Vicente Villaseñor ¡Ni por fórmula siquiera, se redactó una sentencia!

Morazán, aprovechando los pocos momentos que le restaban de vida, llamó a su hijo Francisco, y le redactó precipitadamente su testamento, en medio del tumulto que lo rodeaba ya, sediento de su sangre. Quiso dirigir una circular a los Gobiernos de los Estados, y se lo impidieron. Solicitó entonces ser oído y juzgado, y tampoco se le dió gusto. Debiendo marchar para el lugar de la ejecución, concretó sus esfuerzos a separar a su hijo, que estaba empeñado en morir con él.

Llegó, por último, el trance supremo. Morazán completamente tranquilo, ocupó el banquillo fatal, sin que en su semblante se advirtiera ningún cambio de color. Lleno de solicitud, sin embargo, se acercó a Villaseñor, que estaba postrado a consecuencia de la herida, le arregló un pañuelo que tenía descompuesto en la cabeza, lo abrazó con cariño, y con vos reposada, le dirigió por última vez la palabra, diciéndole: "Querido amigo: somos unos pobres mortales, pero la posteridad nos hará justicia".

A continuación, y como si estuviera dirigiendo una parada militar, mandó con voz fuerte y llena, a preparar las armas, se descubrió y quitó del cuello un relicario, ordenó a los ejecutores que apuntasen, corrigió la puntería, dió la voz de fuego y cayó atravesado por las balas. Levantó aún la cabeza, mostró su hermoso rostro bañado en sangre, y exclamó: "¡Estoy vivo!" Una nueva descarga puso fin a su existencia.

No hubo para Morazán y Villaseñor, un ataúd! . . . . En una humilde huesa, fueron depositados sus restos, y ni allí, estuvieron tranquilos. Un clérigo, el Padre

Blanco, fué a desenterrarlos ocho días después, para cerciorarse de que estaban bien muertos. (1).

El General Saget, que se hallaba en Puntarenas comandando los buques que debían conducir la vanguardia del ejército de Morazán, rehusó obedecer la orden de éste de entregar las armas, y con las fuerzas de su mando, amenazó romper las hostilidades contra el nuevo Gobierno. El apuro fué entonces grande para los revolucionarios; pero teniendo en su poder rehenes tan valiosos como la familia del finado General Morazán, el General Cabañas y otros jefes de importancia, enviaron comisionados a proponer un arreglo.

El 11 de octubre de 1842, se firmó en la isla de San Lucas un convenio, entre los señores Doctor don José María Castro y don Rafael Ramírez, comisionados del Gobierno de Costa-Rica, y los señores General don Nicolás Espinosa y don Miguel Alvarez, comisionados del General Saget, en el cual se estipulaba, que se devolverían los elementos de guerra de exclusiva pertenencia de Costa-Rica, y se retendrían los demás, para que dispusiera de ellos la familia del General Morazán; que serían puestas en libertad absoluta todas las personas detenidas por el Gobierno; que sería cedida en propiedad, con los víveres necesarios, la barca **Coquimbo**, para que en ella se trasladaran los morazanistas donde a bien tuvieran; que se pagarían por el Tesoro de Costa-Rica, las cantidades que el General Morazán adeudaba al señor Iriarte por fletes anteriores de su buque, y además, el pasaje al puerto de la Unión de todos los emigrados que quisieran dirigirse al Salvador, dándoseles a éstos por vía de subsidio, el valor de medio mes de sueldo militar; y que el Gobierno de Costa-Rica, nombraría comisionados ante los Gobiernos del Salvador y Nicaragua, para obtener que recibieran a los morazanistas que prefirieran asilarse en sus territorios.

(1) Gaceta Oficial de San Salvador, número 80, de 31 de octubre de 1860

El General Cabañas estuvo presente a la formación del convenio de San Lucas, en clase de comisionado mediador, nombrado por el Gobierno de Costa-Rica.

Pasados ocho días, que se fijaron de término para la ratificación y canje del convenio, Saget lo devolvió con modificaciones sustanciales, que no fueron aceptadas por la otra parte; quedando en consecuencia, nuevamente rotas las hostilidades.

En tal estado las cosas, y cuando la situación parecía más difícil, se presentó en el puerto de Puntarenas, en la mañana del 31 de octubre de 1842, una corbeta de guerra inglesa, en actitud hostil, apoyando cierto reclamo del Cónsul inglés. Esto terminó todo

Saget se dirigió en el acto al Gobierno de Costa-Rica, manifestándole que él y sus compañeros, antes que todo, eran centro-americanos, y que como tales, no podían ser indiferentes a la humillación del país. Agregaba, que los que no habían querido aceptar el ventajoso convenio de San Lucas, que les concedía la propiedad de un buque, retribución pecuniaria y otras cuantas compensaciones renunciaban a todo; y no viendo en los costarricenses más que a compatriotas, miembros de una familia común, prescindían de todo reclamo, devolvían al Gobierno el buque y sus elementos, y sólo pedían que les fueran devueltos la familia y amigos del General Morazán, para conducirlos al Salvador.

El Ministro general del Gobierno costarricense, don José María Castro, contestó con fecha 2 de noviembre, rindiendo las gracias al General Saget por aquel rasgo de noble desprendimiento, del que hizo los mayores elogios. Ofreció que enviaría de **motu proprio** comisionados ante los Gobiernos de los demás Estados, para que recibieran dignamente a tan distinguidos patriotas y concluyó anunciando, que la familia y amigos del General

Morazán, se encontraban libres y con pasaportes para dirigirse donde quisieran.

Como el Gobierno de Costa-Rica debía suministrar las provisiones necesarias para el viaje del **Coquimbo**, en que iban a conducirse los morazanistas, y tenía además que recibir en cambio, el armamento que se hallaba a bordo, se pasaron varios días en esta última operación. Durante ese tiempo, llegaron todos los del interior y se reunieron con Saget; pero sucedió entonces, que habiendo pasado la dificultad inglesa, y no teniendo que temer por la suerte de ningún compañero, trataron de escatimar algunos elementos de guerra y dieron lugar a cuestiones con las autoridades del puerto, las que a su vez, retuvieron los víveres.

Las nuevas dificultades hicieron revivir los odios de antaño. Saget, entonces efectuó un desembarque, atacó a la guarnición, la venció y después de tomar las provisiones que creyó necesarias, se hizo a la vela para el puerto de La Libertad, adonde llegó en los primeros días del mes de diciembre del mismo año.

El Gobierno del Salvador, ordenó a los expedicionarios que permanecieran en Sonsonate y Acajutla, mientras recababa el consentimiento de los Gobiernos aliados, para concederles asilo.

Guatemala y Honduras, se opusieron terminantemente a que en el Salvador se asilara a los morazanistas; pero el Comandante general don Francisco Malespín, que los había recibido en La Libertad y que se había prendado de algunos de ellos, interpuso su decisiva influencia para con el Gobierno salvadoreño, y éste con fecha 4 de enero de 1843, los acogió amigablemente y abrió las puertas de la patria a los últimos restos del famoso ejército nacional.

El Director Buitrago, que había asumido una actitud muy hostil para Costa-Rica, durante gobernó Morazán el Estado, felicitó al General Pinto por su victoria y mandó hacer festejos solemnes, por la muerte de aquel caudillo, como si se tratara de un grande acontecimiento nacional.

El período de Buitrago, terminó el 1º de abril de 1843, y le sucedió interinamente en el ejercicio del Poder Ejecutivo el Senador designado don Juan de Dios Orosco, quien nombró de Ministro general al Licenciado don Toribio Tijerino.

Mientras tales acontecimientos se desarrollaban, la Dieta Nacional que continuaba reunida en Chinandega, en su acta correspondiente al día 11 de Abril de 1842, acordó:

To.—Se establece un Gobierno Nacional Provisorio, etc.

La Asamblea Legislativa de Nicaragua se inauguró el 18 del mismo abril, presidida por el presbítero don Pedro Solís, y por iniciativa del Ejecutivo se decretó con fecha de día 23 lo siguiente:

To.—La guarnición del Estado se aumenta a 1.200 hombres, etc.

Aquellas medidas se tomaban para combatir a Morazán. El Director don Pablo Buitrago lanzó a la publicidad e hizo circular el 28 de abril una proclama que ponía todo de manifiesto.

La Convención Nacional continuando su labores para constituir la República confederada, aunque compuesta de solo las representaciones del Salvador, Honduras y Nicaragua, designó el 3 de mayo de 1842 la

persona que debía desempeñar las atribuciones del Poder Ejecutivo provisional, nombrando para ese efecto al representante por el Salvador, Dr. don Antonio José Cañas y estableció el Consejo Consultivo confederado, compuesto de los Licenciados don Manuel Barberena, don Jacobo Boza y don Gregorio Juárez

La Asamblea Legislativa del Estado de Nicaragua, secundando la labor de la Convención, ratificó tres días después (6 de mayo) las adiciones

El 11 del mismo mes, la Asamblea Legislativa de Guatemala, impresionada con el apareamiento de Morazán, expidió un decreto.

El 16 hubo otro decreto del Presidente M. Rivera Paz, cuya parte dispositiva estaba concebida en estos términos:

1o.—Se prohíbe absolutamente toda correspondencia, etc

En ese mismo día circuló impresa una proclama del General Rafael Carrera, Comandante General de Guatemala, datada en el Cuartel General, en la cual denunciaba como un peligro para Centro-América el apareamiento de Morazán en Costa Rica, y ofreció sacrificarse a la cabeza de su ejército, para repelerlo

Circulaba con profusión la anterior proclama cuando se supo en Guatemala la aterradora noticia de la ocupación de San José de Costa Rica por Morazán y de encontrarse éste con el mando del Estado en calidad de Jefe Provisional del mismo. La noticia llegó el 17 de mayo, siete días después del aquel en que había entrado Morazán sin haber hecho un disparo y llevando

tropas infinitamente inferiores a las del gobierno costarricense. Se decía, para explicar ese fenómeno, que Miguel Angel Molina, encargado de la Jefatura del Guanacaste, había entregado a Morazán el batallón del Departamento; que el Coronel Rivas había a su vez puesto a disposición del invasor al puerto de Puntarenas con todos los elementos de guerra que tenía; y que el General Vicente Villaseñor, Comandante General del Ejército de Costa Rica, se había vendido a Morazán que iba acompañado de los emigrados Salazar, Gerardo Barrios, Agustín Guzmán y otros. También se supo que el 12 del propio mes había sido embarcado el ex-gobernante don Braulio Carrillo con su Secretario para Valparaiso. Tales noticias pusieron en efervescencia al gobierno y su camarilla, que declararon el estado de guerra, levantaron ejército y prepararon la cruzada de todos los Estados contra Morazán.

Mientras tanto, el Director Buitrago, que no podía transigir con Morazán, cogió como vulgarmente se dice, el cielo con las manos, levantó ejército en armas para combatirlo e hizo salir una fuerza auxiliar para el Salvador, cuando Morazán se hallaba todavía en Martín Pérez; fuerza que hizo regresar del camino, tan luego como supo que el caudillo federal había llegado a Costa Rica, para que a las órdenes del Teniente Coronel don Manuel Pérez, nombrado Comandante en Jefe de la frontera del Sur, cubriese dicha frontera de cualquier tentativa de parte de Costa Rica. Para más garantía, el Director Buitrago pensó en procurarse frailes, los naturales enemigos de Morazán y por decreto legislativo de 19 de mayo de 1842, restableció en Nicaragua la Recolección de frailes bautistas, bajo las mismas reglas que regían antes del año de 1830, debiendo ocupar el Convento de Mercedarios de León, mientras se reedificaba por cuenta del Tesoro el de la Recolección; dejando al ordinario eclesiástico encargado del exacto cumplimiento de aquel decreto.

El Teniente Coronel don Manuel Pérez, asociado de la Municipalidad y del círculo de propietarios que formaban una especie de camarilla, vinculada íntimamente con la del círculo conservador de Granada, compactó el departamento en contra de Morazán y se hizo notar por su actividad y el empeño con que tomó el sostenimiento de la causa que se le encomendaba. No era él persona de mayores alcances en ningún sentido; pero se dejaba llevar de los que le rodeaban y correspondía con precisión al impulso que se le daba.

Al encargarse del mando del batallón número 3, en la ciudad de Rivas, hizo circular, con fecha 3 de marzo, una proclama suscrita con su nombre, la cual aunque haya sido escrita por otro, dá una idea exacta del hombre.

Insistimos en estos detalles porque de allí nació el renombre que tuvo en seguida para la vida pública, en la cual llegó más tarde a ser elevado hasta la primera Magistratura del Estado.

La Asamblea Legislativa de Nicaragua, a iniciativa del señor Buitrago, expidió un decreto en 24 de mayo de 1842, facultando a dicho Director para que incorporase de hecho el Departamento de Guanacaste.

En medio de aquel aturdimiento causado por las circunstancias políticas que tanto afligían al Director Buitrago, tuvo éste que soportar también, las insolentes reclamaciones, que marinos ingleses hacían a Nicaragua, tratando a éste cual si fuese un país salvaje en el cual no tenían aplicación las prácticas internacionales. El Comandante del barco **Ilustre**, de la marina de guerra de S. M. B., Vice-almirante Sir Charles Adam, asociado del Superintendente de Belice, Alejandro MacDonal, se dirigió por escrito con fecha 17 de Abril al Director Buitrago, directamente intimándole con dureza el pago



de reclamamos que hacían por su medio algunos súbditos británicos: Igual reclamación hacían los mismos funcionarios ingleses al Jefe del Estado de Honduras, conminándolo con el bloqueo de sus puertos.

En aquellos angustiosos momentos mandó Morazán una comisión de paz a Nicaragua, compuesta del General don Nicolás Angulo y del Licenciado Manuel Irungaray, la cual arribó a las bocas del Realejo a las seis de la tarde del 17 de junio en el bergantín "Cosmopolita" armado en guerra.

Al día siguiente, en la mañana fué enviado a tierra el oficial Diego Galdámez, con una comunicación para el comandante del puerto, firmada por M. Irungaray y N. Angulo.

El Capitán del Puerto del Realejo contestó: "A los señores Comisionados del Gobierno Provisorio de C. Rica"

Como pasaron cinco días, sin que de parte del Gobierno de Nicaragua se les significase otra cosa más, dirijieron una nueva comunicación.

El "Boletín Nicaragüense", órgano oficial del Gobierno, en su número 11, correspondiente al 30 de julio, vino poco después a informar al público de lo que pensaba el señor Director Buitrago y cómo explicaba su extraña conducta

La lógica del señor Buitrago, hombre inteligente y de ilustración jurídica reconocida, aparece completamente festinada por su odio a Morazán, a quien juzga como peor enemigo de la Patria que al poder inglés que nos amenazaba con la conquista de nuestra playas del mar Caribe.

Cuando sucedió lo anteriormente relacionado, el gobierno del Salvador, cortaba, por decreto de 3 de junio,

las relaciones de aquel Estado con las del de Costa Rica, prohibiendo las comunicaciones entre sus respectivos habitantes y suspendiendo la correspondencia epistolar que debía ser llevada al Gobierno, en el caso de llegar

El 17 de junio de 1842, llegó una nueva calamidad para Centro-América en la persona de Mr Federico Chatfield, Cónsul General de S. M. B. que regresó en aquella fecha a Guatemala, después de dos años de ausencia en Londres.

El Cónsul inglés fué muy bien recibido y agasajado por el Gobierno de Guatemala. Se decía adicto a la causa separatista de los Estados y fingía ser amigo y admirador del Gobierno guatemalteco, que aterrado con la presencia de Morazán en Costa Rica, se regodeaba con la idea de conseguir la alianza del poder británico en su favor. Chatfield, persona hábil y que venía bien instruido por Lord Palmerston, Canciller inglés, para procurar el fraccionamiento y la debilidad de Centro-América con objeto de arrebatarle la faja más importante de su territorio, no vaciló en inspirar la mayor confianza a los hombres que mandaban en Guatemala, de los cuales llegó hasta ser el Consejero aúlico.

Pero aquellas disposiciones que podían llevar algún aliento al ánimo conturbado del Director Buitrago, casi las pasó desapercibidas, en fuerza de nuevos conflictos que aparecían en la costa oriental

En efecto, a mediados del mes de julio de 1842 se recibió en León, en la Casa de Gobierno, una comunicación

Esa comunicación iba acompañada de un pliego, escrito también en español.

El Gobierno de Guatemala, atento siempre a procurarse toda clase de medios para combatir a Morazán

invitó el 1o. de Julio a los demás gobiernos de Centro-América a que autorizasen personas residentes en aquella capital para que revestidas de carácter diplomático, tratasen de asuntos centroamericanos de carácter urgente Sin perjuicio de esta excitativa a las que se apresuraron a corresponder los gobiernos del Salvador, Honduras y Nicaragua, el Gobierno de Guatemala, nombró, con fecha 20 de julio del mismo año, comisionados diplomáticos ante los gobiernos del Salvador y Nicaragua respectivamente, a los señores presbítero don Basilio Zeceña y doctor don Nazario Toledo. Los Estados habían investido con ese carácter en Guatemala, a don Pedro Nolasco Arriaga por Honduras y por el Salvador y Nicaragua, conjuntamente, don Joaquín Durán. Estos comisionados reunidos con don Manuel Francisco Pavón, que lo fué de Guatemala firmaron el 10 de octubre un pacto que llamaron de unión, entre sus respectivos Estados, compuesto de nueve artículos, en los cuales se estipula el reconocimiento que hace de la soberanía, independencia, libertad, etc.

La Convención Nacional de Chinandega no había interrumpido sus trabajos, aunque sin la concurrencia de Guatemala y Costa Rica

El 10 de agosto de 1842 publicó el representante Matías Cornejo, un voto particular que había consignado contra la aprobación de los Trabajos de la Convención

En el entretanto los representantes de los Estados en Guatemala firmaron el 19 de octubre un tratado de alianza ofensiva entre sus representados y contra Morazán, en el cual se estipulaba que si alguno de los Estados llegaba a ser invadido, los demás lo auxiliarían eficazmente contra el invasor; quedando desde esa fecha toda comunicación con el Estado de Costa Rica. Los efectos de aquel tratado hubo ocasión de llevarlos a la prác-

tica, porque el día siguiente se celebraba con dianas y salvas de artillería en la misma ciudad de Guatemala, la noticia de la muerte de Morazán, que alejaba todo temor.

El nuevo gobierno de Costa Rica, inaugurado a continuación de la muerte del caudillo de la Nacionalidad Centroamericana, fué reconocido y felicitado por los gobiernos de los demás Estados. El a su vez se consideraba identificado con todos ellos y su cancillería aplaudió oficialmente los convenios celebrados en Guatemala en 7 y 19 de octubre, ofreciendo dar cuenta con ellos a la próxima Asamblea del Estado para que Costa Rica se adhiriere a sus estipulaciones.

La Gaceta de Belice anunció el 30 de diciembre de aquel año el fallecimiento del titulado Rey de la Mosquitia Roberto Carlos Federico, muerto a mediados de octubre a bordo de una embarcación en que navegaba sobre el río Coco. El abuso del ron de Jamaica lo llevaba al sepulcro, dejando su reino encargado al Superintendente Mac Donald a quien con anterioridad había nombrado tutor de sus hijos y Regente de la Mosquitia en testamento que le obligaron a extender en Belice.

En los primeros días del mes de diciembre de 1842 arribó al puerto de La Libertad la barca Libertadora, entonces llamada "Coquimbo" procedente de Puntarenas llevando a su bordo doscientos seis individuos entre oficiales y tropa, todos ellos pertenecientes a la expedición del finado General Morazán, y mil fusiles con sus municiones. El jefe de aquellos hombres, General Isidoro Saget bajó a tierra y conferenció largamente con el Comandante General del Estado don Francisco Malespín hasta ponerlo de su parte y entonces por medio suyo se dirigió al Gobierno del Salvador pidiendo asilo para algunos salvadoreños, restos de la expedición del General Morazán, cuya muerte llamó asesinato perpetrado por

los funcionarios del Estado de Costa Rica, a los cuales calificó de salvajes caribes, pero haciéndole saber que el armamento y la barca eran de propiedad particular, y ofreciendo dejar en depósito el primero y ceder la segunda al Estado.

El Ministro General que era don Trinidad Muñoz contestó a Malespín, el 9 del mismo mes, con una extensa comunicación de la cual entresacamos los siguientes conceptos:

“Al propio tiempo recibí los pliegos que el mismo Saget dirige al Gobierno en que solicita asilo para los desgraciados que le acompañan, ofreciendo al Estado ceder la barca y entregarle por vía de depósito el armamento en concepto de reputarlo una propiedad del finado general Morazán.

Con vista el Señor Presidente que en el tránsito a esa capital fué impuesta de todo lo relacionado tuvo a bien disponer: que en el acto saliesen espesos hoy, consultando el voto de los Gobiernos de los otros Estados, con quienes le ligan tratados solemnes sobre estos particulares para resolver en cuanto al asilo de jefes y oficiales; promoviendo al propio tiempo que a la clase de sargentos, cabos y soldados que no pertenezcan al Salvador se le dé la acogida que se solicita, por ser una porción poco influyente así al orden público y porque repartidos entre los Estados de donde proceden, ofrecen mejores seguridades en obsequio de la paz general y tranquilidad interior. Esta disposición está apoyada en que para aliviar la desgracia y la miseria de estas clases el Gobierno del Salvador solicitó del de Costa-Rica que se les otorgase pasaporte para regresar a sus hogares, con tal que fuesen naturales de este y no perteneciesen a la categoría de subteniente arriba.

La barca de que se trata no es ni puede reputarse de los jefes y oficiales, en razón de habérsela cedido el

Gobierno de Costa-Rica a consecuencia de un tratado, porque este no tuvo efecto, según ellos mismos informan, en todas sus partes, y al aceptar este ofrecimiento no podía ser de otra manera que en clase de depósito hasta establecer la materia con el Gobierno expresado de Costa-Rica, y hacerle la justicia que merezca

El armamento tampoco puede convenir el Gobierno en que se repute una propiedad del finado general Morazán, porque realmente procede en su mayor parte de los almacenes de este Estado extraído desde abril de ochocientos cuarenta y posteriormente; y de los de Costa-Rica según los informes que ha comunicado aquel Gobierno''.

En seguida fué autorizado Malespín para que por medio de dos comisionados celebrase un convenio con los asilados respecto a la barca y armas y diciéndosele además: "si se acogiesen estas condiciones se expedirán órdenes a las autoridades de Sonsonate para que acojan y protejan a todos los individuos que pasen a aquella ciudad. Mientras se ajusta el convenio, el Gobierno Supremo quiere que los desgraciados que se hallan a bordo de la Coquímbo, sean auxiliados de los pueblos y valles inmediatos con todos los comestibles y recursos que necesitan para su subsistencia y comodidad''.

En seguida, con fecha del mismo día 9 se puso una circular a los demás gobiernos centroamericanos participándolos la llegada de aquellos compañeros del General Morazán en solicitud de un asilo. Agregábase que estos individuos se hallaban agobiados de una espantosa miseria y que carecían de recursos hasta para alimentarse, por lo cual se había limitado el Gobierno a dar sus órdenes para que fuesen alimentados y socorridos de todo lo necesario; pero en lo substancial de su demanda deseaba oír el respetable voto de los gobiernos hermanos, tanto por los tratados que los ligaban como por el interés recíproco de la conservación del orden

El gobierno de Honduras contestó que siendo atentatorio contra los solemnes pactos celebrados ante los Estados el asilo dado por el gobierno del Salvador a los enemigos de Centro-América, protestaba contra aquel acto.

El de Guatemala expresaba entre otras cosas: "Que se dé asilo a los soldados, cabos y sargentos que militaron en la facción de Morazán, no lo estima peligroso este Gobierno, pero en cuanto a los jefes u oficiales o paisanos que acompañan a Saget, lo cree este Gobierno absolutamente incompatible, no sólo contra la tranquilidad interior de ese Estado, sino contra la de todos los demás Estados de Centro-América; y además contrario al tenor de los tratados vigentes y de los importantes fines que los mismos Estados tuvieron en mira al celebrarlos".

A pesar de aquellas opiniones adversas, el Presidente don Juan José Guzmán expidió con fecha 4 de enero de 1842 un decreto dando entero asilo y protección conforme a las leyes a todos los individuos que condujo a su bordo la balandra Coquimbo, con tal de que guardasen una conducta pacífica; pero reservándose lanzarlos del territorio en caso contrario.

Las relaciones del gobierno de Guatemala se enfriaron cada día más con el del Salvador a consecuencia del asilo otorgado a los compañeros del General Morazán, designados desde aquel tiempo con el nombre de Coquimbos, originado del de la barca en que llegaron a La Libertad.

El buen recibimiento hecho en el Salvador a los Coquimbos contribuyó mucho para que en Nicaragua se recibiese bien a varios de ellos que se trasladaron un poco después a visitar el país. Llegaron hasta Granada, Pardo, Milla, Cacho, Vigil y Espinosa, de los cuales, los tres primeros se alojaron en casa de don Fruto Chamorro, por no existir entonces hoteles en el país.

Fueron visitados y muy agasajados del vecindario en el que poco a poco fueron atrayendo a los principales hombres de Granada en el sentido político de procurar la reconstrucción de Centro-América para dar respetabilidad a la patria en el extranjero. Estaba todavía bloqueado San Juan del Norte por los ingleses y la propaganda unionista caía en un terreno abonado.

Hubo, dice un testigo presencial (1) varias reuniones de notables para tratar en Granada de la reconstrucción del Gobierno Nacional; y la última fué en los altos de la casa de don Fulgencio Vega. Don Fruto Chamorro y don Narciso Espinosa fueron designados para acompañar a los Coquimbos en su viaje a León y para trabajar en favor del pensamiento de la reconstrucción ante el Director Supremo del Estado, don Pablo Buitrago y sus amigos de aquella ciudad que se sabía estaban bien dispuestos en ese sentido.

Tan luego como llegaron a León se hicieron anunciar, y el Supremo Director los recibió en seguida acompañado de su Ministro General don Simón Orozco y del Comandante Casto Fonseca. Oyeron con agrado su iniciativa y se señaló un día para hacer una reunión de notables a fin de oír su opinión, ofreciéndoles al mismo tiempo su apoyo.

En efecto el Supremo Director convocó en seguida a los principales vecinos de León, representados por los Licenciados don Hermenegildo Zepeda, don Francisco Castellón, don Francisco Baca, don Sebastián Salinas, los doctores don Máximo Jérez, don Gregorio Juárez, don José Nuñez h, y don José Guerrero, los presbíteros don Pedro Solís y don Pedro González y varios otros hombres ilustrados, los cuales se reunieron en el Palacio del Ejecutivo, presidido por el Director Buitrago, su Mi-

---

(1) Francisco Ortega y Arancibia. Cuarenta años de Historia de Nicaragua



nistro el señor Orozco y el Comandante General Coronel Fonseca.

Cordial y entusiasta fué aquella reunión en la cual se convino por unanimidad, en comenzar oficialmente los trabajos para conseguir que la Dieta de Chinandega, compuesta por Delegados de los Cinco Estados, encargados de organizar un gobierno provisional para Centro-América, encargado de dirigir los asuntos públicos, procurase cuanto antes el establecimiento provisional de los Poderes Legislativos, Ejecutivo y Judicial de una confederación que residiese en San Vicente.

El período constitucional del Supremo Director Buitrago estaba para terminar y esto hizo que el pueblo nicaragüense fuera convocado a elecciones durante el mes de enero de 1843. Las elecciones se practicaron en toda libertad; pero fué tan variada la votación como que ninguno de los candidatos obtuvo los sufragios suficientes para que hubiese habido elección popular.

La Asamblea Legislativa del Estado se reunió en el mismo mes y a ella tocó decidir la elección para Director. En efecto, después de llenados los trámites reglamentarios, declaró electo en los últimos días de abril Jefe del Estado al Teniente Coronel don Manuel Pérez, el mismo que tan bizarramente se mantuvo listo en el departamento meridional para rechazar la invasión de Morazán, que nunca llegó.